

Para lograr lo anterior, es necesario desarrollar acciones en torno a la modernización institucional, con el fin de implementar estructuras administrativas que posibiliten la coordinación de las diferentes tareas que en materia de C+T+i se realizan en la Gobernación. Se dispondrá de una instancia que gestione, capte recursos, promueva y monitoree las diferentes acciones del gobierno en los territorios, sectores y dependencias, además de ser un puente directo con las instituciones internacionales, nacionales, regionales y municipales competentes del tema de C+T+I.

Programa 2: Consecución, adecuación y aplicación de recursos (institucionales, humanos, técnicos y financieros)

Una de las grandes deficiencias que presenta el Sistema Regional y Nacional de C+T+i, se expresa en inadecuados e insuficientes recursos para potenciar el talento humano, dotar de infraestructura básica inteligente, aplicar técnicas y tecnología de punta apropiadas, y por ende para una institucionalidad fuerte y desarrollada, requiriéndose mecanismos financieros para enfocarlos eficientemente a este propósito. Por tal razón se medirán los avances en torno al desarrollo del talento humano; la obtención de recursos técnicos, tecnológicos y de infraestructura; así como los recursos financieros captados, gestionados y dirigidos al financiamiento y cofinanciación de propuestas pertinentes. Se promoverá la articulación con el observatorio Nacional de C+T+i, lo que permitirá el monitoreo de logros en esta materia.

Una amenaza latente para el cumplimiento de estas metas es que las fuentes de financiamiento y cofinanciación no sean permanentes y estables en torno a la política de CyT+i.

Programa 3: Impulso de la apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el territorio antioqueño

La cultura antioqueña visualiza la C+T+i como un ejercicio complejo y de difícil apropiación, restándole importancia a los esfuerzos para producir, adaptar, transformar, modificar y usar el conocimiento. Este programa, pretende incentivar e impulsar la apropiación de la C+T+i en los diversos sectores y ámbitos sociales, para avanzar en la valoración y el interés de la sociedad en el uso del conocimiento científico y tecnológico en procesos cotidianos de formación, de labores, de toma de decisiones.

Con el propósito de avanzar en esta dirección, se harán esfuerzos coordinados entre los actores competentes de las diferentes instituciones y sectores para su impulso en la apropiación y uso de la C+T+i, en especial en: la educación básica y media, impulsando programas y proyectos innovadores; en la educación superior estimulando y premiando trabajos de tesis y proyectos que estén direccionados tanto sectorial como territorialmente; entre los gremios y agentes del sector productivo, estimulando y promoviendo la destinación de recursos hacia la investigación aplicada, el desarrollo experimental y la innovación de nuevos productos; así como en las entidades públicas, impulsando la creación de un centro que promueva desarrollo científico y tecnológico en Antioquia. En este sentido se apoyará la creación y puesta en operación del Instituto de Investigación para el Agua en Antioquia en coordinación con el Plan Estratégico de Antioquia.

Programa 4: Impulso del conocimiento en las áreas estratégicas para el desarrollo competitivo

Con el desarrollo de este último programa en el tema de Ciencia, Tecnología e Innovación, se pretende avanzar en la investigación que permita la identificación, georreferenciación y conocimiento de los potenciales endógenos (recursos) del territorio, así como darle, en asocio con directrices nacionales, mayor impulso a las áreas consideradas como estratégicas para el desarrollo de Antioquia, logrando un progreso significativo en torno al desarrollo soportado en las capacidades de las subregiones para la competitividad. Así mismo, se apoyarán proyectos con alto contenido en I+D+i que representen oportunidades para el desarrollo futuro de Antioquia, tales como la Expedición Antioquia 2013 y el Instituto de Investigaciones para el Agua, entre otras iniciativas que se identifiquen en las agendas integradas al sistema de C+T+i regional.

3.2. CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En Antioquia hoy, se impone el reto de hacer una profunda transformación que impulse, en todos los estamentos y sectores de la sociedad, procesos sostenidos de innovación tecnológica y de investigación, que permitan aumentos en el conocimiento, en pos de mayores niveles de productividad y competitividad, para avanzar en el objetivo de lograr una mejor distribución de los beneficios del desarrollo.

Conocido es que el atraso científico y tecnológico constituye un denominador común de pobreza, marginación, bajos niveles de calidad de vida y pérdida de oportunidades para la población. El rezago en innovación, ciencia y tecnología en Colombia en general y en Antioquia en particular, presenta cifras inquietantes. Mientras los países desarrollados dirigen del PIB más del 2% a ciencia y tecnología, los países de Latinoamérica no sobrepasan el 0.5% y Colombia difícilmente ha logrado 0.37%, donde para Antioquia, la cifra baja al 0.27%.

Lo anterior nos ubica ante la importancia de la C+T+i en el campo económico, llevándonos al siguiente planteamiento. ¿Cómo lograr un mayor valor agregado, que nos permita obtener como resultado un crecimiento alto y sostenido del PIB? La respuesta la tienen los países y regiones que han logrado rápidamente crecimiento económico, invirtiendo recursos significativos en conocimiento, generando como respuesta mejoras en los niveles de productividad y competitividad. Es entonces la C+T+i condición necesaria para agregar valor y lograr un crecimiento alto y sostenido.

Conscientes de las limitaciones que sobre el tema de C+T+i presentan las instituciones líderes en la región, este plan se propone en el cuatrienio fortalecer las capacidades en el departamento en torno a: una mejor y más coordinada institucionalidad; una buena consecución y gestión de recursos; una adecuada y efectiva apropiación social del conocimiento; un impulso en la investigación y el conocimiento sobre los potenciales de los recursos y las áreas estratégicas, necesarios para el desarrollo endógeno en contextos de globalización e internacionalización.

OBJETIVO ESPECÍFICO: «Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Antioquia.»

Ante las deficiencias de coordinación detectadas en el tema de C+T+i en Antioquia, es necesario estructurar, fortalecer y consolidar de manera operativa y técnica una política regional en consonancia con las directrices nacionales, dándole una institucionalidad adecuada, que coordine y articule los esfuerzos, los recursos y las voluntades con dinámicas de innovación permanentes, de manera que las capacidades y recursos sean aprovechados por todos los actores partícipes del sistema de C+T+I.

El plan se propone con el acompañamiento de los agentes sociales del desarrollo de C+T+i lograr que la participación de la inversión pública y privada en ciencia y tecnología alcance un 0,5% del PIB de Antioquia. Reto significativo, si se considera que se parte de una inversión del 0,27 del PIB Departamental para el año 2007.

Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE (2007)	META CUATRIENIO
Inversión pública y privada en ciencia y tecnología como % del PIB de Antioquia	0.27%	0.5%

Para lograr el cumplimiento de esta meta, por ser un indicador de baja gobernabilidad, es necesario generar alianzas entre las entidades públicas del Estado y la comunidad académica, científica y empresarial.

Programa 1: Coordinación institucional horizontal y vertical en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento de Antioquia

Busca impulsar la articulación y aplicación de políticas y directrices de manera coordinada entre los diferentes niveles, actores e instituciones del orden nacional, departamental y local, de tal forma que se logre vincular centros de desarrollo tecnológico, centros regionales de productividad, centros de investigación, centros de excelencia, con las iniciativas productivas locales y subregionales. Para lograrlo se diseñará, desarrollará e implementará unos lineamientos de política departamental de C+T+i, con lo cual se espera que todos los actores del sistema actúen articulados en función de proyectos cofinanciados hacia sectores claves del desarrollo en Antioquia.

La situación anterior se refleja, en una institucionalidad pública de baja contribución a la sostenibilidad del sector, debilidad de las estructuras departamentales y municipales, deficiente planeación e implementación de los planes de desarrollo turístico y finalmente inventarios insuficientes y desactualizados. En el sector privado, se manifiesta en la débil gestión empresarial, la falta de articulación y asociatividad, el insuficiente desarrollo de los sistemas de gestión de la calidad, al igual que una baja apropiación de la información primaria y secundaria que alimenta los indicadores del sector.

Una segunda causa se refleja en la frágil integración y aprobación de las políticas turísticas departamentales, situación que se evidencia, en la deficiente apropiación de la normatividad turística por parte de los agentes responsables del desarrollo y posicionamiento del sector. De la misma manera, que la débil formalidad, calidad e inadecuada implementación de la política de fomento y promoción turística departamental.

La tercera causa, es la insuficiente inversión en infraestructura para dinamizar el sector, reflejada en la inadecuada conectividad, movilidad y tecnología de información; como condiciones necesarias para activar el flujo turístico.

Una cuarta y última causa, es la inadecuada pertinencia de la educación turística, expresada en la débil formación en empresarismo para la competitividad y la profesionalización del talento humano.

La obtención de resultados en el sector, depende del desarrollo de programas y proyectos que permitan consolidar a Antioquia como un destino turístico competitivo, mediante el impulso desde todos los ámbitos, de las potencialidades turísticas de cada subregión, considerando los niveles de desarrollo alcanzados en cada una de ellas así:

- ALTO DESARROLLO: Valle del Aburra, Oriente y Occidente.
- MEDIANO DESARROLLO: Suroeste, Magdalena Medio y el Norte.
- POTENCIAL DESARROLLO: Nordeste, Bajo Cauca y Urabá.

Indicadores de Resultado

INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Participación porcentual del sector turístico en el producto interno bruto del Departamento.	1.6% (Hotelería y Restaurantes-)	2,04% (Hotelería y Restaurantes)
Ferías y misiones comerciales	5	7
Número de subregiones cubiertas por acuerdos de gestión público-privada	7	9
Superestructura turística (Institucionalidad+Planes)	1 Dirección Turismo, 4 Corporaciones*, 17 Planes microregionales	1 Dirección Turismo, 6 Corporaciones fortalecidas 17 planes microregionales implementados

*Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá (Informe del plan CDP).

Programa 1: Desarrollo institucional y organizacional para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector turístico

Con este programa se busca la sostenibilidad de la actividad turística en el Departamento de Antioquia, mediante el fortalecimiento de las estructuras departamental y municipal, con la articulación de los eslabones de la cadena del turismo (cluster) y la complementación y asociatividad en los sectores público y privado.

Para el desarrollo de este programa, se fortalecerá la gestión orientada a la implementación de los planes de desarrollo turístico en los municipios y micro regiones con vocación turística, se avanzará en la actualización de inventarios de atractivos, consolidación y apropiación de la información primaria y secundaria que alimenta los indicadores del sector y finalmente, el desarrollo de los sistemas de gestión de calidad.

La implementación del plan para el sector turístico, evidencia la necesidad de crear una Unidad Administrativa Especial, que se responsabilice del desarrollo de la política turística, la ejecución de la estrategia de apoyo y la promoción del sector en Antioquia.

De igual manera, como órgano articulador de programas entre el sector público y privado se fortalecerá el Consejo Regional de Turismo, en coordinación con las Corporaciones Turísticas Subregionales.

Indicadores de Gestión

CORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA C+T+i	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Avance de la política departamental de C+T+I.	0	100%
Proyectos cofinanciados por los actores de Ciencia y Tecnología.	10*	40
INSTITUCIONALIDAD		
Participación del presupuesto de recursos propios asignado a la instancia departamental de C+T+I.	ND	1%
RECURSOS APLICADOS A C+T+i		
Crecimiento en el número de Doctores en Antioquia (hombres y mujeres).	*282	10% de incremento de la base
LÍNEA BASE		
META CUATRIENIO		
Crecimiento en el número de Magíster en Antioquia (hombres y mujeres).	*692	10% de incremento de la base
Crecimiento en el número de egresados técnicos y tecnólogos en las subregiones del Departamento.	***12.9% a 13.9% matrícula formación tecnológica, 6% técnico	10% de incremento de la base con acción en las subregiones
Participación de recursos de inversión dirigidos a la reconversión técnica y tecnológica como porcentaje de la inversión pública en C+T+i.	ND	20%
Porcentaje de incremento en la inversión pública en C+T+i como % del PIB de Antioquia.	0.12% (1)	0.25%
IMPULSO A LA APROPIACIÓN SOCIAL DE C+T+i		
Concursos o premios anuales direccionados para la apropiación y uso de la C+T+I.	0	3
Proyectos de C+T+I aportados por los grupos de investigadores de excelencia existentes en Antioquia.	0	9 (uno por subregión)
Proyectos enfocadas a la apropiación y uso de la C+T+I en la sociedad en general.	0	9 (uno por subregión)
IMPULSO AL CONOCIMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS		
Áreas identificadas y con Agenda.	3*	4
Proyectos de I+D+i con aplicación en las subregiones del Departamento.	8	40

*Fuente: CTA Febrero de 2008

* El país cuenta con 4.147 programas especializados; con 47.000 estudiantes; 324 Maestrías con 5.700 estudiantes y 41 doctorados con 200 estudiantes

** U de A:28;Poli:24;Tec/:19 total 71Fuente:ITM/2007

Matriculados fuera de Área Metropolitana/:9356, Total matricul/:34.649

***Solo el 24.7% de los matriculados en educación superior, estudian carreras técnicas, el 75% profesionales.

Fuente: Observatorio Colombiano de CyT+I (OCyT+I) Año 2005-2006

(1)18202.5Mill Inv pública en CyT+I en Antioquia/14.981.583,00 Mill Pib Antioquia 2007

Fuente: DAP Dirección Sistema de Indicadores. 2008

I+D+i: investigación+desarrollo experimental+innovación

*Biotecnología y Agroindustrial

3.3. TURISMO

El departamento de Antioquia cuenta con atractivos turísticos importantes, que adecuadamente promocionados, son foco de atracción para un amplio grupo de turistas tanto regionales como nacionales e internacionales.

Es por tanto una obligación identificar, caracterizar y potencializar la riqueza turística, generando apuestas concertadas entre sectores público y privado, que permitan coordinar y centrar esfuerzos y recursos en los aspectos en los que el Departamento presenta las principales fortalezas.

OBJETIVO ESPECÍFICO: «Fortalecer el desarrollo del sector turístico en el Departamento».

El incipiente desarrollo del sector turístico en el Departamento, presenta como primera causa un desarrollo institucional y organizacional débil desde lo público, acompañado de un sector privado con bajos resultados en productividad y competitividad.

Se entiende el concepto de competitividad desde una óptica sistémica, que tiene en cuenta los cuatro niveles, el meta, el macro, el meso y el micro, como elementos necesarios para lograr competir y obtener un lugar especial en los mercados globales.

Se entiende por nivel meta, la capacidad que tiene una sociedad para lograr consensos y marchar de forma integrada en la búsqueda de los objetivos establecidos de manera conjunta; nivel macro, es contar con un entorno macroeconómico estable; nivel meso, se refiere a la construcción de redes de colaboración interempresarial, que permita aumentar las capacidades individuales de las empresas a través de un efecto de sinergia donde la red de colaboración permita contar con capacidades mayores a la suma de las capacidades individuales; y nivel micro, se refiere al incremento de capacidades en las empresas²⁶.

Teniendo en cuenta las condiciones de gobernabilidad del sector público regional, estaremos enfocados en los niveles meso y micro para fomentar la asociatividad, el capital social y fortalecer la capacidad empresarial en un entorno global.

OBJETIVO ESPECÍFICO: «Formulación e implementación de políticas de productividad y competitividad para el desarrollo sostenible del Departamento de Antioquia».

Una buena gestión de la administración departamental siempre será positiva, aunque por sí sola, es insuficiente. El papel de la administración debe ser el de promover consensos y compromisos con otros actores para lograr el desarrollo de Antioquia.

La productividad no sólo tiene implicaciones sobre la economía, tiene también implicaciones sociales, y su fin último es mejorar la calidad de vida de las personas, ya que las mejoras de productividad generan mayores niveles de competitividad y por lo tanto beneficios generales a la población.

Igualmente, la administración departamental debe brindar condiciones adecuadas para que la empresa privada tenga presencia en las diferentes subregiones, buscando que el desarrollo generado en el Valle de Aburrá, se difunda de forma más equilibrada en el resto del departamento.

La inexistencia de políticas departamentales que articulen el sector público y privado para incentivar el crecimiento de la base productiva territorial en las diferentes subregiones ha impedido un desarrollo sostenible del departamento de Antioquia.

Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Formulación y adopción de una política departamental de productividad y competitividad, en el marco de la Comisión Regional de Competitividad -CRC.	N/A	1

Programa 1: Formación académica en empresarismo y emprendimiento

Este programa está enfocado en crear y consolidar una cultura de productividad y competitividad en las diferentes subregiones del Departamento.

Para este fin será indispensable la formación en empresarismo y emprendimiento, basados en la inclusión del tema en los currículos educativos, tanto en básica secundaria como técnica, tecnológica y universitaria, con especial énfasis, en establecimientos educativos ubicados en las diferentes subregiones del departamento. Antioquia tradicionalmente ha sido una región de población emprendedora y pujante, pero como resultado, más de condiciones naturales que formativas. Por lo tanto, es necesario realizar importantes esfuerzos para superar la incipiente formación académica.

Programa 2: Comunicación y divulgación ante los actores locales de las vocaciones y potencialidades productivas de las subregiones

Los actores del sector económico del Departamento de Antioquia, han realizado históricamente estudios e investigaciones que permiten contar con la identificación de algunos potenciales para el desarrollo económico, atendiendo las particularidades y especificidades regionales del territorio.

²⁶ Artículo, «El concepto de competitividad sistémica» Joel Narváez Nieto-Página web : www.pnud-pdp.com/Archivos/Boletin/Articulos/B1_2htm

Programa 2: Integración y aprobación de las políticas turísticas departamentales

En la realización de este programa se buscará la apropiación de la normatividad turística, facilitando el incremento de los niveles de formalidad y calidad en el sector. Adicionalmente, la implementación de la política de fomento y promoción departamental, facilitará el acceso a alternativas de financiamiento apropiadas para el sector.

La integración incluye la concertación con el sector privado de planes de desarrollo y el acompañamiento en la implementación y ejecución de programas interinstitucionales del sector.

Programa 3: Inversión en infraestructura y conectividad para dinamizar el sector

Este programa se basa en la identificación de zonas del Departamento con grandes potencialidades en el sector, para implementar en ellas una adecuada conectividad, movilidad y tecnología de información que active el flujo turístico. Se generarán incentivos para el sector privado, que oriente recursos de inversión a la infraestructura para el turismo. Igualmente, se buscará la introducción de nuevas tecnologías para el desarrollo de la información turística en el Departamento y se desarrollará un plan de señalización turística en Antioquia.

Programa 4: Pertinencia de la educación turística frente a los niveles de desarrollo territoriales

La ejecución de este programa pretende la articulación de las instituciones capacitadoras del sector turístico con la adecuada formación en empresarismo para la competitividad y la profesionalización del talento humano. Se realizarán acciones como: la firma de convenios con instituciones de educación superior para la formación en el área turística, el desarrollo del área vocacional en turismo en el bachillerato, y el desarrollo de programas específicos de competencias laborales, buscando la cobertura de las diferentes áreas de la industria turística y fortaleciendo la investigación en éste campo.

Indicadores de Gestión

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Corporaciones subregionales de turismo fortalecidas.	3	6 (3 de alto desarrollo y 3 de mediano desarrollo)
Planes microrregionales de desarrollo turísticos acordes con las potencialidades turísticas del Departamento, formulados e implementados.	17 Planes formulados	17 Planes implementados
INTEGRACIÓN Y APROBACIÓN POLÍTICA TURÍSTICA		
Acuerdos de competitividad subregionales	5 acuerdos vigentes	4 nuevos acuerdos
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD		
Participación de empresarios que buscaron financiación para la modernización	48%	60% empresarios con acceso a financiamiento para la modernización
Participación de empresas turísticas con tecnología de conectividad apropiada	41.2% de empresas turísticas que utilizan equipos de última tecnología	65% de empresas turísticas que utilizan equipos de última tecnología
EDUCACIÓN TURÍSTICA CON PERTINENCIA		
Capital humano formado (empleados operativos de empresas turísticas formados en nivel técnico)	11.5%	25%
Acuerdos y programas en formación y capacitación.	0	9

3.4. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD (DESARROLLO SECTORIAL)

Los conceptos de productividad y competitividad se han convertido en el centro del debate sobre los problemas de desarrollo económico y social en los últimos años en el departamento; igualmente, son conceptos estrechamente vinculados que implican la eficiencia en la utilización de los recursos y el mayor posicionamiento de productos empresas y territorios en el contexto global.

Por ello, cuando se habla de estos términos, se debe tomar como referente aquello que se hace más y mejor frente a otras regiones, partiendo de las vocaciones y potencialidades propias, el conocimiento, la formación del recurso humano y el desarrollo tecnológico.

Hoy se debe hablar de ventajas competitivas como el elemento estructural a partir del cuál Antioquia debe generar una economía dinámica, en constante crecimiento y desarrollo.

Programa 8: Impulso a la consecución de mercados y comercialización de productos

Con el fin de generar proyectos productivos y productos más desarrollados, la Secretaría de Productividad y Competitividad, impulsará una estrategia de investigación de mercados que permita que empresas antioqueñas incursionen en mercados diferentes y más amplios. En este sentido, se impulsarán centros virtuales subregionales, los cuales brindarán la información necesaria a los diferentes actores que participen en la cadena de comercialización de productos.

Programa 9: Estímulo a la asociatividad empresarial y a la presencia del sector privado para generar encadenamientos productivos y sistemas productivos locales

La Secretaría de Productividad y Competitividad, impulsará los encadenamientos productivos y los sistemas productivos locales por medio de un programa que promueva la asociatividad empresarial en las diferentes subregiones.

Se estimularán formas de gestión productiva asociada para lograr economías de escala, en la búsqueda de parámetros de calidad, cantidad y diseño requeridos en los mercados regionales, nacionales e internacionales, además, del desarrollo científico y tecnológico que permita el impulso de nuevos y mejores productos.

Programa 10: Desarrollo de un banco de proyectos productivos con énfasis en productividad y competitividad

La Secretaria de Productividad y Competitividad, impulsará un banco de proyectos, el cual estará destinado a promover y a generar proyectos productivos atractivos para los diferentes inversionistas.

Programa 11: Apoyo y promoción al sector solidario de la economía

En consonancia con la Ley 454 de 1998 y la normatividad vigente, el sector solidario tendrá especial apoyo por parte de la Secretaría de Productividad y Competitividad, la cual impulsará las diferentes formas asociativas que hacen parte de este sector a través de capacitaciones y el fortalecimiento de la solidaridad, todo esto en forma coordinada con las diferentes entidades que apoyan la economía solidaria, de forma que se promueva el desarrollo económico y social.

Indicadores de Gestión

FORMACIÓN ACADÉMICA EN EMPRESARISMO Y EMPRENDIMIENTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Programas de formación empresarial implementados (1 por subregión)	N/A	8
Hombres y mujeres capacitados en programas de formación empresarial por subregión	N/A	600
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN		
Guía de compilación de estudios e investigaciones sobre vocaciones y potencialidades para las subregiones	N/A	1
Programas de educación media y superior pertinentes con las vocaciones y potencialidades de las subregiones (1 por subregión)	N/A	8
IMPLEMENTACIÓN DE REDES PARA LA P y C		
Promover una red departamental con la participación de entidades públicas, privadas y universidades para gestionar la productividad y competitividad departamental	N/A	1
Recursos para proyectos productivos gestionados y/o cofinanciados a partir de las redes subregionales y de la red regional*	N/A	1.000
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA P y C		
Programas de formación para el trabajo implementados por subregión (4 por subregión)	N/A	32
Hombres y mujeres capacitados en nuevas competencias para el trabajo por subregión	N/A	400
ACCESO A RECURSOS DE FINANCIACIÓN		
Recursos de crédito de fomento otorgados.*	24.600 (sólo 2007)	Incremento del 10% anual
Recursos entregados destinados para capital semilla y de riesgo.*	N/A	1.000
Recursos destinados a programas de cofinanciación para proyectos productivos.*	525 (2007)	Incremento del 10% anual
Recursos de cooperación gestionados (en millones de pesos).	N/A	1.000
Empleos generados por gestión de la Secretaría en las subregiones.	2.100 (2007)	Incremento del 10% anual

La Secretaría de Productividad y Competitividad, hará la recopilación de estudios sobre vocaciones y potencialidades existentes en las diferentes subregiones. Partiendo del ejercicio anterior, se hará una divulgación didáctica de los resultados obtenidos, compartiendo la información con los actores locales, en la búsqueda de un mayor reconocimiento, apropiación, defensa y aprovechamiento de sus posibilidades. El ejercicio trazará la ruta para la apropiación colectiva del desarrollo por parte de los actores locales, soportados en el conocimiento de sus riquezas.

Programa 3: Implementación de redes de actores subregionales que gestionen la productividad y competitividad

La ausencia de un trabajo coordinado entre los diferentes actores que se ocupan del tema de productividad y competitividad, requiere concertación y articulación público – privada y con las universidades, con el fin de lograr las sinergias necesarias que permitan un saldo positivo y no una acción individual de bajo aporte al desarrollo económico y social. Se pretende evitar el desgaste natural que surge con la presencia de conflictos de interés entre instituciones y personas.

Se estimulará la conformación de redes subregionales y regionales, para obtener la participación y aporte de los diferentes agentes sociales interesados en el desarrollo económico.

Finalmente, se requiere dar operatividad al Consejo de Política para el Desarrollo Físico, Ambiental y Productivo, liderado por la Secretaría de Productividad y Competitividad, articulándolo a la Comisión Regional de Competitividad, como instrumentos institucionales de concertación.

Programa 4: Formación y capacitación especializada para incrementar la productividad y competitividad en las subregiones

En las diferentes subregiones del departamento existen bajos niveles de desarrollo humano en su componente de formación para el trabajo y espíritu de emprendimiento, por eso se hace necesario implementar, en coordinación con otras instituciones (tecnológicas, SENA), programas de formación técnica adecuadas, para incrementar las competencias laborales y la productividad y competitividad en las diferentes subregiones.

Programa 5: Acceso a recursos de financiación, cofinanciación e inversión para proyectos de productividad y competitividad

Con el fin de incentivar la productividad y competitividad, es indispensable contar con facilidades financieras, las cuales permitirán la implementación de los diferentes proyectos productivos en las subregiones. La Secretaría de Productividad y Competitividad, concertará con entidades públicas y privadas apalancamientos financieros que irradien créditos, inversión y facilidades de financiación en las diferentes subregiones. Además, es necesario implementar una estrategia de capital semilla para impulsar proyectos productivos.

Programa 6: Promoción y gestión de incentivos legales para generar productividad y competitividad en las subregiones

Una dificultad manifiesta por parte de los diferentes empresarios y emprendedores es la carencia de incentivos legales para el establecimiento empresarial, por lo tanto, se hace necesario el impulso de incentivos tributarios y de estabilidad jurídica para el establecimiento de empresas en las diferentes subregiones. En este sentido, la Secretaría debe gestionar acuerdos y compromisos con los alcaldes municipales que estimulen la constitución de empresas en las diferentes subregiones, e igualmente impulsar un proyecto de ordenanza que favorezca la productividad y competitividad en el Departamento.

Este programa trabajará conjuntamente con las administraciones municipales en la formalización empresarial como mecanismo de equidad, al vincular a un mayor número de personas al Sistema de Seguridad Social; y como instrumento de competitividad, al contar con un mayor número de empresas cumpliendo los requisitos legales.

Programa 7: Impulso a la infraestructura para la productividad y competitividad en las subregiones

Es necesario contar en el Departamento con una infraestructura productiva, de conectividad y comercialización que genere las condiciones de competitividad territorial y que estimulen el establecimiento de empresas en las subregiones. Adicionalmente, se requiere de una estrategia que fortalezca la infraestructura multimodal y de conectividad, de forma que genere la expansión de las diferentes actividades económicas.

PROMOCIÓN DE INCENTIVOS LEGALES PARA LA P y C		
Municipios con acuerdos de incentivos tributarios para el establecimiento de nuevas empresas en sus territorios	N/A	30
Propuestas de establecimiento de Zonas Francas en las subregiones (1 por subregión)	N/A	8
INFRAESTRUCTURA PARA LA P y C		
Recursos destinados a infraestructura de apoyo a la producción y comercialización en las subregiones.* * En millones de pesos	N/A	200
	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Recursos destinados a infraestructura para la conectividad en las subregiones** En millones de pesos	N/A	500
Estudios de mercado realizados para identificación de potencialidades en las subregiones	N/A	2
Centros virtuales de comercialización de productos por subregión (1 por subregión)	N/A	8
ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL		
Sistemas productivos locales desarrollados en las subregiones (1 por subregión)	N/A	8
Propuestas de vinculación del sector privado a programas de responsabilidad social por subregión (1 por subregión)	N/A	8
BANCO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS		
Proyectos productivos con potencial registrados en los bancos de proyectos por subregión (5 por subregión)	N/A	40
Proyectos productivos puestos en marcha provenientes del banco de proyectos por subregión (2 por subregión)	N/A	16
ECONOMÍA SOLIDARIA		
Asesorías y capacitaciones impartidas a las diferentes formas asociativas existentes por subregión (4 por subregión **)	N/A	32

* En millones de pesos. ** Para las base de subregiones no se incluyó el Valle de Aburrá.

3.5. AGROPECUARIO

La población rural en el mundo es del 53% de la población del planeta y la agricultura continúa siendo la actividad económica que mayor empleo genera.

El sector agropecuario antioqueño, sigue siendo de gran importancia en el PIB Departamental, según cifras del DANE, entre el 2003 y el 2005 esta participación fue del 12.8% en promedio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: «Mejorar la competitividad y sostenibilidad en el sector agropecuario, agroindustrial y de servicios, buscando la articulación y la equidad en los procesos de desarrollo rural».

En el sector agropecuario departamental se diferencian los renglones productivos orientados a las exportaciones (banano, café, plátano, flores, y algunas frutas), los dedicados al mercado interno (papa, frijol, maíz, yuca, panela, frutas y hortalizas y marginalmente arroz) y pecuarios (principalmente de ganado de carne y leche, avicultura y porcicultura).

Lo anterior es una expresión de la diferenciación entre el sector moderno-exportador y de otro lado, el sector tradicional o de economía campesina con predominio de cultivos transitorios, cultivos no comerciales, casi exclusivamente productor de alimentos, con utilización de mano de obra familiar, bajos desarrollos tecnológicos, limitado acceso a recursos técnicos, financieros, tecnológicos y de información, y limitado acceso a la tierra.

De las estadísticas por consenso obtenidas en Antioquia, el promedio de los cultivos transitorios en los últimos años ha mostrado poco dinamismo (papa, frijol, maíz) y los permanentes están atados a los vaivenes del mercado internacional y de la tasa de cambio. Por su parte en la ganadería, el ganado de carne muestra cierto estancamiento a partir de la segunda mitad de los 90, en tanto el ganado de leche se muestra más dinámico en particular por el avance del subsector de doble propósito y el aumento de la productividad de la ganadería especializada.



El Departamento de Antioquia con una extensión aproximada de 6.273.662 hectáreas (ha), posee en pantanos, ciénagas, lagos, lagunas, ríos y drenajes un área de 174.347 ha, que representan el 1.24% del total departamental; en cultivos transitorios y permanentes 601.835 ha, que representan el 9.59%; en bosques naturales y plantados 2.092.303 ha, que representan el 33.35%; en pastos se encuentran 3.394.782 ha, las cuales corresponden al 54.11%, y en centros poblados se cubre un área de 10.395 ha, para un 0.17%.

En cuanto a la vocación, se tiene un Departamento cuya mayor área debe ser para conservación no sólo de suelos sino de otros recursos naturales como el agua, la flora y la fauna. Las prácticas inadecuadas en el uso y manejo de los recursos han agudizado los procesos de degradación del suelo, con la consecuente pérdida de la productividad agropecuaria y la contaminación y deterioro de suelos y agua.

Las zonas de ladera, de población tradicionalmente campesina con sistemas mixtos de producción agropecuaria, vienen sufriendo un proceso de transformación hacia ganadería extensiva provocando grandes procesos de degradación del suelo.

Las áreas con alto conflicto por el uso del suelo representan el 49% del área total del departamento; en conflicto medio el 23,67% y sin conflicto el 27,25%. Superar este conflicto no es una tarea fácil, dadas las implicaciones sociales, políticas y económicas que conlleva, requiriendo de acciones en el corto, mediano y largo plazo, en las que se comprometan todas las instituciones públicas y privadas.

Otra problemática del sector es la relacionada con la baja capacidad empresarial y gremial y los bajos niveles de organización de pequeños y medianos productores, pese a los esfuerzos de entidades estatales e instituciones no gubernamentales para impulsar la conformación de organizaciones de productores y fortalecer su capacidad de respuesta a los mercados, su sentido de pertenencia y la cohesión social. El proceso se ha quedado corto en capacitación, asesoría y acompañamiento técnico, social y empresarial, toda vez que la organización ha girado alrededor de la financiación de proyectos, presentándose un problema de sostenibilidad económica y social de las organizaciones.

No obstante la necesidad de intervenir en este aspecto, para el sector agropecuario se carece de planes institucionales de corto, mediano y largo plazo con diagnósticos empresariales que determinen las necesidades en capacitación y asesoría.

En el tema de investigación, desarrollo e innovación, desde el estado se han hecho esfuerzos para institucionalizar y canalizar los recursos logísticos y financieros sin lograrlo de manera exitosa, es de resaltar la baja participación en el PIB de los presupuestos destinados a investigación, siendo los pequeños y medianos productores los más afectados y afectando el desarrollo que se requiere para lograr la competitividad de las cadenas productivas y el acceso a mercados.

En todos los análisis aparece claro que ni el mercado de tierras ni la intervención directa del Estado han logrado cambiar la estructura de la propiedad rural, presentándose altamente concentrada. La subdivisión extrema del minifundio y el gran latifundio, constituyen caras de una misma moneda en términos de ser altamente generadores de pobreza y miseria, que finalmente conducen a la violencia y a la migración de los campesinos a las ciudades, un escenario altamente demandante en capital fijo y pobre en demanda de mano de obra no calificada.

En estas condiciones, es necesario disponer de políticas que coadyuven a la seguridad alimentaria a través de mantener a las familias campesinas en el sector rural y con el apoyo de las economías campesinas a nivel de redistribución de tierras, acceso a asistencia técnica y a crédito de largo plazo para amortización de la tierra, tecnologías de punta, líneas de crédito favorables para producción, mercadeo y desarrollo agroindustrial y asistencia técnica en mercadeo.

La problemática ya descrita, lleva aparejado el problema estructural de la información inherente al sector. Los diagnósticos sobre calidad y disponibilidad de información que se han realizado en las entidades del sector público y de manera particular los estudios sobre la situación de la información estadística, señalan dos problemas centrales que se deben resolver: las deficiencias en la producción, organización, uso y aprovechamiento de la información y los bajos niveles de coordinación entre entidades y entre sistemas de información (DANE).

En este orden de ideas, el agro antioqueño requiere mejorar la capacidad de su aparato productivo para potenciar su desempeño competitivo y la capacidad de inversión, con ventajas sostenibles que trasciendan la confianza que se tiene en las fuentes tradicionales que se derivan de las ventajas comparativas (banano, café, flores), de modo que las empresas puedan insertarse estable y permanentemente en el comercio internacional a una economía más abierta promoviendo otros rubros no tradicionales.

Obviamente esto requiere de una política económica adecuada de mediano y largo plazo, de la iniciativa de los productores de ganar mercados, de la capacidad del país para construir ventajas competitivas dinámicas, y la de adecuación de algunas de las funciones estatales en cuanto a la producción y distribución de bienes y servicios.

Es por ello que en el próximo cuatrienio, se avanzará en el desarrollo de las ventajas competitivas del departamento, para combatir la pobreza y el atraso, y lograr el crecimiento de los ingresos reales de los productores rurales.

En este sentido, se realizarán esfuerzos en el desarrollo de programas que apunten a resolver los problemas del sector y que contribuyan a elevar el nivel de vida de la población.

Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Área sembrada (ha) en rubros agrícolas y forestales principalmente	178.978	20.064
Producción agropecuaria, forestal y piscícola (ton)	915.588	164.669
Área adecuada por construcción de distritos de riego (ha)	4.374	1.250
Exportaciones agropecuarias regionales (ton)	1.381.640	140.000
Participación de las exportaciones del sector agropecuario en el PIB	4,83	6,00
Participación de las exportaciones regionales con respecto al país (%)	31,8	35,0
Incremento en la implementación de buenas prácticas de producción (No. de predios que implementan Buenas Prácticas Agropecuarias)	50	150
Generación de empleos (entre permanentes y temporales) agrícolas, pecuarios y forestales a través de los proyectos productivos articulados al Plan de Desarrollo.	NA	20.000

Programa 1: Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial y gremial

El esfuerzo en este programa se encaminará a fortalecer las organizaciones existentes, a promover la inclusión en la economía formal de los grupos caracterizados por una alta informalidad, y a crear condiciones para que nuevos emprendimientos tengan sostenibilidad; esto último se desarrollaría a través de la Secretaría de Productividad y Competitividad.

Este programa requiere el concurso de gremios, universidades y la misma cooperación internacional, para estimular la interacción y la asociatividad entre grupos de productores y empresas, que redunden en el mejoramiento de la eficiencia y productividad empresarial, lo cual va de la mano del fortalecimiento y consolidación de las cadenas productivas; para ello se realizarán capacitaciones en manejo administrativo, planes de negocio, gestión de recursos, manejos contables y análisis de costos, entre otros.

Además, se formulará un plan departamental de capacitación orientado a la organización y participación, y para la capacitación empresarial y gremial, articulado con las entidades del sector, con el fin de canalizar los recursos logísticos, financieros y alcanzar un desarrollo integral de las organizaciones.

Con este programa se apoyará además el fortalecimiento y consolidación social de las asociaciones de productores en los aspectos de constitución, legalización, trabajo en equipo y puesta en marcha, y se fortalecerán los Consejos Municipales de Desarrollo Rural –CMDR, como escenarios de participación ciudadana y comunitaria para que las autoridades locales y la comunidad concierten la planeación en torno al desarrollo rural de los municipios.

Programa 2: Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología en los renglones productivos y de la economía campesina

El Programa apoyará el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada e innovación en los rubros productivos agrícolas, pecuarios, piscícola y forestal, para promover la reconversión tecnológica y mejorar la productividad y competitividad del sector, al desarrollar estudios sobre la producción y calidad de los diferentes materiales genéticos, evaluación de variedades resistentes a condiciones adversas, manejo integrado de plagas y enfermedades, biotecnología, manejo agronómico de cultivos, requerimientos nutricionales, evaluación de distancias de siembras y de procesos de industrialización y desarrollo de productos con valor agregado.

Dado que la investigación debe obedecer a las necesidades identificadas de cada rubro y que ya hay avances en este sentido, se trabajará con el concurso de otras entidades de investigación y desde la directriz del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la elaboración de Agendas de Investigación Regionales para que las cadenas productivas identifiquen sus necesidades de investigación y se conviertan en las plataformas de la innovación, considerando la necesidad de acopiar información, publicar, divulgar y transferir los resultados de las investigaciones realizadas y de las ya existentes.



Considerando que la economía campesina constituye para el país la principal estrategia de seguridad alimentaria y el polo de atención de la sostenibilidad agroecológica, se pretende conocer las características de los desarrollos tecnológicos presentes en rubros productivos y de la economía campesina y poder así demandar y articular con las entidades responsables, el desarrollo de combinaciones más productivas de tecnologías, de tal forma que se propicie un mejor aprovechamiento de los recursos que posee la unidad productiva y el desarrollo de modelos sostenibles que se ajusten a los sistemas de producción campesina.

Del programa se derivarán las estrategias para la transferencia y divulgación de avances tanto en el nivel de las unidades de economía campesina como en las de carácter exclusivamente comercial.

Programa 3: Sistema de asistencia técnica rural a pequeños y medianos productores

Partiendo de la problemática subregional, este programa impulsará la creación, puesta en marcha y consolidación de los Centros Zonales de Gestión Agro empresarial para la modernización del servicio de asistencia técnica directa rural, a fin de lograr que los instrumentos de política sectorial e intersectorial sean aprovechados efectivamente por los productores de bajos ingresos.

La conformación de los centros zonales a partir de la asociación de municipios, apoyará la identificación y estructuración de proyectos productivos (agro negocios) bajo un esquema de gestión empresarial. La iniciativa de los Centros permitirá superar la dispersión institucional y garantizar que los distintos instrumentos de política interactúen en el territorio. Igualmente, para apoyar este proceso se fortalecerán los equipos técnicos de apoyo subregional de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En el tema de la transformación de las UMATAS en EPSAGROS (Empresas Prestadoras de Servicios Agropecuarios), se implementarán acciones de divulgación y difusión de la estrategia, así como talleres de socialización de la normatividad relacionada con la asistencia técnica rural.

Programa 4: Educación rural pertinente

Se adelantarán alianzas estratégicas con la Secretaría de Educación e instituciones de educación superior para el desarrollo del plan educativo pertinente y programas de educación formal y no formal, de modo que tengan participación del sector agropecuario y se formulen acuerdos con las necesidades del desarrollo rural.

Programa 5: Cadenas productivas y fomento a la producción, transformación y comercialización agropecuaria y piscícola, en áreas agroecológicamente aptas

Con este programa, el gobierno departamental se sumará al propósito del nivel nacional en el sentido de ser facilitador en la organización de los productores y desarrollar estrategias para conseguir que todos los participantes de una cadena productiva mejoren sus condiciones de producción y competitividad, al promover acuerdos orientados al desarrollo del mercado de bienes de la cadena, disminución de costos de transacción, desarrollo de alianzas estratégicas, mejora de la información, vinculación de pequeños y medianos empresarios, manejo adecuado de los recursos naturales, formación del recurso humano, e investigación y desarrollo tecnológico.

El Programa de cadenas productivas tiene como meta el fortalecimiento de las 11 cadenas creadas en Antioquia y que tienen Acuerdo de Competitividad (cacao, caña-agroindustria panelera, carne bovina, caucho, forestal-madera, frutales, guadua, hortícola, leche, papa, piscicultura), siendo necesaria su revisión para evaluar el impacto y avanzar en el cumplimiento de los compromisos.

Así mismo, se propone la creación y firma de los acuerdos regionales de competitividad de aguacate, mora, cítricos, fique, apicultura, frijol, plátano, biocombustibles, aromáticas y medicinales, y por decisión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se conformará la cadena del frío a nivel nacional.

Como parte del Sistema Nacional Regional del Sector Agropecuario, Pesquero y Comercial Forestal y de Desarrollo Rural, el CONSEA (Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal comercial y de desarrollo Rural), brindará el apoyo técnico a los Acuerdos de Competitividad de las cadenas y coordinará con sus firmantes, acciones que contribuyan a su consolidación y operación.

Asociado a estas metas, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural creará la Dirección de Promoción de la Comercialización la cual tendrá bajo su responsabilidad el diseño e implementación de la política de apoyo a la comercialización de productos del sector agropecuario, promoviendo la creación y consolidación de cooperativas, asociaciones de productores y agro empresas de carácter integral que permitan disminuir la cadena de intermediación y contribuya a la modernización del sector. Esta Dirección tendrá entre sus principales objetivos, la identificación de oportunidades de mercado, apoyar la elaboración de planes de comercialización, brindar asesoría a las organizaciones de productores, identificar nuevos productos de oferta exportable, diseñar y operar un sistema de información e inteligencia de mercados para contar con la información necesaria para la toma de decisiones.

Este programa tendrá como una de las acciones principales fomentar la producción y la comercialización de los productos agrícolas subregionales, articulado a la estrategia de cadenas productivas, al programa Apoyo Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura, a la apuesta exportadora, y otros del orden nacional, además los que se obtengan de los estudios de rubros promisorios. Es decir, que se promoverá la siembra y mantenimiento de áreas en caña, papa, frutales (mango, tomate de árbol, bananito), plátano, hortalizas, yuca y fique, entre otros.

Dentro del fomento a la producción, transformación y comercialización agropecuaria, se incluye la reconversión de áreas con uso actual en ganadería que están en conflicto de uso, las cuales se orientarán hacia otros usos compatibles agroecológicamente y sostenibles económica y socialmente, como es el caso de la regeneración natural, el establecimiento de bosques y el incremento de áreas para producción agrícola. Todo ello articulado a la política gremial ganadera del nivel nacional de liberación de áreas en conflicto y con la participación de las Corporaciones Ambientales y el gremio ganadero regional y nacional.

Programa 6: Reforestación Comercial

Con este programa se continuará con la estrategia de apoyar económicamente las actividades de establecimiento y mantenimiento de las plantaciones forestales que viene desarrollando la Reforestadora Industrial de Antioquia S.A., y se apoyará el desarrollo de centros de transformación de madera, guadua y zoca de café dentro de las actividades establecidas por estas cadenas productivas.

Igualmente, se impulsarán proyectos de mecanismos de desarrollo limpio -MDL para la captura de CO₂, con el establecimiento de plantaciones que incrementen la superficie cubierta por bosques. Específicamente, se apoyarán los estudios necesarios para establecer la línea base de los proyectos, la definición de áreas que ingresarían al programa y la cofinanciación del establecimiento de las áreas que se definan.

Programa 7: Reordenamiento y modernización de la infraestructura de apoyo a la producción, transformación, comercialización e industrialización de productos agrícolas, pecuarios y piscícolas

Los gobiernos nacional y departamental, asumen la responsabilidad que le corresponde al Estado de crear la infraestructura moderna, considerada necesaria para competir tanto en el mercado nacional como en el internacional; por lo tanto es importante la articulación con la Secretaría de Infraestructura Física para el desarrollo de red vial, ferroviaria y aeroportuaria, lo que facilitará al sector agropecuario acceder a los mercados nacionales e internacionales con mayores niveles de competitividad.

Con el programa se avanzará en la modernización de la infraestructura productiva y de comercialización del sector, se aumentará la cobertura de riego con la construcción y rehabilitación de distritos de riego y su manejo administrativo, se crearán bancos regionales de maquinaria agrícola para apoyar los procesos productivos y se adecuará la estructura de comercialización del sector con redes de frío, centros de acopio y prestación de servicios de inspección y calidad.

Dentro del programa se incluye la modernización de la ganadería bovina, orientado primordialmente a la modernización y reordenamiento de la infraestructura de beneficio de bovinos y porcinos y la comercialización de la carne para el cumplimiento de la normatividad sanitaria-ambiental, de transporte, almacenamiento y de distribución.

Se hará énfasis en la construcción y adecuación de comercializadoras de carne, construcción y adecuación técnica de plantas de beneficio en cumplimiento de la actual normatividad, adecuación de plazas de ferias, dotación de equipos especializados para el transporte de carne y el apoyo a programas de buenas prácticas de producción y manufactura, trazabilidad y sistemas de aseguramiento de la calidad, garantizando la inocuidad del producto en defensa de la salud pública.



En cumplimiento a la Resolución No. 779 de marzo 17 de 2006 del Ministerio de la Protección Social «Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para el consumo humano», la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural impulsará el subprograma Mejoramiento y Modernización de Trapiches Paneleros en el Departamento de Antioquia.

Programa 8. Fomento y desarrollo de rubros promisorios

Con este programa se estimulará la identificación y desarrollo de rubros no tradicionales como alternativas de diversificación, para lograr mayor competitividad y ofrecer a los productores otras fuentes para mejorar ingresos, ya que los rubros tradicionales dominantes (café, banano, lácteos, azúcar) y otros productos básicos como maíz y frijol, siguen siendo importantes, pero presentan tasas muy bajas de productividad y en general los precios históricamente no presentan condiciones que les permitan a los productores un mejoramiento significativo en su nivel de vida.

Dentro del programa se realizarán los estudios de competitividad de higo, cardamomo, flores y follajes, jatropha, bananito, higuera, feijoa, macadamia, mortiño, aromáticas y culinarias, caracoles, camarones, peces ornamentales, especies piscícolas nativas, mariposa y micorrizas, entre otros.

También es necesario mejorar la comercialización y dar valor agregado con el procesamiento de los productos, logrando así una diversificación vertical (agroindustrialización) y un mejor acceso a mercados para productos de características especiales.

Programa 9: Sanidad, inocuidad y gestión de riesgos agropecuarios

El programa de sanidad, inocuidad y gestión de riesgos agropecuarios busca la coordinación interinstitucional y la cooperación e integración de recursos públicos y privados para la realización de campañas y el desarrollo de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) en especies estratégicas y de importancia económica agrícola y pecuaria, logrando estándares para el mercado internacional y la protección y sanidad agropecuaria en diagnóstico y control de plagas, enfermedades y otros riesgos.

Con la creación y operación del Fondo Departamental para la Sanidad y Protección Agropecuaria se garantizarán los recursos institucionales para la aplicación de MSF en armonización con la OMC y con las exigencias de las normas del comercio mundial en calidad e inocuidad. Se contará además con un sistema de información y vigilancia epidemiológica de cobertura departamental oportuna y confiable.

Programa 10: Promoción del uso adecuado de los recursos naturales

En el programa se propugna por establecer sistemas de producción agropecuarios que conserven los recursos naturales, que sean económicamente viables, ambientalmente sanos, socialmente equitativos y con reconocimiento de los valores comunitarios que tienden a incrementar el crecimiento económico asociado al bienestar de los productores del campo.

El cumplimiento de las metas en reforestación, agroforestería, zonificación y caracterización de usos y conflictos del suelo, y convenios para el adecuado uso del recurso, buscan impactar en la calidad e inocuidad de los alimentos y demás productos agrícolas.

Adicionalmente, con la implementación de las buenas prácticas agrícolas (BPA), las buenas prácticas pecuarias (BPP) y las buenas prácticas de manufactura (BPM), y los convenios de producción más limpia en redes sociales de conciencia ambiental, se contribuye al bienestar y el desarrollo sostenible.

Programa 11: Sustitución de cultivos ilícitos

El programa busca apoyar la ocupación pacífica y el uso productivo del territorio rural en las subregiones, zonas y municipios afectados por el conflicto y la producción de cultivos ilícitos.

El desarrollo de este programa se abordará con la prevención de la expansión de cultivos ilícitos a nuevas áreas y con el apoyo a proyectos productivos de cacao, caucho y café en estas zonas. En coordinación con las políticas del gobierno nacional y la cooperación internacional, se busca reducir las áreas sembradas y las actividades conexas propias del narcotráfico, contribuyendo a la pacificación y bienestar de las comunidades afectadas.

Programa 12: Planificación integral del desarrollo rural agropecuario

Con la planificación integral del desarrollo rural se busca ajustar y armonizar a las instituciones para la formulación de nuevas estrategias para el sector agroproductivo, mediante acuerdos a nivel subregional y municipal, donde el gobierno departamental actúa como promotor y coordinador, buscando una gestión eficiente de los recursos, mayor cohesión social, organizaciones más horizontales, y mayor apertura para las iniciativas privadas y la cooperación pública-privada y comunitaria.

La dinamización del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural, CONSEA, para la concertación y formulación de las políticas públicas y los planes, programas y proyectos, garantizan dar respuesta eficaz a las principales demandas del sector agropecuario, siendo la agenda departamental el instrumento básico de coordinación de acciones del Consejo, en cuyos proyectos se desplegarán todos los instrumentos de la política agropecuaria, pesquera, forestal comercial y de desarrollo rural.

En este cuatrienio se propone aumentar los niveles de participación y concertación con los actores organizados de la actividad agropecuaria, pesquera y forestal comercial del departamento con el propósito de generar entre todos, propuestas de desarrollo rural eficaz para el bienestar de las comunidades rurales.

Programa 13: Sistema de información agropecuario

Se propone un sistema integrado de información para el desarrollo rural y sector agroindustrial, además del diseño y puesta en marcha de metodologías para la vinculación del sector privado, y la estructuración y desarrollo de redes para la captura, acopio, análisis y socialización de la oferta de información.

Programa 14: Comunicación y extensión a pequeños y medianos productores del sector agropecuario

El programa de comunicación, extensión, estadísticas e información para el sector agropecuario debe contar con un sistema estable, generando información especializada, dinámica, flexible, amplia, pertinente y oportuna, y aprovechando las nuevas tecnologías de información (Internet, página Web, sistemas de información geográfica, televisión, teleconferencias, etc.).

Una condición necesaria es su solidez presupuestal y técnica, coordinada y articulada, para la conformación de redes con cobertura regional, zonal y municipal.

Este programa contempla además el diseño de una estrategia comunicacional que permita el análisis de la problemática de la falta de empleo y genere una propuesta educativa que permita, a través de diferentes medios de comunicación, que la población rural conozca sobre los deberes y derechos en el empleo, la normatividad y la oferta. La estrategia incluye la formulación y ejecución de la propuesta, cuñas radiales, impresos, capacitación y videos educativos, entre otros.

Programa 15: Acceso a recursos financieros y de servicios

Este programa, que se adelanta desde la Secretaría de Productividad y Competitividad, busca garantizar a los pequeños y medianos productores, y organizaciones del sector agropecuario, la obtención de recursos financieros y servicios en forma oportuna, suficiente, con bajas tasas de interés y a largo plazo, para aplicarlos a sus actividades productivas, de modo que se generen ingresos y rentabilidad media suficiente para asegurar su bienestar y el de su núcleo familiar.

Es necesario, además, afianzar estrategias de divulgación de programas de acceso al crédito para proyectos productivos y avanzar en la búsqueda de convenios y alianzas con entidades financieras y el IDEA, de modo que se atiendan las demandas de los productores con necesidad de fuentes de financiación, buscando optimizar la gestión de todas las entidades de la administración departamental relacionadas con el acceso a recursos.

Programa 16: Apoyo al acceso y la legalización de tierras

El programa de apoyo al acceso y legalización de tierras busca la implementación de los programas nacionales de saneamiento de tierras a nivel departamental, mediante convenios con el INCODER.

La política de tierras deberá recaer principalmente en las instancias territoriales, para lo cual éstas fomentarán la creación de bancos y fondos municipales de tierras, para el beneficio de comunidades campesinas, colonos, afrocolombianos, indígenas, desplazados, reinsertados y grupos de mujeres cabeza de hogar, principalmente.

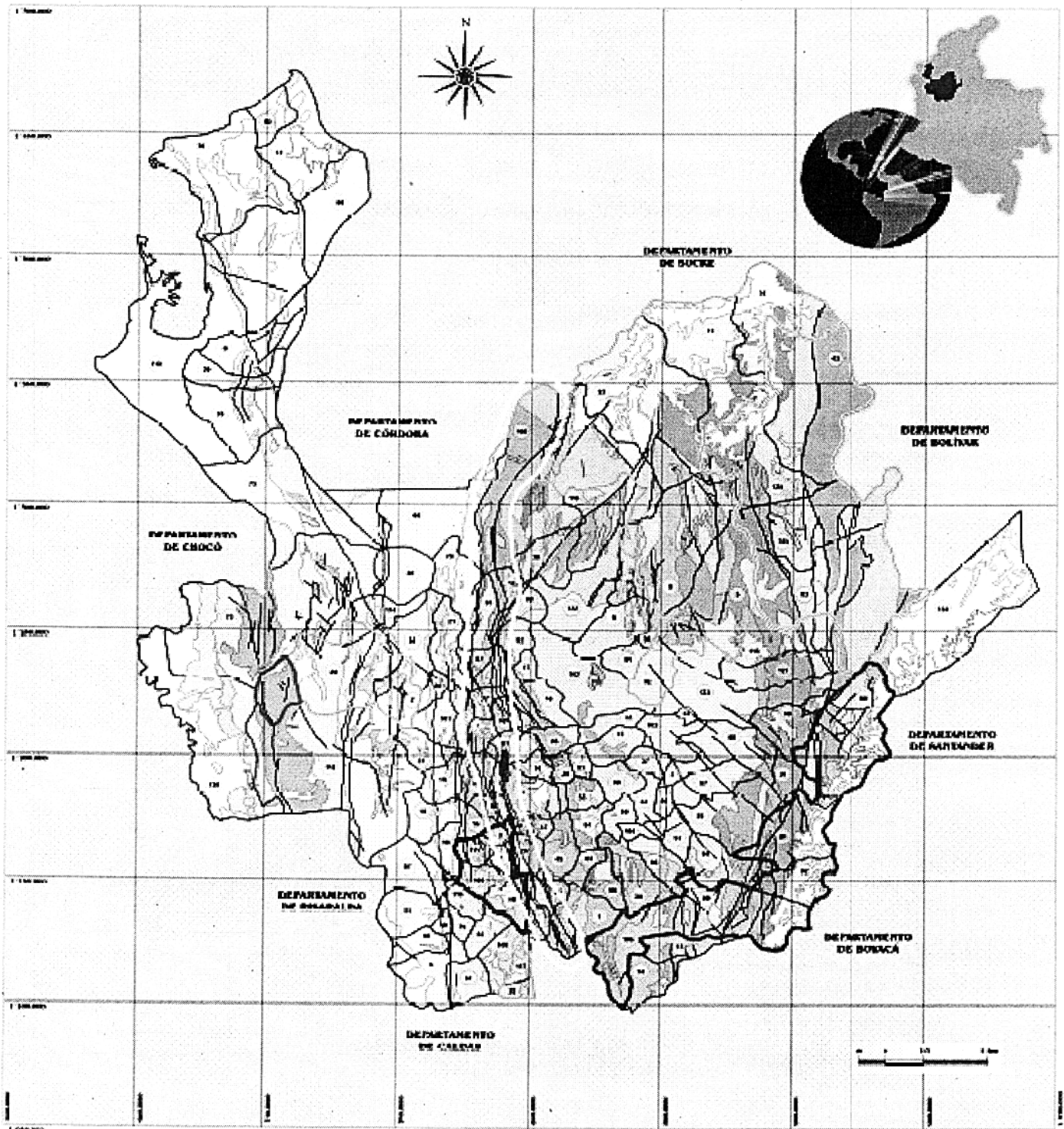
En el desarrollo y ejecución de este programa se realizarán convenios de concurrencia y cooperación para la formulación y acompañamiento técnico de los proyectos productivos. Se considera, por lo tanto, el apoyo para identificar las necesidades de títulos, la identificación de predios, el manejo de los aspectos legales y técnicos, y la cofinanciación para el registro de los títulos.

Indicadores de Gestión

ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Estrategia de capacitación empresarial y gremial y para la organización, liderazgo y la participación con perspectiva de género formulado.	0	1
Empresas asociativas conformadas, consolidadas y activas.	50	50
Organizaciones de productores/as, transformadores/as y/o comercializadores/as creadas y consolidadas.	65	50
Consejos Municipales de Desarrollo Rural creados y/o activados	113	125
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA		
Proyectos de investigación básica y aplicada, desarrollo tecnológico, transformación e innovación financiados.	11	12
Capacitaciones de transferencia de tecnología para técnicos y productores municipales	0	52
Manuales con recomendaciones técnicas para rubros productivos actualizadas, formuladas, publicadas y transferidas.	30	20
Identificación y caracterización del desarrollo tecnológico de rubros productivos en el nivel subregional realizada y publicada.	0	9
SISTEMA DE ASISTENCIA TÉCNICA RURAL		
Centros zonales de gestión agroempresarial creados y activos.	0	26
Planes de asistencia técnica rural zonales formulados.	0	26
Promoción para la acreditación de EPSAGROS.	9	17
Equipos técnicos de apoyo fortalecidos.	8	8
CADENAS PRODUCTIVAS Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA		
Cadenas productivas creadas y activas.	11	10
Cadenas productivas fortalecidas.	11	11
Planes de comercialización formulados	0	20
Áreas para la producción en rubros productivos agropecuarios y piscícolas sembradas, renovadas y/o en mantenimiento	2,209,434 ha	9,710 Ha
REFORESTACIÓN COMERCIAL		
Áreas para la reforestación comercial a través de RIA establecidas y mantenidas	69.514	13.000
	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Centros de transformación de madera, guadua y zoca café construidos	3	5
Hectáreas reforestadas como fomento a la reforestación comercial para pequeños productores	0	750
Proyectos con mecanismos de desarrollo limpio para la captura de CO2 impulsados.	0	1
INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN		
Plantas de beneficio de productos agrícolas construidas y adecuadas.	552	252
Comercializadoras piscícolas y avícolas, construidas y mejoradas.	0	3
Equipos de transporte especializado para piscicultura, leche, perecedero y otros agrícolas, adquiridos.	4	4
Centros de proceso y transformación piscícolas, construidos y dotados.	0	4
Unidades de producción piscícola, avícola, porcícola, cunicola, apícola, lombrícola, caprino-ovino y helixícola, construidas y mejoradas.	11909	2526
Agroindustrias avícolas, papa, yuca, aromáticas, maíz, fríjol, hortalizas y frutas construidas y/o mejoradas.	174	113
Distritos de riego construidos y mejorados.	39	17
Plantas productoras de biocombustibles apoyadas.	0	4
Centrales de mieles apoyadas	1	4
Centros de acopio de leche, frutas y hortalizas construidos y mejorados.	162	54
Bancos de maquinaria agropecuaria y forestal implementados y/o fortalecidos.	1	3
Unidades de diagnóstico y control sanitario construidas y adecuadas.	2	4

Infraestructura de beneficio y faenado de ganado modernizada (plazas de feria, plantas de beneficio, comercializadoras de carne, vehículos especializados para transporte de carne).	27	117
Rubros promisorios caracterizados y/o actualizados.	9	22
Estudios de inteligencia de mercado de rubros promisorios realizados.	0	7
Planes de fomento de rubros promisorios formulados	0	4
Mejoramiento y modernización de trapiches paneleros	2.115	96
SANIDAD, INOCUIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS		
Campañas de sanidad e inocuidad agropecuaria ejecutadas	17	22
Municipios coordinados en el Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica Agropecuaria Departamental	90	125
Centro Departamental para el Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, creado.	0	1
Fondo departamental para la sanidad, la protección y la inocuidad agropecuaria, creado.	0	1
PROMOCIÓN Y USO ADECUADO DE RECURSOS NATURALES		
Plan departamental de sistemas agroforestales actualizado y operando.	1	1
Atlas de Zonificación de áreas de aptitud para la producción de rubros agropecuarios, forestales y piscícolas actualizado, publicado y socializado.	1	1
Estudio de áreas de conflicto de uso actualizado, publicado y divulgado.	1	1
Convenios de cooperación para el adecuado uso del suelo, el agua y el bosque con participación del sector agropecuario.	0	3
Plan de buenas prácticas agrícolas y pecuarias (BPA y BPP) y de manufactura (BPM) formulado e implementado	0	1
Convenios de producción más limpia, apoyados.	4	6
SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS		
Proyectos productivos en áreas de conflicto apoyados.	2	20
Áreas para la prevención a la expansión de cultivos ilícitos establecidas.	2000 ha	3.690 ha
PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO		
Metodología FAO de planificación territorial implementada en el Departamento de Antioquia.	0%	100%
Política pública agropecuaria departamental formulada.	0	1
	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Eventos anuales para dinamizar el (CONSEA).	4	18
SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROPECUARIO		
Plan de articulación institucional para la producción y generación de información agropecuaria departamental formulado e implementado.	0%	100%
Metodologías para la producción de información agropecuaria, diseñadas y unificadas.	1	4
Aplicativo de evaluaciones agropecuarias departamentales mejorado e implementado.	0%	100%
Plataforma tecnológica para la gestión del desarrollo rural actualizada, socializada e implementada en el departamento.	0%	100%
Sistema de Información Geográfico agropecuario articulado al SIG departamental, e implementado institucionalmente.	0%	100%
Documentos de análisis y estadísticas del sector agropecuario, elaborados y divulgados.	0	13
COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO		
Edición, publicación y adquisición de documentos técnicos del sector.	NA	20
Programas de televisión y radio producidos y emitidos.	80 por año	384
Ferias y eventos agropecuarios apoyados.	15 por año	25
Programas de acceso a recursos financieros, servicios y de seguros agropecuarios divulgados.	0	60
Estrategia de información, educación y comunicación de oferta de empleo y normatividad laboral formulada e implementada a nivel rural.	0	100%
ACCESO Y LEGALIZACIÓN DE TIERRAS		
Convenio para el acceso y la titulación de tierras celebrado y apoyado.	1	1

3.6. MINERÍA



Antioquia, Región de Oportunidades Mineras

El Departamento de Antioquia en el contexto Nacional ha tenido una gran importancia histórica en el desarrollo de la actividad minera, la cual se ha constituido en un elemento dinamizador de otros sectores económicos del país. En los últimos años se ha presentado un auge de la actividad minera favorecido por el comportamiento económico de los metales y minerales a nivel mundial, por los cambios en la legislación minera colombiana, por los eventos de promoción de las oportunidades mineras y por las pocas empresas o proyectos mineros que puedan garantizar producción a largo plazo. Este auge no ha sido ajeno para el departamento de Antioquia y con él han llegado capitales de inversión Nacional y extranjero, conducentes a generar proyectos mineros de exploración y explotación, lo que se ha manifestado en el incremento en la titulación minera; a su vez, dicho auge también ha generado un aumento en las explotaciones informales las cuales conllevan a una alta problemática legal, ambiental, técnica, económica y social para las regiones en donde se ejerce.

OBJETIVO ESPECIFICO: «Mejoramiento del desarrollo integral del sector minero en el departamento de Antioquia».

En el departamento han prevalecido dos formas de ejecutar la actividad minera, la que se realiza a través de una adecuada organización empresarial con un buen manejo técnico del yacimiento y niveles de inversión medio a alto, obteniendo en su operación una productividad aceptable, y la que se realiza sin una adecuada organización empresarial, algunos de manera informal, desaprovechando en la mayoría de los casos el yacimiento minero, aplicando inversiones mínimas y con una baja productividad; este último tipo de minería es intensiva en el empleo de mano de obra y por ello tiene un alto impacto socioeconómico en las regiones donde se efectúa. La problemática de ambos tipos de minería se resume en un «**bajo desarrollo integral del sector minero en el departamento de Antioquia**», causado por un bajo crecimiento sostenible de la actividad minera, ejercida en parte por productores con bajo perfil empresarial y por falta de competitividad para la internacionalización por parte de las empresas que tienen una estructura empresarial organizada, generado con esto, un bajo nivel de productividad y competitividad de la minería de Antioquia.

Enmarcados en las disposiciones de la Ley 685 de 2001 (código de Minas) y en las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo se busca realizar un aprovechamiento del sector minero ajustado a las normas consagrados en la Constitución de la República de Colombia y la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), con lo cual se busca que la explotación de los recursos mineros estatales y privados se realice en forma armónica con los principios y normas de utilización racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente, dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país.

En este sentido la presente administración Departamental se propone como meta incentivar el desarrollo minero para que el aporte al PIB de Antioquia llegue al 2,4% y que se generen al menos 25.000 empleos en el sector.

Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Tasa de producción anual de minerales	Oro: 10,7 ton carbón: 428.000 ton, caliza 2,4M de ton, gravas y arenas 2M de ton (UPME,2006)	Oro: 20 ton carbón: 800.000 ton, caliza 3M de ton, gravas y arenas 2M de ton
Incremento en número de empleos directos en minería	15.000	25.000
Aporte de la minería al PIB de Departamento.	2	2,4

Estas metas se alcanzarán con la implementación de programas orientados a la búsqueda de competitividad del sector, a través de un crecimiento armónico y sostenible que permita su internacionalización y potenciar todas sus posibilidades.

El cumplimiento de dichas metas dependerá de diversos factores que tienen que ver con el entorno como son: el orden público en las regiones mineras, el compromiso institucional por parte de alcaldías, universidades e instituciones de formación técnica, con la receptividad de los diferentes actores que se encuentran involucrados y de factores endógenos que tienen que ver con la asignación presupuestal y la cantidad y calidad del recurso humano.

Teniendo como referencia el Plan Nacional de Desarrollo Minero «Visión para el año 2019» se orientarán todas las acciones hacia el fortalecimiento del los distritos mineros, entendiéndose estos como **subregiones en las cuales la actividad minera es económica o socialmente significativa y en mayor o menor grado constituye un soporte de las estructuras socioeconómicas locales, regionales y varios casos nacionales.**



Para ello se han formulado cinco programas, con sus correspondientes **subprogramas**, que permitirán conseguir el objetivo específico que busca dar una solución integral al problema identificado para el sector de la minería. Estos cinco programas contemplan soluciones encaminadas a atacar las causas principales que lo generan y que involucran los componentes legal, social, ambiental, técnico y político.

Programa 1: Asistencia técnica integrada para generar desarrollo armónico y sostenible

Se realizará a través de subprogramas que incluirán la asistencia técnica dirigida a mejorar las técnicas y tecnologías del sector extractivo y de transformación, a reducir los impactos ambientales, a fortalecer las cadenas productivas, a generar proyectos de valor agregado, a mejorar la salud ocupacional y de seguridad minera y fortalecer la asociación y empresarismo. Esta asistencia técnica se ejecutará en forma directa por la Gobernación de Antioquia, apoyando la creación y fortalecimiento de los Centros de Gestión Minera Agroempresarial, los cuales constituyen los principales elementos para impulsar el desarrollo en los distritos mineros.

Apoyo a la creación y fortalecimiento de los Centros Provinciales de Gestión: Se busca descentralizar la gestión y el desarrollo hacia las subregiones en las cuales existe un gran potencial en recursos naturales. Acoge el modelo planteado por el Ministerio de Minas y Energía de los Distritos Mineros. Para alcanzar las metas se requiere el compromiso de las alcaldías, Sena y el sector privado.

Asistencia integral a unidades productivas en el Departamento: El desarrollo armónico y sostenible de las pequeñas explotaciones mineras sólo se alcanzará con un proceso de acompañamiento que conduzca hacia una mayor productividad y mejores prácticas de minería y beneficio de los minerales en este tipo de unidades mineras. El cubrimiento de este subprograma dependerá de la asignación de recursos y del apoyo logístico en las regiones.

Fortalecimiento de la seguridad minera y salud ocupacional en explotaciones mineras: La actividad minera en el país y el departamento se ha caracterizado a lo largo de la historia en tener una alta accidentalidad mortal. Lo anterior se debe en parte a la falta de una cultura de autocuidado y de conocimiento de los riesgos mineros. La ejecución de este subprograma será posible con el concurso de otros actores responsables de la seguridad minera (productores, mineros, Ingeominas, ARPs, y el Ministerio de Protección Social.).

Impulsar y financiar proyectos mineros de alto impacto social, valor agregado e innovación tecnológica: Este subprograma está orientado a mitigar y contribuir a la solución de problemas sociales, económicos, técnicos y ambientales causados por la minería. Lo anterior se alcanzará a través de proyectos productivos de alto impacto social, de proyectos orientados a generar un mayor valor agregado y de proyectos conducentes a buscar nuevas tecnologías.

Impulsar la formación empresarial y las formas asociativas: Uno de las principales causas que generan un bajo desarrollo minero se debe a la baja capacidad empresarial y de asociación. Con este subprograma se busca implementar capacitaciones tendientes a fomentar el empresarismo y emprendimiento, así como también a fomentar la asociatividad en el sector minero.

Programa 2: Mejoramiento de la titulación y fiscalización minera

Aunque en los últimos años se han tenido avances importantes en esta materia, aún se presentan falencias que se traducen en lentitud en los trámites mineros. Para contrarrestar esta situación se implementarán subprogramas tendientes a mejorar el recurso humano y tecnológico, conducentes a ofrecer un servicio ágil, efectivo y eficiente en el trámite minero y en la fiscalización de los títulos mineros, lo que incidirá en una mayor inversión en minería, en un mejor recaudo de regalías y en una disminución de la informalidad de la actividad minera. Los subprogramas corresponden a:

- Fortalecimiento del proceso de titulación minera
- Incremento de la fiscalización de las explotaciones mineras legalizadas.

Programa 3: Mejoramiento de la competitividad de la minería para la Internacionalización

Apoyo a la creación del Instituto Nacional del Oro en el Nordeste: Este proyecto busca satisfacer una necesidad no sólo a nivel regional, sino nacional, en donde se requiere un centro que oriente la minería del oro hacia la innovación tecnológica, el uso de tecnologías limpias, la formación de personal calificado por competencias y el desarrollo de proyectos de valor agregado.

Proporcionar suficiente y adecuada información de proyectos mineros e índices del sector minero: Se pretende con este subprograma generar un banco de proyectos que permita presentar una oferta de oportunidades mineras en la región. De igual forma se creará un observatorio el cual tendrá la tarea de levantar y actualizar los principales indicadores del sector minero en Antioquia. Lo que servirá como elemento clave en monitoreo del desarrollo sostenible, armónico y competitivo del sector minero.

Promocionar la riqueza mineral y las oportunidades de inversión minera en el Departamento: A través de este se buscarán mayores oportunidades de inversión nacional y extranjera y potencializar la minería departamental hacia la internacionalización. Los mecanismos con los cuales se alcanzará este objetivo serán las ferias mineras y eventos promocionales a nivel internacional.

Programa 4: Mejoramiento de la infraestructura física y del medio ambiente en las regiones mineras

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura física y del medio ambiente en las regiones mineras: Indudablemente la infraestructura física de las regiones constituye un elemento fundamental para definir el grado de competitividad de una región. Es por ello que se gestionará el mejoramiento de la infraestructura ante los diferentes entes Departamentales y Nacionales, teniendo en cuenta las prioridades de la región y las necesidades del sector.

Capacitación e implementación de tecnologías limpias y reducción del uso de mercurio en el alto nordeste del Departamento: Con este proyecto se busca reducir el uso de mercurio en el proceso de beneficio en la región del Alto Nordeste. El éxito de las metas dependerá en gran medida del proyecto Global de Mercurio que se ejecute a través de un convenio con la ONUDI, de la receptividad por parte de los actores involucrados y a que continúe el orden público estable en la región.

Indicadores de Gestión

APOYO A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PROVINCIALES DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de centros creados	1	3
Número de centro fortalecidos	1	3
Aporte de la minería al PIB de Departamento %	2,0	2,4
ASISTENCIA INTEGRAL A UNIDADES PRODUCTIVAS		
Número de unidades productivas con asistencia técnica integral	48	70
Número de centro fortalecidos	1	3
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD MINERA Y SALUD OCUPACIONAL EN EXPLOTACIONES MINERAS		
Reducción de muertes generadas por la actividad minera	21	5
Número de personas capacitadas	740	1100
PROYECTOS MINEROS DE ALTO IMPACTO SOCIAL, VALOR AGREGADO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.		
Número de proyectos de valor agregado generados y fortalecidos	12	25
FORMACIÓN EMPRESARIAL Y FORMAS ASOCIATIVAS.		
Número de personas capacitadas en formación empresarial	300	500
PROCESO DE TITULACIÓN MINERA		
Número de días para la expedición de un contrato	180	60
Usuarios atendidos en la Dirección de Titulación	1800	2100
FISCALIZACIÓN DE EXPLOTACIONES MINERAS LEGALIZADAS		
No de visitas realizadas.	446	600
Cantidad de regalías año anterior/ regalías presente año x 100 (millones \$)	2237	2684
APOYO A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL ORO EN EL NORDESTE		
Porcentaje construcción de sede física (%)	0	100
Avance en adecuación de mina didáctica (%)	0	100
Avance en montaje de planta de beneficio (%)	0	100
INFORMACIÓN DE PROYECTOS MINEROS E ÍNDICES DEL SECTOR MINERO		
Número de minas incluidos en el banco de Proyectos	22	60
Cantidad de índices mineros actualizados	0	20
RIQUEZA MINERAL Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN MINERA		
Número de ferias internacionales realizadas	3	5
Cantidad de índices mineros actualizados	2	10
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS REGIONES MINERAS		
Número de proyectos gestionados ante el FNR e implementados en las regiones	0	12
TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y REDUCCIÓN DEL USO DE MERCURIO EN EL ALTO NORDESTE DEL DEPARTAMENTO.		
Cantidad de mercurio usada en minería en el Alto Nordeste	140	70
Número personas capacitadas en el manejo de tecnologías limpias	0	800
Unidades productivas con implementación de tecnologías limpias.	5	30



LÍNEA ESTRATÉGICA 4

DESARROLLO TERRITORIAL:

Cerrar la brecha de inequidad entre las subregiones

La dimensión territorial del Plan debe entenderse como la necesidad de articular y coordinar la acción sectorial en el territorio, reconociendo las particularidades y capacidades de cada subregión y municipio. En esencia se pretende impulsar la transformación productiva, progreso social y técnico, crecimiento y equidad en el territorio, redireccionando la localización equilibrada de la inversión pública y la coordinación de las actuaciones sectoriales en el territorio, privilegiando el desarrollo endógeno y local.

A continuación se relaciona el conjunto de intervenciones que se ejecutarán, de manera que aseguren la articulación e integración del territorio por medio de infraestructuras y conectividad; el ordenamiento adecuado según los usos y políticas del suelo, la ocupación poblacional y la dotación de servicios; y la sostenibilidad del medio ambiente junto con la conservación y el manejo y uso racional de los recursos naturales; de tal manera, que se logre la recuperación de aquellos territorios que aún no están integrados a dinámicas productivas, de mercado y sociales regionales, y la consolidación de los que exhibiendo potenciales, requieren apoyos específicos y diferenciados para su desarrollo e integración a los circuitos nacionales e internacionales.

4. OBJETIVO GENERAL: Contribuir a un desarrollo territorial equilibrado, incluyente, sustentable ambientalmente, y articulado interna y externamente

Puede decirse que Antioquia posee graves falencias en su desarrollo territorial, las cuales se expresan principalmente en un marcado desequilibrio entre el centro y la periferia (el 58,6 % de la población se localiza en el 1,8% del área, 62.840 km²), con una economía poco diversificada y muy débil articulación a mercados externos e internos, posee una infraestructura vial precaria, expresada entre otros por la baja cobertura de vías pavimentadas (sólo el 23,8% de 4.822 km. existentes). Asimismo, se presenta una severa reducción de sus recursos naturales y deterioro ambiental; las zonas clasificadas como tierras desnudas o degradadas alcanzan las 14.769,65 ha, principalmente en la subregión de Occidente; además, la destrucción de bosques, que constituye el uso de mayor vocación para Antioquia, se da entre otras razones, por la ampliación de la frontera ganadera y por la implantación de los cultivos ilícitos.²⁷

Igualmente, se ha ignorado el potencial en su litoral atlántico, el cual posee una extensión de 425 km de línea de costa y 5.186 km² de subzona marino costera, además de una deficiente oferta en servicios básicos y de suministro de agua potable en las diferentes subregiones y localidades (mientras el Valle de Aburrá presenta una cobertura en agua potable del 94,7%, el resto de subregiones oscilan entre el 13% y el 50%).

El actual gobierno pretende reducir los desequilibrios e inequidades entre las subregiones y por esta vía elevar el nivel de desarrollo y competitividad del departamento. Para superar el aislamiento del departamento se promoverá la construcción y mejoramiento de los grandes ejes que comuniquen al centro del departamento con el resto del país y el mundo, pero a la vez, fortalecerá la red vial secundaria y terciaria que favorezca la articulación intrarregional con el fin de promover el desarrollo local y subregional. De manera complementaria se avanzará en la provisión de infraestructura y servicios básicos en ámbitos locales y supramunicipales, sobre cuya base se promoverán procesos de concertación público-social-privada, como estrategia para el desarrollo local.

En consonancia con lo anterior, se impulsará el desarrollo del sistema urbano, pasando de 1 centro subregional existente (Rionegro) a 4 (Rionegro, Apartadó, Puerto Berrío y Cauca), así como también contribuir a elevar el nivel de jerarquía de otros doce (12) centros urbanos, para buscar un desarrollo territorial más equilibrado.

De igual manera se impulsará un cambio radical en la concepción del manejo de los recursos naturales y de su conservación; significa cambiar de modelo tradicional de extracción y aprovechamiento de los recursos naturales a favor de un desarrollo economicista y excluyente, por uno de desarrollo incluyente y sustentable que reconozca y valore la diversidad, la riqueza natural y cultural. Específicamente se desarrollarán mecanismos de información, planificación y coordinación institucional, necesarios en favor de una política territorial sustentable ambientalmente.

²⁷ Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia, 2006. Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras IGAC 2007.

4.1. ORDENAMIENTO REGIONAL

La estructura regional del departamento, ha estado soportada en un modelo fuertemente concentrado, donde las áreas periféricas han sido territorios de extracción dependientes y subordinadas a la centralidad principal, producto de las exigencias impuestas por el modelo de acumulación y concentración imperante.

En el mismo sentido, en el nivel local se reproducen, a escala, desde sus centros urbanos respectivos, los «mismos» esquemas y prácticas centralistas de los centros urbanos principales, en relación con sus propios entornos y áreas de influencia. Hoy vemos como las diversidades territoriales de las subregiones van siendo absorbidas por estos procesos expansivos urbanos, por la competencia por el uso de la tierra «urbanización del campo» y por la colonización del entorno.

De otra parte, las diferentes aproximaciones al ordenamiento regional, por parte de los agentes públicos y privados, han estado más orientadas a replicar el modelo de acumulación urbano industrial y comercial en todo el territorio, que a reconocer las posibilidades endógenas y particularidades de dichos territorios para gestionar su desarrollo.

La diversidad y heterogeneidad de Antioquia se constituye en una fortaleza para alcanzar un desarrollo más equilibrado en lo territorial y equitativo en lo social. En este sentido han sido impulsados diferentes procesos de planificación como es el caso del Plan Estratégico de Antioquia - PLANEA y los avances de los Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia - LOTA, en los que se busca un mayor equilibrio e integración territorial, vigorizar la capacidad productiva del departamento, y mejorar las condiciones de competitividad, en beneficio de la calidad de vida de la población, en términos de equidad y justicia social.

El Departamento, enmarcado en el modelo propuesto por el PLANEA, inducirá un cambio hacia la consolidación del desarrollo local y subregional o «desde el territorio», que valore y potencie los recursos endógenos, y la cooperación y el liderazgo de los agentes públicos y privados en el nivel local:

OBJETIVO ESPECIFICO: «Avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo territorial incluyente que reconozca la heterogeneidad y diversidad de las subregiones mediante la promoción de las dinámicas de desarrollo local, subregional y departamental».

En consonancia con la dimensión regional presentada en el Plan Nacional de Desarrollo, el presente Plan propende por un nuevo enfoque del ordenamiento regional de manera que responda a la diversidad y complejidad del territorio antioqueño. Es una nueva propuesta de cambio al modelo territorial predominante caracterizado por el desarrollo concéntrico y económico, hacia uno de desarrollo humano integral.

El nuevo enfoque asume y reivindica la dimensión regional como espacio que posibilita la cohesión y las relaciones e integraciones territoriales, tanto interiores como exteriores, como el principal factor de estructuración y dinamismo global.

Se plantea establecer unos sistemas territoriales con estructuras más equilibradas y menos verticales, para aprovechar la diversidad de los asentamientos humanos y tejer una red que irrigue mejor los beneficios de la administración y la gestión pública. Esto es, organizar conjuntos urbanos interconectados que distribuyen funciones y equipamientos complementarios entre sí, donde prevalecen las particularidades socio-económicas y naturales del entorno en el que se insertan.

La consolidación de «regionalización urbana», esto es un sistema de asentamientos en red que establezcan vínculos de cooperación y complementariedad, podría constituirse en un mecanismo de democratización del progreso urbano y de ampliación de los derechos y libertades individuales que devienen con la vida ciudadana.

Las nuevas acciones públicas en los territorios requieren de una participación comprometida y coordinada, así como de una alta dosis de realismo político, voluntad de cambio, y capacidad de reacción, para admitir que cualquier opción de esta naturaleza, está finalmente ligada a las urgencias de justicia social.

Indicadores de Resultado

ASOCIADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO QUE TIENE EN CUENTA LA HETEROGENEIDAD Y DIVERSIDAD DE LAS SUBREGIONES	LÍNEA BASE %	META CUATRIENIO
Inversión por subregiones (porcentaje) en proyectos de interés público por parte del sector público y privado en el departamento de Antioquia (Los recursos privados incluyen Comunidades, Comités de Cafeteros, Bananeros y ONGs, entre otros)	Aburrá 29,13 Oriente 14,11 Urabá 12,54 Suroeste 11,27 Occidente 7,89 Norte 7,47 Bajo Cauca 7,46 Nordeste 6,79 Magdalena 3,34	Sostener la inversión en el Valle de Aburrá e incrementarla en aquellas subregiones con mayores niveles de crecimiento poblacional y menores índices de condiciones de vida
Dotación de equipamientos y servicios urbanos de escala supra municipal, por zonas y subregiones. (de un universo de 70 se realiza el análisis para 20 equipamientos y servicios básicos: Juzgados Notaria Red de T.V.. por cable Cárcel Batallón Oficina de Instrumentos públicos Instituto tecnológico Universidad Feria de ganado Parque recreativo Ciudadela (Inst., educ. y tecn) Centro de convenciones Sala de cine (mínimo 300 sillas) Hospital de tercer nivel Centro de beneficio ganadero Empresa de servicios públicos Centro de gestión agroindustrial Biblioteca especializada Unidad polideportiva Terminal de carga	ORIENTE: Valle de San Nicolás - 15 Embalses - 5 Páramo - 8 Bosques - 6 NORDESTE: Minera - 8 Meseta(altiplano) - 7 Nus - 5 Río porce - 5 NORTE: Río Cauca - 3 Río Grande y Chico - 9 Chorros Blancos - 10 SUROESTE: Sinifaná - 4 Penderisco - 5 Cartama - 9 San Juan - 12 OCCIDENTE: Río Sucio - 7 Cauca Medio - 8 URABÁ: Norte - 5 Centro - 16 Atrato - 1 BAJO CAUCA: Bajo Cauca 17 MAGDALENA MEDIO: Ribereña - 11	ORIENTE: Valle de San Nicolás -1 Embalses - 2 Páramo - 3 Bosques - 3 NORDESTE: Minera - 2 Meseta(altiplano) - 3 Nus - 3 Río porce - 3 NORTE: Río Cauca - 3 Río Grande y Chico - 2 Chorros Blancos - 1 SUROESTE: Sinifaná - 3 Penderisco - 3 Cartama - 3 San Juan - 1 OCCIDENTE: Río Sucio - 4 Cauca Medio - 3 URABÁ: Norte - 3 Centro - 2 Atrato - 4 BAJO CAUCA: Bajo Cauca 3 MAGDALENA MEDIO: Ribereña - 3

NOTA: La meta cuatrienio es la que se elaborará en el período de gobierno, no es la acumulada.

Programa 1: Planificación y gestión integrada del territorio en el marco del desarrollo endógeno local

La principal iniciativa de planificación del territorio que se ha adelantado en los últimos años en el nivel departamental, es el Plan Estratégico de Antioquia - PLANEA, el cual se ha configurado como el principal proceso de carácter público y privado, que pretende generar una transformación cultural en la manera de ser, actuar y habitar el territorio antioqueño. Este proceso requiere fortalecerse en dos sentidos; de un lado, ampliar la comunicación y apropiación del mismo por parte de todas las instituciones, organizaciones y la sociedad antioqueña en general, y de otro lado, impulsar los tanques de pensamiento y grupos de trabajo sobre los grandes temas y proyectos estratégicos de futuro para Antioquia.

En la Comisión Tripartita²⁸, se inició la formulación de los Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia LOTA, los cuales requieren la retroalimentación y apropiación por parte del sector público, la concertación y debate con el sector privado, la academia, las organizaciones sociales y fuerzas vivas del departamento, lo que permitirá avanzar hacia la implementación de la estrategia que oriente la gestión integrada del territorio.

²⁸ La Comisión Tripartita está hoy concebida como el Acuerdo de Voluntades para la Integración Regional, entre la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, liderado por los directores de planeación de ambas entidades, el PLANEA y el Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el propósito de desarrollar proyectos estratégicos de manera conjunta.

Los procesos anteriores conducirán a la construcción de la Política de Desarrollo Territorial Departamental, con criterios claros de organización del sistema regional y con pautas y orientaciones que apunten a una estrategia de articulación global e integral del territorio departamental, y de éste con sus territorios vecinos. En el mismo sentido, se definirán los instrumentos normativos, financieros, institucionales y comunicacionales necesarios para llevar a cabo las orientaciones de la política regional en todo el territorio.

En este programa se abordará el estudio del sistema urbano y regional, que comprende los estudios específicos de análisis territorial en conectividad y vínculos²⁹

Debe tenerse en cuenta en este programa el Plan Maestro Vial y de Transporte del Departamento que elaborará en 2008 y 2009 la Secretaría de Infraestructura Física para la Integración y el Desarrollo.

, los sistemas urbanos, y las relaciones urbano - rurales que estructuran e integran el sistema territorial. Para el desarrollo del sistema urbano se redefinirán los servicios y equipamientos necesarios de acuerdo con las potencialidades del territorio, en el sentido de lograr la especialización funcional, relaciones de complementariedad y cooperación entre centros, dotaciones de infraestructuras y servicios que orienten la inversión sectorial y soporten los procesos de desarrollo territorial. Igualmente, se gestionará la implementación de los «Lineamientos y Estrategias de Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Darién», en coordinación con el gobierno nacional.

Complementario a los aspectos anteriores se impulsarán, con la participación y apoyo de la Nación y el compromiso del sector privado, los **Planes Estratégicos Subregionales** articulados al PLANEA, para cada una de las subregiones de manera que permitan integrar esfuerzos entre los municipios y el Departamento, aprovechar las ventajas comparativas del territorio y avanzar en la consolidación de áreas competitivas, equilibradas, cohesionadas, cooperantes, sustentables ambientalmente y con niveles de desarrollo socioeconómico mas equitativo.

Uno de los elementos fundamentales y estructurantes del sistema urbano regional, es el espacio público, comprende los espacios destinados al uso común y está conformado en general por las redes que permiten la movilidad de la población y los lugares o espacios de encuentro, que en su conjunto y articulación funcional, sirven de soporte a las actividades económicas, sociales y culturales que se desarrollan en el territorio.

El Departamento se integrará a la política nacional para el espacio público, en los alcances, características y mecanismos que indicará el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, y en el mismo sentido, apoyará técnicamente a los municipios en el diseño y dotación del espacio público, garantizando además su inclusión en los Planes de Ordenamiento Territorial.

Programa 2: Definición y desarrollo de herramientas de planificación, gestión y financiación de proyectos necesarios para el desarrollo y dotación del territorio

El impulso y consolidación de los sistemas de información para la planificación y el manejo del territorio permitirán convertir la información no sólo en una herramienta fundamental para la planificación del desarrollo y la toma de decisiones, sino también para facilitar la articulación de los diferentes actores y factores frente a las necesidades compartidas.

Se fortalecerán los Sistemas de Información Geográfica SIGANTIOQUIA y el Sistema de Información Catastral, con tecnología de punta, privilegiando los convenios con instituciones públicas y privadas que tienen competencia en el manejo y producción de información, y buscando la articulación con otros sistemas e instancias como la Infraestructura Colombiana de Datos y el programa nacional de Agenda de Conectividad. Estas acciones requerirán acuerdos institucionales para compartir la información, la coordinación y cooperación técnica para la homogenización y entrega de la misma, así como capacitación a funcionarios para el manejo del sistema.

Adicionalmente, este programa incluye el fortalecimiento del Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia – BIRD, La Enciclopedia de Antioquia – LEA, de carácter interactiva, digital y multimedia, concebida como una iniciativa de construcción colaborativa y participativa del conocimiento, y la Central de Información de Antioquia – CIFRA, concebida como un portal del conocimiento que presenta información estadística unificada de interés para la región con valor agregado de interpretación de la información.

²⁹Debe tenerse en cuenta en este programa el Plan Maestro Vial y de Transporte del Departamento que elaborará en 2008 y 2009 la Secretaría de Infraestructura Física para la Integración y el Desarrollo.

De otro lado, en consonancia con la propuesta del PLANEA se estudiarán nuevos mecanismos de gestión y financiación para la dotación de territorio, mediante un estudio que proponga fórmulas accesibles que permitan la financiación y/o cofinanciación de infraestructuras y equipamientos básicos municipales y supramunicipales. El estudio deberá traducirse en un proyecto de ordenanza para la formalización e institucionalización de los mecanismos.

Igualmente se tiene como propósito la elaboración de estudios y proyectos especiales, en materia de población y territorio, necesarios para afrontar las problemáticas existentes y orientar la toma de decisiones.

Indicadores de Gestión

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO EN DEL MARCO DEL DESARROLLO ENDÓGENO LOCAL	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Proyecto colectivo cohesionador de región - PLANEA	ND	Evaluación, actualización, socialización y empoderamiento
Lineamientos de ordenación territorial para Antioquia - LOTA y Política de Desarrollo Territorial Departamental	Formulación preliminar – propuesta pública	LOTA complementados y concertados. Política de desarrollo territorial departamental formulada. Instrumentos para el manejo del territorio definidos.
Plan del Sistema Urbano Regional Departamental formulado	0	1
Planes Estratégicos Subregionales promovidos y apoyados	3 Valle de Aburrá (Medellín Sur y Norte) formulados, Oriente y Urabá en proceso	8 Planes Estratégicos Subregionales
DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y DOTACIÓN DEL TERRITORIO		
Sistema de información para el desarrollo territorial	30%	100%
Estudio de nuevos mecanismos de financiación para la dotación del territorio.	ND	Mecanismos de financiación definidos y propuesta de ordenanza
Estudios en materia de población y territorio, y apoyo a proyectos especiales	ND	4 estudios Apoyo a Plaza de la Libertad
	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Implementación LEA (La Enciclopedia de Antioquia)	10%	100
CIFRA (Central de Información de Antioquia)	Portal en construcción	Portal 100% implementado y unidad de negocio definida y conformada

4.2. MEDIO AMBIENTE

Estamos viviendo un momento de quiebre en el desarrollo de la humanidad, en el cual el paradigma ambiental se presenta como la prioridad para los gobiernos, empresas, organizaciones y sociedad en general. La urgencia de asimilar el desarrollo sustentable es una condición para la acción de cualquier gobierno y éste sólo es concebible dentro de un «marco de equilibrio y armonía social, y en la medida en que no se incurra en deudas económicas, sociales, demográficas y ambientales que comprometan el futuro de nuestros herederos»³⁰.

Específicamente para nuestro territorio el desarrollo sustentable implica un cambio radical en la concepción del manejo y uso de los recursos y de su conservación; es necesario cambiar el modelo desarrollista que sigue notándose en las inercias del mercado y que es más evidente en las subregiones periféricas al Valle de Aburrá, en donde se extrae el capital natural para seguir acumulando.

El desarrollo territorial en el Departamento además de requerir una acción en materia de reglamentación para la protección y gestión pública coordinada del sistema ambiental, demanda la aplicación de políticas territoriales sustentables en lo microeconómico, señalando pautas de comportamiento sustentables por cuencas y/o ámbitos funcionales, y tecnologías de producción adecuadas a la inversión en capital natural.

30 Murgueitio, E.1990, e Informe desarrollo humano, naciones unidas, 1991. En Programa de Gobierno de Luis Alfredo ramos B. 2008 - 2011.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Propender por el manejo y uso sustentable de los recursos naturales, el bienestar de las comunidades de acuerdo con las especificidades locales y regionales.

El departamento de Antioquia posee una gran riqueza natural, determinada por la gran oferta hídrica de sus principales cuencas (entre otras, Atrato, Cauca, Magdalena Medio, Aburrá) y variedad climática, lo que configura la existencia de diferentes ecosistemas y una alta diversidad de especies de flora y fauna, como también un enorme potencial para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y desarrollo equilibrado de las subregiones.

Esta gran riqueza natural, en contraste con el uso inadecuado, el deterioro de los recursos naturales y el desaprovechamiento de potencialidades que ofrece el territorio para su desarrollo, exige abordar las acciones necesarias para corregir los desequilibrios e impulsar la fijación de una cultura de respeto y valoración del medio ambiente.

La presente administración consciente de la problemática mundial del calentamiento global y el cambio climático, busca establecer una política seria que señale como columna vertebral el cuidado del medio ambiente natural, de manera que permee transversalmente todos los otros programas. En este sentido se propone como eje orientador de las acciones ambientales un enfoque de cuencas hidrográficas, entendidas como unidades ecológicas que permiten entender las dinámicas inherentes a la ocupación y uso del territorio.

Este plan se propone en materia ambiental, planificar y orientar las acciones sectoriales y ambientales, integradas a grandes cuencas hidrográficas, Atrato, Cauca - Porce, Magdalena y la zona costera.

Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Hectáreas protegidas de las fuentes abastecedoras de acueductos urbanos	2'252.375,27 (1)	1.650
Hectáreas incorporadas bajo diferentes categorías de manejo para el Sistema de Áreas Protegidas	3'124.960 (2)	4.000 (3)

(1) Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia, 2006

(2) FUENTE: Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Naturales Nacionales – UAESPNN, 2008.

(3) En coordinación con las diferentes instituciones ambientales de nivel departamental y nacional.

Para alcanzar el objetivo planteado y contribuir a un mejor manejo de los recursos naturales se abordan los siguientes programas:

Programa 1: Manejo integrado de cuencas hidrográficas

El programa busca contribuir al planeamiento y ejecución de proyectos enmarcados en los planes de ordenamiento para el uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables y mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de éstos y la conservación de la estructura físico biótica de la cuenca, particularmente de sus recursos hídricos. En particular se adelantarán acciones para la adquisición de áreas para la preservación de fuentes de agua, el establecimiento de plantaciones protectoras; protección en zonas de recarga y nacimientos de agua, inventario y valoración del agua en cuencas abastecedoras de acueductos.

Igualmente, se desarrollarán acciones hacia formulación de planes y proyectos de ordenamiento y manejo de cuencas – POMCAs; y planes de cuencas abastecedoras de acueductos municipales.

Programa 2: Planificación y gestión ambiental departamental

La planificación del territorio supone un buen conocimiento de la realidad territorial en sus dimensiones físico biótico, económico, sociocultural y político, para lo cual es fundamental avanzar en la construcción concertada de un Sistema de Información Ambiental, articulado al Territorial del Departamento, que consolide la diferente información estratégica de línea base. Se estructurará el Plan de Gestión Ambiental, entendido como política pública del medio ambiente, articulado al Sistema de Gestión Ambiental Departamental, para evaluar el cambio y comportamiento de los recursos naturales y formular escenarios de gestión ambiental orientados al logro de unos objetivos y metas de desarrollo sustentable.

Como soporte del proceso de gestión, se formulará el Estatuto Ambiental Departamental que vincule las particularidades locales y considere en sus propósitos la relación cultura - medio natural, en el cual se enfatice sobre normas de convivencia con la naturaleza. Igualmente, se elaborará de manera concertada un marco normativo que regule las plantaciones forestales comerciales y la producción de biocombustibles.



Programa 3: Buenas prácticas ambientales

Consiste en el diseño e implementación de un programa de prácticas adecuadas de manejo en el desarrollo de las actividades de producción más limpia en las principales cadenas productivas, en acuicultura, suelos, bosques, residuos sólidos, entre otros. Igualmente, en la organización e inventario de la minería informal y prácticas limpias de extracción; así como innovación y creación de valor agregado en la producción de café.

De otro lado, se fortalecerán los Mercados Verdes, con énfasis en el desarrollo del potencial ecoturístico y agro turístico, en el biocomercio ligado a bosques naturales, humedales, plantaciones comerciales y servicios diferenciados desde la óptica social y ambiental.

Programa 4: Protección y conservación de recursos naturales

Propende por la conservación de los recursos agua (manglares, humedales), suelo, flora, fauna, bosques (plantaciones protectoras) y aire; su valoración económica y aprovechamiento social y productivo. Entre las principales acciones a desarrollar se encuentran: Plan de control a la erosión del litoral, en coordinación con la DIMAR y concertación de acciones para la conservación de ecosistemas de la zona costera, con base en políticas y lineamientos de orden nacional y los Lineamientos y Estrategias de Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Darién. Estructuración e implementación del proyecto Parque Arví y apoyo a la Corporación Parque Ecoturístico Arví y promoción del Parque Central de Antioquia, Parques Ecológicos (lineales, viales en zonas de manejo especial).

Igualmente, se adelantarán proyectos para: consolidar el sistema de áreas protegidas, protección de flora y fauna silvestre y acciones para el mejoramiento de la calidad del aire y conservación de suelos.

Programa 5: Seguimiento participativo ambiental al desarrollo de grandes proyectos de infraestructura

Pretende realizar un seguimiento a los estudios y proyectos en su impacto ambiental y de desarrollo económico, que generan los macroproyectos en las diferentes subregiones, en articulación con las autoridades ambientales. Se resaltan para la cuenca Atrato – Urabá principalmente la doble calzada Aburrá - Turbo, la vía panamericana y el Puerto de Urabá. Para la cuenca del Cauca el proyecto hidroenergético Pescadero Ituango y el corredor vial Santa Fé de Antioquia – Puerto Valdivia.

Programa 6: Fortalecimiento institucional

Se pretende abordar desde dos ámbitos, de un lado, en el nivel departamental con la construcción de una política ambiental, dar origen a un proceso coordinado de promoción de la capacidad de gestión del desarrollo, que incorpore y valore justamente la dimensión socio ambiental, se buscará establecer paralelamente un compromiso de los actores sociales, de manera tal que se procure la creación de los mecanismos necesarios para conciliar los conflictos.

Se espera generar un esquema de trabajo articulado con las instituciones y actores comprometidos con el medio ambiente, a partir de cuatro grandes centros de acción: formación, gestión, comunicación e investigación, que deben ser acompañados con procesos de innovación, compensación y estímulos. A partir del desarrollo de acciones concretas en estas áreas o centros de acción, se busca llegar a diseñar e implementar tanto políticas como estrategias que orienten la gestión ambiental local, articuladas a lo Departamental. Se impulsará la integración territorial entre los Valles de San Nicolás, Aburrá y Occidente Medio con el fin de articular esfuerzos y coordinar acciones buscando consolidar esta estrategia institucionalmente.

De otro lado, se impulsará la organización interna del DAMA, haciendo énfasis en el fortalecimiento del Consejo Departamental Ambiental CODEAM y su articulación con las instancias supra departamentales y locales existentes; igualmente en la coordinación de acciones con las dependencias del Departamento.

Programa 7: Manejo ambiental de residuos sólidos

Consiste en la revisión y reorientación de los Planes de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de los municipios en las diferentes cuencas, con el propósito de realizar una adecuada gestión ambiental. Específicamente se impulsarán los proyectos de manejo de recursos naturales y de planes regionales correspondientes con el manejo integral de residuos sólidos.

Programa 8: Educación ambiental

Con el propósito de que la población en general participe activamente y se empodere de la utilización de los recursos y manejo del espacio, mediante la ocupación que responda a las normas establecidas en los planes de ordenamiento y tenga acceso a los recursos mediante un consumo regulado de los mismos, que garantice un desarrollo humano sostenible teniendo en cuenta políticas, planes, programas y proyectos jalonados desde el Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Buscando la articulación de nuestras líneas, entre otras con: la implementación del plan educativo ambiental, formulación de mínimo 60 Proyectos de Educación Ambiental Comunitarios, PROCEDA, apoyo al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, formación de 20 agentes educativos ambientales, veedurías ciudadanas; campañas y acciones frente al calentamiento global, dos ferias ambientales departamentales.

Programa 9: Atención de desastres por eventos naturales, antrópicos y tecnológicos atendidos

La Gobernación de Antioquia a través del DAPARD y en cumplimiento del decreto 919 de 1989, se enmarcará dentro de las políticas públicas nacionales para la gestión del riesgo, orientándolas no sólo a la atención, sino también a la prevención, y brindará apoyo con el suministro de materiales para la atención de emergencias o desastres que afecten el territorio y las comunidades emplazadas.

Indicadores de Gestión

MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Cuenta física (Inventario-valoración) del agua en las cuencas abastecedoras de acueductos	ND	1 cuenca
Adquisición de hectáreas para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos (en el Departamento)	2500 ha.	1500 ha.
Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (en el Departamento)	29	10
Cuencas con proyectos contemplados en los POMCAS (en el Departamento)	ND	10
	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL		
Estatuto Ambiental Departamental	0	1
Sistema de Información Ambiental	0	1
Sistema de Gestión Ambiental Departamental	0	1
Plan de Gestión Ambiental Departamental	0	1
Marco jurídico para incentivar plantaciones forestales comerciales en Antioquia	0	1
Marco normativo para regular plantaciones forestales comerciales y la producción de biocombustibles	0	1
BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES		
Programas de buenas prácticas ambientales para las principales cadenas productivas	ND	3
Proyectos innovadores y de valor agregado apoyados en la producción de café	ND	4
Convenios marco para incentivar plantaciones forestales comerciales	ND	2
Programas de ganadería bajo método de silvo pastoreo en 10 municipios en coordinación con Secretaría de Agricultura	ND	10
Proyectos de producción más Limpia	ND	6
Uso eficiente de energía (Estufas eficientes)	ND	1000
Programas para el aprovechamiento sostenible del potencial natural (Bosques, manglares, humedales)	1	3
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES		
Establecimiento de plantaciones forestales protectoras	ND	300 ha.
Diseño y ejecución de plan de control a la erosión del litoral antioqueño, en la zona costera de Urabá	ND	1
Programas para la protección, conservación y uso sostenible de flora y fauna silvestre	6	15
Programas para el mejoramiento de la calidad del aire	ND	1
Proyectos de conservación de suelos	ND	3
Sistema de Áreas Protegidas consolidado y fortalecido (Apoyo y promoción a parques ecológicos, viales, lineales, zonas de manejo especial y Parque Central de Antioquia)	ND	5
Estructuración e implementación del proyecto Parque Arví	0	1
Apoyo Corporación Parque Regional Ecoturístico Arví	0	1
Cofinanciación Metrocable Parque Arví	0	1

SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL DESARROLLO DE GRANDES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA		
Seguimiento a estudios de impacto ambiental	0	1
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Departamento Administrativo del Medio Ambiente Fortalecido (Estructura Administrativa)	ND	1
Reestructuración CODEAM	1	1
MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Formulación de PGIRS municipales	124	1
Programas de PGIRS regionales	2	1
Aprovechamiento de residuos sólidos y su incorporación a la cadena productiva	28	4
Establecimiento y adecuación de sitios de disposición final de residuos sólidos	24	8
EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Plan Educativo Ambiental	0	1
Veedurías ambientales ciudadanas	0	20
Proyectos ambientales comunitarios formulados e implementados	ND	60
Campañas y acciones implementadas para contribuir a la reducción del calentamiento global (5 de junio día del medio ambiente)	ND	20
Feria Ambiental Departamental	0	2
	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Campañas de educación ambiental realizadas	ND	1
ATENCIÓN DE DESASTRES POR EVENTOS NATURALES, ANTRÓPICOS Y TECNOLÓGICOS		
Porcentaje acumulado de eventos por desastres naturales, antrópicos y tecnológicos atendidos	N.D	100%

4.3. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y COMUNICACIONES

Para hacer de Antioquia un departamento equitativo socialmente, equilibrado territorialmente, integrado y competitivo, debe darse, entre otras condiciones, una conectividad externa e interna eficiente, de un lado, con los grandes ejes que comunican a Medellín con el resto del país y el mundo y de otro lado, con las vías que propicien condiciones para el desarrollo endógeno y local, condiciones de equidad en las subregiones e integración territorial. En este sentido, Antioquia tiene grandes retos en todo lo que tiene que ver con la infraestructura vial, transporte y comunicaciones, para contribuir a lograr la visión al 2020, constituirse en «la mejor esquina de América...».

El Plan Estratégico de Antioquia PLANEA, ha identificado el desarrollo de las infraestructuras vial, transporte y telecomunicaciones como un proyecto estratégico que permite superar el aislamiento de las zonas de producción a los centros urbanos de consumo al interior de las subregiones y del departamento con los mercados nacionales e internacionales.

Antioquia presenta una inadecuada conectividad y articulación de su territorio, en parte debido a la deficiente infraestructura para el transporte de personas, bienes y señal de T.V. caracterizada por:

- Deficiente infraestructura para la conectividad de Antioquia con el resto del país y el mundo.
- Deficiente red de carreteras que no permite acceso adecuado a las cabeceras municipales.
- Débil apoyo y gestión de la infraestructura de transporte del orden municipal y local.
- Deficiente planificación y debilidad institucional en la administración de la infraestructura de transporte.
- Dificultades para la prestación del servicio de televisión a los antioqueños, de manera eficiente, eficaz y oportuna.

En este sentido los problemas que afronta el departamento, requieren que las vías a intervenir en dobles calzadas, construcción, pavimento, rehabilitación y mantenimiento periódico, sean significativas para mejorar el estado de la red vial en el departamento y posibilitar la conexión con los flujos nacionales e internacionales; los proyectos se ejecutarán de forma integral y bajo las condiciones ambientales que se requieran. De otro lado, es necesario para la integración regional y la cohesión poblacional, la ampliación de la red terrestre de transmisión de Teleantioquia en el departamento para ofrecer productos de calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO: «Aumentar la integración y competitividad del Departamento, mediante la mejora de la infraestructura de transporte³¹ y comunicaciones.

³¹ de personas, bienes y señal de T.V.

Los programas de infraestructura física de transporte y comunicaciones obedecen a estrategias sociales y económicas como son la integración regional, el mejoramiento de la transitabilidad entre las zonas rurales y accesibilidad a los centros urbanos de consumo y producción y la optimización de la calidad y funcionalidad del sistema de infraestructura, de tal forma que sea seguro, sostenible y competitivo internacionalmente.

Se adelantará un conjunto de proyectos en dos sentidos; de un lado, las infraestructuras de transporte para la conectividad interna y externa y de otro lado, las infraestructuras de soporte para el desarrollo difundido en todo el territorio.

Para cumplir este objetivo se proponen dos metas, en conectividad: **intervenir 2.120 kilómetros de vías en Antioquia** y en comunicaciones: **ampliar en un 20% la red terrestre de transmisión de Teleantioquia**. La meta en materia vial se logrará con el concurso de la nación en lo que respecta a la red vial primaria y terciaria, y los municipios, con la red vial terciaria de su competencia. Parte de la intervención en la red vial secundaria y terciaria, estará financiada con el contrato 1825/OC-CO suscrito entre el Gobierno Departamental y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Vías intervenidas* en Antioquia	Nuevo	2.120 km
Ampliación de la red terrestre de transmisión de Teleantioquia	Nuevo	20%

*En dobles calzadas, construcción, pavimento, rehabilitación y mantenimiento periódico.

Para **mejorar la infraestructura para la conectividad de Antioquia con el resto del país y el mundo**, se realizan los siguientes programas:

Programa 1: Vías para la competitividad en Antioquia

Incluye los proyectos viales estratégicos en los principales corredores viales del orden nacional y departamental, con mejoramientos significativos en sus especificaciones técnicas, incluyendo entre otros, mejoramientos a dobles calzadas. Impacta principalmente las subregiones del Valle de Aburrá, Oriente, Occidente y Urabá.

Este programa considera proyectos viales de mejoramiento o pavimentación, básicamente relacionados con la red vial primaria, que se vienen ejecutando y otros proyectos que aún no se han iniciado. Para estos últimos se realizará gestión y apoyo, con base en la priorización de éstos y teniendo en cuenta que la ejecución de algunos es de mediano y largo plazo.

Proyectos en ejecución

Desarrollo Vial del Aburrá Norte: tiene programado para el próximo cuatrienio construir 20.5 km y mejorar 8 km en las siguientes obras:

- Doble Calzada Niquía – Hatillo.
- Doble Calzada Hatillo – Barbosa.
- Intersección de Girardota.
- Acceso Norte a Copacabana
- Mejoramiento tramo Acevedo – Copacabana.
- Rehabilitación sitios críticos en tramo Hatillo – Donmatías.

Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, incluye las siguientes obras:

- Construcción tramo entre el cruce de la carrera 80 con la quebrada Iguaná hasta el empalme con la vía de acceso oriental al túnel (4.1 km).
- Operar y mantener la conexión Vial Aburrá - Río Cauca (39 Km).

Conexión Vial Aburrá – Oriente: contiene los tramos:

- Doble Calzada Las Palmas tramo Club Country - Chuscalito (2.7 Km).
- Doble Calzada tramo Sajonia - Aeropuerto (1.3 Km).
- Operación y Mantenimiento de las vías Santa Elena (22 Km) y Variante Palmas (16.7 Km).

Proyectos para gestión y apoyo:

El Departamento coordinará actividades y estrategias con la Nación, departamentos y municipios para impulsar otros proyectos en infraestructura de transporte para la competitividad en Antioquia. Es de anotar que siendo todos ellos de mucha importancia, se irán desarrollando con criterios de priorización que defina la administración departamental, teniendo en cuenta, entre otros, aspectos como: los que hoy se encuentren en ejecución, los que tengan ya compromisos definidos o realizados, los que se identifiquen según las pautas técnicas y financieras que arroje en su momento el Plan Maestro Vial y de Transporte del departamento.

Proyectos para gestión y apoyo en la Conexión Vial Aburrá – Oriente:

Construcción del Túnel de Oriente, Ampliación, rectificación y pavimentación de la vía Marinilla - El Peñol, Repavimentación de la vía El Peñol – Guatapé, Circunvalar de Guarne.

Proyectos para gestión y apoyo en Corredor Vial Valle de Aburrá - Golfo de Urabá, se comenzará con la estructuración y gestión para ejecutar parte del proyecto, el cual contempla las siguientes obras y tramos:

Doble Calzada Medellín - Santa Fé de Antioquia, Variante Santa Fé de Antioquia, Variante del Tonusco, Variante Fuemia, Variante Dabeiba, Variante Chever – Mutatá, Doble Calzada Chigorodó – Turbo, Variantes Apartadó, Chigorodó, Carepa, Currulao y Turbo, Segundo Túnel Fernando Gómez Martínez, Túnel del Toyo, Operación y Mantenimiento del corredor Medellín - Santa Fé de Antioquia – Turbo, Rehabilitación y Mantenimiento del tramo Bolombolo - Santa Fé de Antioquia, Operación y Mantenimiento vía Antigua Medellín - Río Aurrá, Accesos a Puertos Zungo y Nueva Colonia. El total a Concesionar sería de 497,7 Km en vías.

Otros proyectos: Desarrollo Vial del Aburrá Sur (Primavera - Sabaneta (FLA), Transversal del Caribe, Tramos Turbo–Necoclí–San Juan–Arboletes, Construcción Doble calzada Vial Cisneros - Puerto Berrío, Doble Calzada Santuario - Puerto Triunfo, Mejoramiento de Turbo - Necoclí - (Pavimentación), Mejoramiento y construcción Bolombolo – Quibdó, Mejoramiento de Troncal de la Paz (Bodegas) – Yondó, Mejoramiento de la vía Puerto Berrío - Zaragoza - Caucasia (Ruta 41), Construcción Vía Panamericana, Mejoramiento y construcción vía Caucasia – Nechí, Doble Calzada Pintada - Caldas - Itagui (por Bolombolo), Doble Calzada Avenida las Vegas entre Mayorca - La Mayoría, Gestionar la continuidad del corredor del Río Medellín costado occidental Solla – Tricentenario, vía Primavera-Poblanco-La Pintada.

Programa 2: Manos a la obra en otros modos de transporte

Hace referencia a las gestiones para impulsar otros modos e infraestructuras de transporte, como son aeropuertos, puertos, ferrocarriles y vías fluviales, para potenciar el transporte multimodal. En este programa se considera el aporte del Departamento de Antioquia para el Metro.

Apoya la integración de los aeropuertos Olaya Herrera y José María Córdoba; gestiona ante el gobierno nacional para la reactivación de ferrocarriles en Antioquia.

Gestiona y evalúa el desarrollo de un Sistema Portuario en Urabá, opciones para un Puerto en el Pacífico (Tribugá u otro) y la recuperación de los ríos Cauca, Magdalena y Atrato.

Para Lograr un acceso adecuado a las cabeceras municipales a través de la red de carreteras, que permita avanzar en la conformación de sistemas de centros urbanos en red, se realizan los siguientes programas:

Programa 3: Pavimentación, mejoramiento y/o construcción de vías y puentes en Antioquia

Con este programa se lleva a cabo la pavimentación y/o mejoramiento de la red vial de acceso a las cabeceras municipales, incluyendo la intervención en algunos puentes. La construcción de vías se hará en aquellos proyectos que lo ameriten. Se hará intervención en puentes en vías secundarias, considerando el deterioro acumulado. En la construcción y pavimentación de vías se incluirá como instrumento de financiación, la aplicación del sistema de valorización, de acuerdo con los estudios de factibilidad.

En pavimentación se continuarán los proyectos en ejecución, se hará seguimiento a los proyectos del Plan 2500 de la Nación y se emprenderán otros proyectos en «Pavimentación Antioquia para Todos», En los cuales se atenderán parcialmente las siguientes vías:

Terminación Troncal del Nordeste, tramos Vegachí–Remedios–Segovia, Accesos Yolombo–Yalí–Vegachí, Colorado–Nechí, Zaragoza, Troncal de la Paz, tramo Remedios–Zaragoza, Variante Troncal de la Paz en Caucasia, El Tres San Pedro de Urabá, Liborina–Sabanalarga, Frontino–La Herradura–La Balsa, Ituango–Puente Pescadero, La Quebra Argelia, La Quebra – Nariño, La Piñuela–San Francisco, Ampliación, Rectificación y pavimentación Marinilla–Peñol–Guatapé, Urrao–El Brechón–Concordia–Betulia, Tarso– Pueblorrico, Circunvalar de Andes, San Carlos–Granada, Barbosa–Concepción–Alejandría, El Chuscal–Armenia, El Chuscal–Heliconia, Acceso Ebéjico, Andes–Jardín, Andes–San José–Pueblorrico, vías Salgar–Concordia por Morelia, rehabilitación vía colfrutas – La Florida, entre otros proyectos por definir.

En puentes, se llevará a cabo el Diseño y construcción del puente El Bagre, sobre el Río Nechí, entre otros.

Programa 4: Conservación de la red vial en Antioquia

Considera la rehabilitación, el mantenimiento periódico, el mantenimiento rutinario y la atención de puntos críticos, en la red vial departamental; se excluyen las vías concesionadas y las vías que se encuentran en pavimentación.

El mantenimiento de la red vial secundaria se implementará a través de proyectos plurianuales, con el fin de ir consolidando la contratación por niveles de servicio o por obligación de resultados.

Para la financiación de la red vial, se utilizará el sistema de peajes, en aquellos proyectos donde sea factible su instalación de acuerdo con los resultados que arrojen los estudios

Para Apoyar la gestión de la infraestructura de transporte del orden municipal y local, se realizan los siguientes programas:

Programa 5: Accesibilidad veredal y local

Apoya la gestión de la infraestructura de transporte del orden municipal y local, en lo referente a rehabilitación, mantenimiento y construcción de la red vial terciaria (RVT), rehabilitación de caminos de herradura, mejoramiento de vías urbanas y parques en los municipios, intervención en puentes menores, construcción y mantenimiento de cables aéreos, obras de urbanismo complementarias y equipamiento comunitario.

Impacta principalmente la accesibilidad veredal en las diferentes subregiones del departamento.

Proyectos de cables aéreos ya iniciados: Nariño, Támesis, San Andrés de Cuerquía, Yarumal. Por iniciar el Teleférico turístico Peñol – Guatapé.

Programa de Red vial terciaria: el Departamento apoyará actividades de rehabilitación y mantenimiento de la red vial terciaria, de acuerdo con una priorización definida.

Nota: Dentro de los Planes Viales Subregionales Participativos se definirá los proyectos de accesibilidad veredal que se realizarán con el contrato de préstamo del BID.

Programa 6: Dinamización de aeropuertos regionales y otros modos de transporte

Este programa pretende llevar a cabo gestiones para impulsar la modernización en los aeropuertos regionales y otros modos de transporte. Se hará la gestión para modernizar los aeropuertos regionales entre los que se encuentran los de Urrao, Andes, Ituango, Puerto Berrío, Puerto Nare, Amalfi y Vigía del Fuerte y el apoyo a otros modos de transporte, entre los cuales se encuentra el Tren de Cercanías

Para fortalecer la planificación y la institucionalidad para la administración de la infraestructura de transporte, se realizan los siguientes programas:

Programa 7: Planeación y estudios de la infraestructura de transporte

Se fortalecerá la planificación y estudio para la administración de la infraestructura de transporte, mediante la elaboración del Inventario Vial, del Plan Maestro Vial y de Transporte, los Planes Viales Subregionales Participativos (PVSP) y demás estudios necesarios para la planificación y desarrollo de la infraestructura en el departamento.

Programa 8: Fortalecimiento institucional en infraestructura de transporte

Busca fortalecer la institucionalidad para la gestión y administración adecuada de la infraestructura de transporte, mediante capacitación especializada, manuales técnicos y eventos profesionales de intercambio.

TELEANTIOQUIA

Teleantioquia es el Canal Regional de los antioqueños, una entidad en la cual han depositado la confianza para que día a día pueda llegar a sus hogares. El Canal no quiere ser ajeno a esa responsabilidad y es por ello que se ha trazado para el cuatrienio el objetivo de **Prestar un eficiente y eficaz servicio de televisión a los antioqueños**, con productos entretenidos, de calidad, participativos, para la familia, formativos, con valores, cercanos e innovadores, y la propuesta de valor de entregar contenidos audiovisuales con énfasis regional y contribución social, aportando a la integración del Departamento no sólo física y económica sino principalmente cultural, definiendo para estos propósitos los siguientes programas:

Programa 9: Expansión de la infraestructura locativa y tecnológica en Teleantioquia

Contempla lo concerniente a la consecución de una nueva sede con las especificaciones técnicas y locativas de un moderno canal de televisión, además del desarrollo tecnológico que se requiere ante los nuevos avances y formatos, para generar productos y servicios de calidad.

Programa 10: Expansión de la infraestructura para el transporte de la señal en Teleantioquia

Refleja la intención de la administración departamental, de llevar la señal de Teleantioquia a todos los antioqueños, sin importar el lugar donde éstos se encuentren, aprovechando este medio de comunicación como mecanismo de integración.

Programa 11: Desarrollo institucional en Teleantioquia

Considera al canal regional como medio de comunicación pública que contribuye a promover condiciones de equidad y competitividad para los antioqueños, a la vez que fortalece los valores de nuestra idiosincrasia y se convierte en una vía para dar a conocer la ejecución integral del plan, así como para su seguimiento y evaluación. Como entidad pública, debe tener sostenibilidad en el tiempo, con el fin de seguir ofreciendo una programación para todos, que forme e informe a través de un sano entretenimiento.

El cumplimiento de las metas que se definen a continuación, en cada uno de los programas está condicionado al cumplimiento de los siguientes supuestos:

- La Secretaría de Infraestructura Física para Integración y Desarrollo de Antioquia y Teleantioquia tienen el apoyo político para avanzar en la ejecución de sus Programas.
- El apoyo se refleja en la asignación presupuestaria y en la oportunidad de transferencia de los recursos.
- Para el tema vial, no hay emergencias climáticas extraordinarias.
- Las condiciones de seguridad interior y orden público permiten llevar a cabo los trabajos sin dilaciones.

Indicadores de Gestión

VÍAS PARA LA COMPETITIVIDAD EN ANTIOQUIA		
	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Pavimentación y/o mejoramiento vial para la competitividad (Kilómetros)	Nuevo	49 km
Porcentaje de inversión realizada	Nuevo	100% (\$400.000 Millones)
LÍNEA BASE META CUATRIENIO		
Proyectos estructurados (Aspectos técnicos, legales y financieros).	Nuevo	2
MANOS A LA OBRA EN OTROS MODOS DE TRANSPORTE		
Convenios y/o contratos suscritos para impulsar otros modos de transporte	Nuevo	3
PAVIMENTACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y PUENTES EN ANTIOQUIA		
Red vial secundaria pavimentada y/o mejorada (Kilómetros)	1.200	Pavimentar 320 km o más en Antioquia.
Red vial secundaria construidas (Kilómetros)	6 (período 2004 -2007)	5 km
Puentes intervenidos	ND	Intervenir 35 puentes en la red vial secundaria en Antioquia
Recaudo causado por valorización	ND	\$52.700 millones
Recaudo proyectado por valorización	ND	\$22.500 millones
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL EN ANTIOQUIA		
Red vial secundaria rehabilitada o con mantenimiento periódico (Kilómetros)	Nuevo	1.200 Km. o más en Antioquia
Red vial secundaria con mantenimiento rutinario (Kilómetros por año)	4.098 (2004 -2007)	4.822 Km. con mantenimiento rutinario, por año, en la red vial secundaria en Antioquia
Puntos críticos atendidos en la red vial secundaria	ND	320
Valor proyectado del recaudo por peajes	ND	\$178.400 millones

ACCESIBILIDAD VEREDAL Y LOCAL		
Cables construidos	2 (año -2007)	17
Red vial terciaria rehabilitada (Kilómetros)	Nuevo	500
Red vial terciaria con mantenimiento rutinario (Kilómetros)	3.300 (período 2004 - 2007)	4.000
Caminos de herradura rehabilitados (Kilómetros)	Nuevo	60
Puentes intervenidos	369 (2004 -2007)	370
Vías urbanas mejoradas (Kilómetros)	206.12 (2004 -2007)	320
Parques mejorados (N°)	Nuevo	12
Longitud construida en la red vial terciaria (Kilómetros)	3 (2004 -2007)	5
DINAMIZACIÓN DE AEROPUERTOS REGIONALES Y OTROS MODOS DE TRANSPORTE		
Convenios y/o contratos suscritos, para impulsar la modernización en aeropuertos y otros modos de transporte a nivel regional	Nuevo	2
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		
Inventario vial (Kilómetros)	Nuevo	1.989
Plan maestro vial y de transporte formulado	Nuevo	1
Planes Viales Subregionales Participativos formulados	Nuevo	8
Estudios de infraestructura de transporte realizados	ND	3
EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA LOCATIVA Y TECNOLÓGICA EN TELEANTIOQUIA		
Sede de Teleantioquia de acuerdo con el plan (incluye dotación)	1.400 m ²	4.500 m ²
Centro de producción de Teleantioquia en operación ubicado en la Gobernación de Antioquia	Nuevo	1
Vehículo nuevo para unidad móvil	Nuevo	1
Cumplimiento del plan de renovación y expansión tecnológica	Nuevo	100%
EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE DE LA SEÑAL DE TELEANTIOQUIA		
Cableoperadores en el exterior con distribución de la señal de Teleantioquia.	Nuevo	2
Estaciones nuevas instaladas.	24	24
Transmisores nuevos instalados.	2	2
	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Visitas para mantenimiento de estaciones realizadas.	240	372
DESARROLLO INSTITUCIONAL EN TELEANTIOQUIA		
Programas producidos desde las subregiones	Nuevo	20
Digitalización del archivo audiovisual	Nuevo	100%
Programas cofinanciados con recursos de la CNTV	23	20
Capacitaciones técnicas y administrativas para personal de Teleantioquia	Nuevo	8

4.4 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (AGUA, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y SANEAMIENTO)

Con el propósito de adelantar una acción coordinada que impacte las difíciles condiciones en que se encuentra gran parte de la población, en materia de acceso sostenido y de calidad a los servicios básicos, se abordará integralmente la problemática de acueductos, alcantarillado, aseo, gas y energía eléctrica (electrificación rural y proyecto Pescadero – Ituango), enmarcados en la estrategia nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 y en las competencias y responsabilidades propias del departamento.

De los 125 municipios del departamento de Antioquia, a junio 30 de 2007, 84 cabeceras suministraron agua potable a sus comunidades, mientras en la zona rural persisten condiciones de insalubridad debido a la mala calidad del agua que allí se consume. Se hace necesaria entonces la presencia del Departamento, si se quiere mejorar sustancialmente las condiciones de vida de sus habitantes.

Así mismo, persiste una baja cobertura en el servicio de alcantarillado, bien sea por obsolescencia de los sistemas existentes o por falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales. Según el Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, en 2006 se tenía una cobertura urbana del 95% en redes y en el área rural la cobertura era del 33.4%.

Existen grandes debilidades de los municipios en sus organizaciones empresariales, para la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, debido a la poca capacidad de gestión y desconocimiento de la normatividad del sector por parte de sus funcionarios. De igual manera se percibe debilidad en el uso eficiente de los servicios públicos por parte de los usuarios, a la vez que se requiere más investigación y desarrollo tecnológico en el sector.

«Siendo los servicios públicos inherentes a la finalidad social del Estado y por ende deber de éste asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional y correspondiendo a los departamentos expresas responsabilidades en esta materia, es ineludible que el departamento en obligatoria coherencia con la política nacional para el sector de los servicios públicos, debe incorporar en su plan de desarrollo una clara estrategia para cometer dicho cometido estatal en el ámbito de sus propias competencias.

Precisamente en lo que al sector de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico se refiere, compete a los departamentos la ineludible responsabilidad, impuesta por el legislador, de apoyo y coordinación como de concurrencia en la prestación de los mismos. Así, le compete apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen en el departamento o a los municipios que hayan asumido la prestación directa, así como a las empresas organizadas con participación de la nación o de los departamentos para desarrollar las funciones de su competencia en materia de servicios públicos; igualmente, le corresponde organizar sistemas de coordinación de las entidades prestadoras de servicios públicos y promover, cuando por razones técnicas y económicas lo aconsejen, la organización de asociaciones de municipios para la prestación de servicios públicos, o la celebración de convenios interadministrativos para el mismo efecto. Adicionales a las anteriores, compete también a los departamentos las siguientes funciones:

- Concurrir a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico mediante la promoción, estructuración e implementación de esquemas regionales.
- Promover, coordinar y/o cofinanciar la operación de esquemas regionales de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.
- Asegurar que se preste a los habitantes de los distritos o municipios no certificados en agua potable y saneamiento básico, de manera eficiente, los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, en los términos de la Ley 142 de 1994.
- Administrar los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en los distritos y municipios no certificados.

Si bien es cierto el esquema que para el sector de los servicios públicos domiciliarios introdujera en el año 1994 la Ley 142, ha logrado significativos avances en cuanto cobertura y calidad de la prestación de los mismos, no lo es menos, que existen no pocas poblaciones del país en las que dichos avances no han sido los esperados y que por tanto instaron al Gobierno Nacional a definir políticas y estrategias concretas para solventar las carencias existentes y así avanzar aún más en forma eficiente en el logro del cometido estatal consistente en dotar de buenos servicios públicos de acueducto y saneamiento básico a las poblaciones rezagadas.

La estructura institucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico se fundamenta en la separación entre las funciones de formulación de la política, la regulación y el control, en cabeza del Gobierno Nacional, y la responsabilidad de los municipios de asegurar la prestación eficiente de los servicios y de los departamentos en materia de apoyo, coordinación y concurrencia en la prestación.

La Ley 142 de 1994, previó que la prestación de los servicios debe llevarse a cabo mediante empresas de servicios públicos (E.S.P.) constituidas bajo la modalidad de sociedades por acciones y por organizaciones autorizadas en zonas rurales o áreas urbanas específicas. Solo en casos excepcionales los municipios pueden prestar de forma directa los servicios, una vez se hayan agotado procesos de invitación pública a E.S.P., a otros municipios, al departamento, a la Nación y otras personas públicas o privadas para organizar una E.S.P. (Ley 142 de 1994, artículo 6). Sin embargo, muchos municipios continúan prestando los servicios de acueducto y alcantarillado directamente.

El logro de las metas y la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento básico, requiere de estructuras empresariales eficientes y sostenibles en las que los recursos disponibles para ello se manejan de forma eficiente, evitando que las inversiones que con ellos se realicen se hagan de forma dispersa y descoordinada. Así, se definió y puso en marcha una política pública para contrarrestar tales situaciones en lo respecta al sector del agua potable y saneamiento básico de la que da cuenta, de una parte, del documento CONPES 3463 de 2007 por el cual se precisan los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y de otra, con la previsión legal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de dichos Planes, como único medio mediante el cual el Gobierno Nacional y las Corporaciones autónomas Regionales pueden aportar recursos para dicho sector.

Asimismo, es pertinente destacar que el congreso de la República en procura del mandato Constitucional (Acto legislativo No. 4 de 2007) en el sentido que el Gobierno Nacional definirá una estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto ejecutado por las entidades territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones, para asegurar el cumplimiento de metas de cobertura y calidad, entre otros servicios, de los de agua potable y saneamiento básico, expidió el Decreto 028 de 2008, en el que define dicha estrategia.

De la misma manera el Congreso de la República mediante la expedición de la Ley 1176 de 2007, en el desarrollo de los artículos 356 y 357 de la C.P., definió, entre otros aspectos, la certificación de los distritos y municipios como responsables de la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico y de asegurar la prestación de los mismos, de tal manera, que de no producirse dicha certificación en favor de los distritos y municipios, corresponderá al departamento asumir la responsabilidad directa de garantizar la prestación de tales servicios.

Por tanto, correspondiéndole a los departamentos un papel protagónico en el desarrollo y éxito de esa política pública del Gobierno Nacional en la que debe prestarse por parte del departamento todo el apoyo posible a los municipios del área de su jurisdicción, para que atiendan sus responsabilidades constitucionales y legales en materia de agua potable y saneamiento básico y adicionalmente para guardar la debida coherencia del Plan Departamental de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, resulta ineludible la vinculación del Departamento en dicha política, de manera que se hará parte del respectivo Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento –PDAS-».

OBJETIVO ESPECÍFICO: «Eficiente y suficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios».

Específicamente en el Departamento de Antioquia, 41 municipios³² aún no suministran agua potable a sus pobladores urbanos y sólo 15% de la población rural (155.510 habitantes)³³ cuentan con este servicio; igualmente, se presenta una baja cobertura de alcantarillado, y deficiencias en la disposición final de residuos; en materia de electrificación rural, aún 59.000 viviendas carecen de este servicio. Esta situación exige de un trabajo mancomunado entre los municipios y el Departamento de Antioquia, para lograr superar esta situación y mejorar los indicadores actuales de cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios en el período de gobierno 2008 - 2011.

Para alcanzar el objetivo se pretende apoyar integralmente los municipios y fortalecer su institucionalidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de su competencia, e igualmente apoyar, asesorar y cofinanciar la consolidación y/o creación de empresas subregionales de servicios públicos domiciliarios, con la construcción y optimización de la infraestructura física, asignación de recursos frescos, fortalecimiento y articulación institucional, generación de la cultura de participación comunitaria para el uso eficiente, investigación y desarrollo tecnológico.

De otro lado, será prioridad para el Departamento, el desarrollo del proyecto hidroeléctrico Pescadero - Ituango, el cual no sólo creará condiciones para atender la demanda futura en materia energética, sino además para dotar al departamento de posibilidades de desarrollo económico y competitivo a nivel nacional e internacional.

Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Población urbana con agua potable (habitantes) cobertura (%)	67.2	27
Población rural con agua potable (%)	15	8
Población urbana con alcantarillado	4.175.599	50.000
Población rural con alcantarillado	479.785	30.000
Nuevas viviendas rurales con energía eléctrica	285.571	4400

³² (1) Fuente: Dirección Seccional de Salud de Antioquia, Informe Calidad de Agua, 2007

³³ (2) Fuente: Centro de Tecnología de Antioquia, Calidad de Agua de la Zona Rural del Departamento, 2007.

Para el cumplimiento de las metas en agua y saneamiento básico, se considera la participación de la Nación con los aportes del Sistema General de Participaciones, la entrega oportuna de las regalías y fundamentalmente que los municipios participen en las empresas regionales y presenten los proyectos. En otro sentido para la electrificación rural se realizará un programa de generación por micro centrales por parte del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- en concertación con instituciones competentes y con la concurrencia público privada.

Programa 1: Plan departamental de agua y saneamiento

El Gobierno Nacional ha diseñado la estrategia para que todos los departamentos del país cuenten con un Plan Departamental de agua y saneamiento básico, con el fin de que en 2019 se logre la cobertura universal en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Con estos planes se busca concertar entre los diferentes actores para que concurren en la cofinanciación de los proyectos de preinversión e inversión en el sector.

El Departamento de Antioquia viene adelantando dicho Plan, que se encuentra en etapa de formulación, en la que se han identificado, con los distintos actores (Nación, Departamento, Municipios, Corporaciones Autónomas y otros), las necesidades en los diferentes servicios públicos y se ha proyectado la matriz de inversiones para el período 2007 – 2019.

Para el desarrollo del Plan Departamental, se fortalecerá institucionalmente las empresas regionales de servicios públicos, consecuente con las políticas públicas del gobierno nacional definidas en el documento Conpes No. 3463, el cual se prioriza la inversión en cofinanciación de las empresas regionales existentes y las que en el futuro se creen, articulando las diferentes fuentes de recursos, con un mejor control en la ejecución de los mismos y sin perjuicio de las autoridades competentes. Igualmente se modernizará institucionalmente el Departamento, para la mejor operación y desarrollo de los proyectos que cofinanciará con los municipios, lo que supone que estos presenten los proyectos y tengan comprometidos sus recursos del Sistema General de Participaciones en proyectos ya ejecutados o en ejecución, que participen en empresas subregionales de servicios públicos y que se garanticen los recursos proyectados (regalías y SGP), además, que los operadores cumplan con los requerimientos administrativos de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Programa 2: Electrificación rural

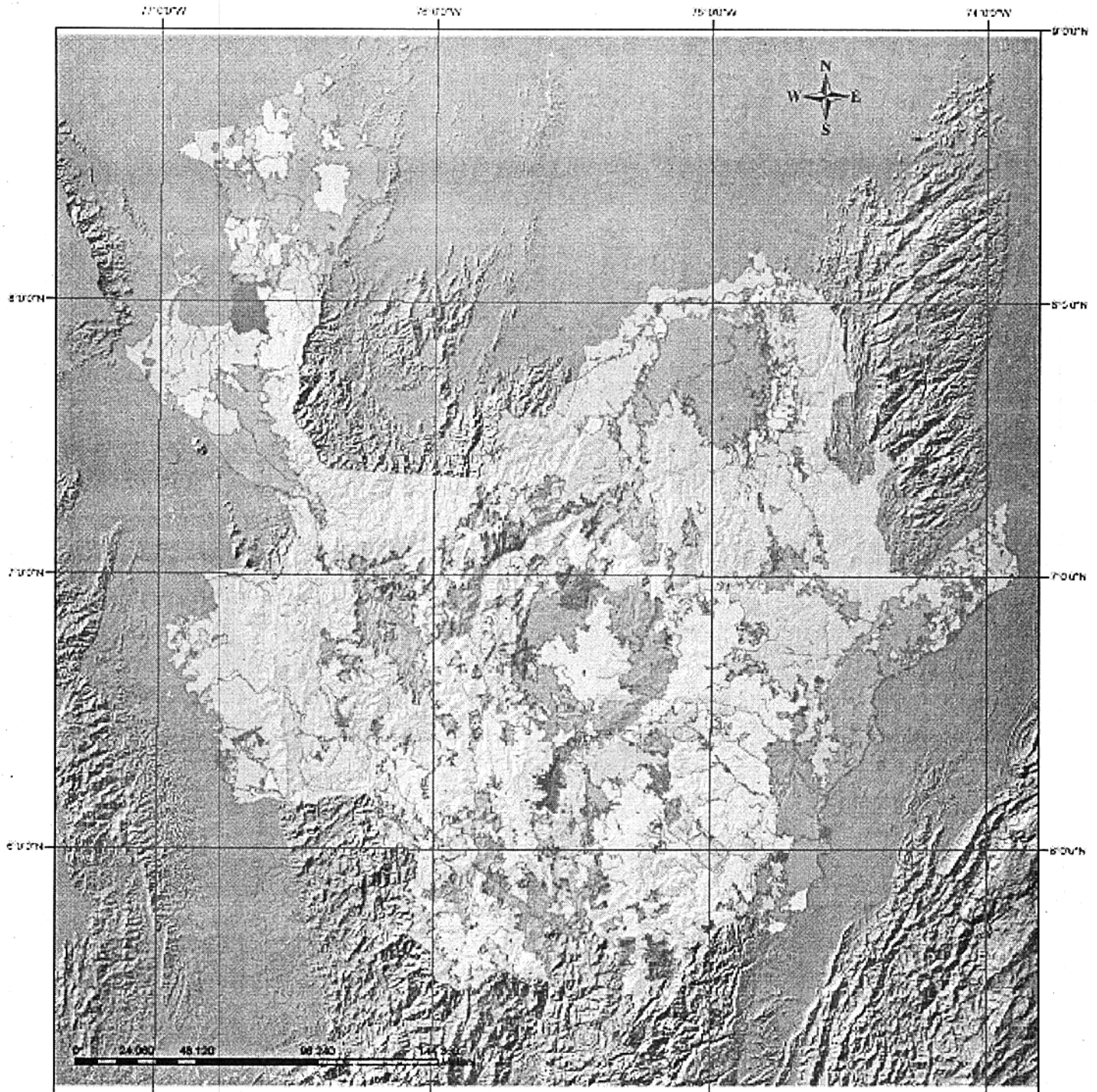
Con el propósito de aprovechar el potencial energético, para que toda la población del departamento tenga acceso al servicio de energía eléctrica, se apoyará la dotación de este servicio. El Departamento de Antioquia cuenta en la actualidad con cerca de 50.000 viviendas rurales sin electricidad para el cabal cumplimiento de sus necesidades en este servicio. Para solucionar esta situación se utilizarán los recursos de la estampilla Pro – Electrificación Rural, que ha creado mediante Ordenanza la Honorable Asamblea Departamental, con destinación exclusiva para dotar de dicho servicio a la población rural; se gestionarán nuevos recursos a partir de la vinculación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y del sector privado para lograr mayores impactos.

Programa 3: Impulso al proyecto Pescadero – Ituango

El Departamento participará en la Sociedad Hidroeléctrica Pescadero – Ituango, para lo cual se gestionará un crédito internacional, por cerca de 1.000 millones de dólares.

Indicadores de Gestión

PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Viviendas rurales con solución individual de saneamiento	ND	1.000
Proyectos de preinversión e inversión cofinanciados	Nuevo	200
Créditos gestionados	Nuevo	1
Empresas subregionales constituidas	4	6
Funcionarios capacitados y certificados	Nuevo	800
Municipios certificados en agua y saneamiento	Nuevo	95
Eventos de divulgación generados	Nuevo	100
Beneficiarios de servicios públicos capacitados	Nuevo	4.000
Investigaciones tecnológicas en servicios públicos cofinanciadas	Nuevo	2
ELECTRIFICACIÓN RURAL		
Proyectos de electrificación rural cofinanciados	Nuevo	15
Proyectos construcción y/o rehabilitación de micro centrales	3	10
Viviendas beneficiadas	285.571	4.400
Proyectos con energía alternativa	0	10



MAPA DE COBERTURAS TERRESTRES

CONVENCIONES



- | | |
|--|---------------------------------|
| Zonas urbanizadas | Bosques |
| Zonas industriales | Vegetación nativa |
| Edificaciones militares | Cultivos anuales o transitorios |
| Zonas verdes e infraestructura | Cultivos permanentes |
| Areas turísticas continentales | Prados |
| Areas comerciales | Areas agrícolas heterogéneas |
| Areas abiertas - sin o poca vegetación | |

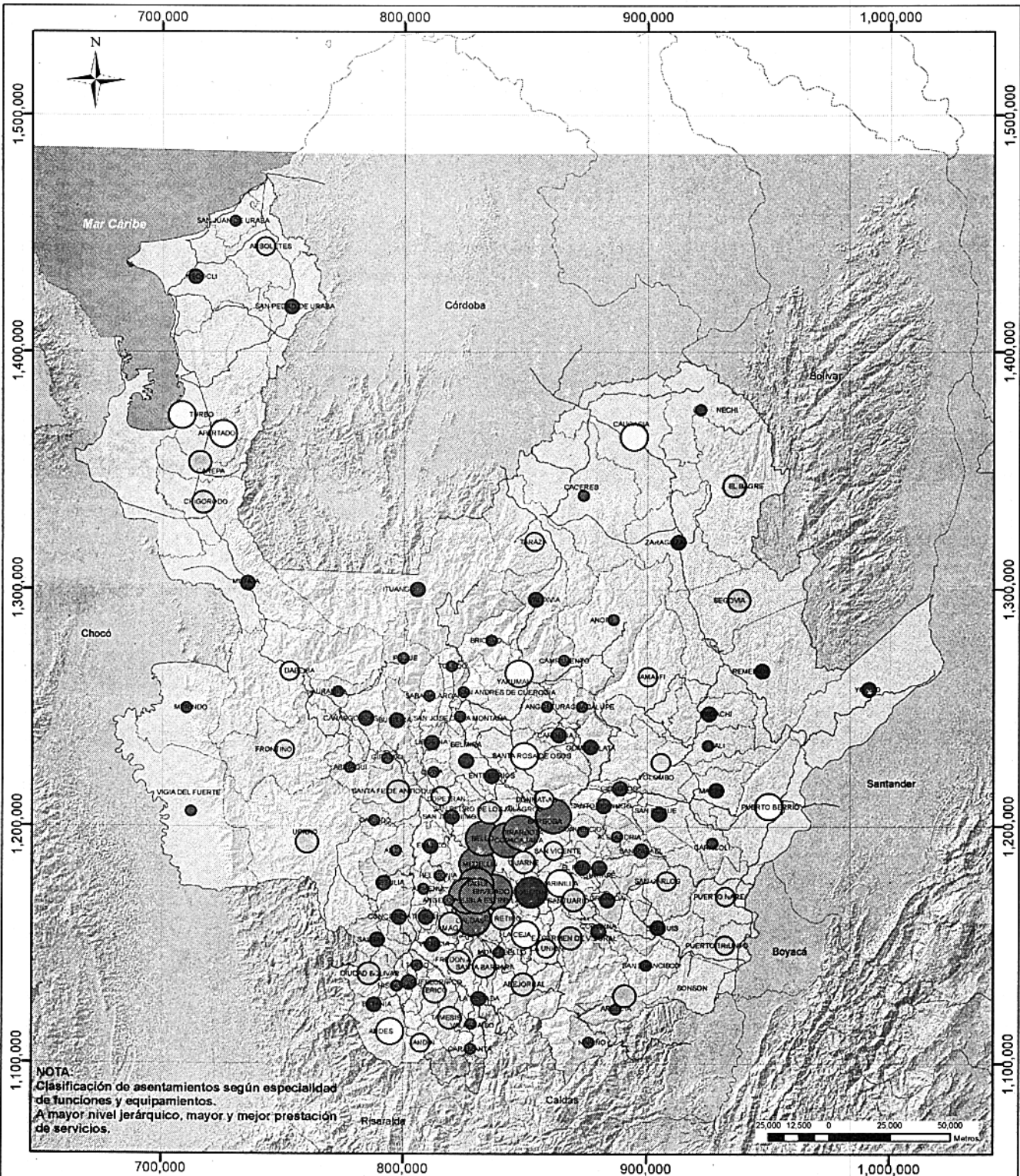
COBERTURAS TERRESTRES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
Autor:	IGAC Departamento de Antioquia
Diseño:	DIRECCIÓN Planeación Estratégica Integral
Aprobó:	DIRECCIÓN Planeación Estratégica Integral
Fecha:	2007

71°00'W

72°00'W

73°00'W

74°00'W



NOTA:
 Clasificación de asentamientos según especialidad de funciones y equipamientos.
 A mayor nivel jerárquico, mayor y mejor prestación de servicios.

NIVELES JERÁRQUICOS	CLASIFICACIÓN
VII	● Unidades Urbanas Básicas
VI	● Centros Locales Secundarios
V	○ Centros Locales Principales
IV	○ Centros de Relevó Secundarios
III	○ Centros de Relevó Principal
II	● Centro Subregional
I	● Metrópoli Regional

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS URBANOS DE ANTIOQUIA 2006	
Autor:	Departamento Administrativo de Planeación
Diseño:	Dirección de Planeación Estratégica Integral
Aprobó:	Dirección de Planeación Estratégica Integral
Fecha:	Dic. 2006



ANÁLISIS FUNCIONAL DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS URBANOS DE ANTIOQUIA 2006

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

DESARROLLO INSTITUCIONAL: Mayor fortalecimiento institucional

Los retos que tiene que enfrentar el departamento son inmensos y requieren de una amplia participación de la sociedad, quien deberá apoyar aquellos programas que garanticen su tránsito por senderos de prosperidad. Sin embargo, la gobernabilidad del departamento deberá fundamentarse tanto en el consenso que le brinde la ciudadanía como en la capacidad para resolver problemas. Esta es precisamente la nueva institucionalidad que se pretende construir en el período 2008-2011. En ella, la promoción e impulso a las diversas formas de organización de la sociedad civil y el estímulo a su participación, se constituyen en la mejor forma de fortalecimiento de la democracia y consolidación de sus instituciones.

En este sentido, el Desarrollo Institucional del departamento parte de la premisa de garantizar la credibilidad y confianza de la gestión pública por parte de los diferentes estamentos de la sociedad. El cambio fundamental está dado por aquellas acciones orientadas a modernizar al gobierno departamental bajo una connotación más democrática, haciendo posible que la gestión pública se enfoque hacia a una cultura de ciudadanos, con un énfasis mayor en la relación del Estado con la sociedad civil. Esta es la idea que orienta a la administración a estimular las alianzas entre las diversas formas de organización social y a ampliar sus escenarios de participación.

Desarrollo institucional más que una estrategia transversal está considerado como el soporte y base esencial para el logro de la efectividad en la gestión pública.

5. OBJETIVO GENERAL: Consolidar un clima de confianza entre Gobierno y Sociedad

Los resultados de la gestión deberán basarse en los principios de transparencia y buen gobierno, los cuales indican el compromiso por un manejo de cara a la población; las decisiones administrativas se caracterizan por el uso eficiente de todos aquellos recursos de que dispone el sector público y por su marcada orientación hacia el logro de resultados que propicien el crecimiento sostenido y el bienestar en cada uno de los municipios del departamento. Así se desprende de sus programas centrales Buen Gobierno, Calidad de Gobierno y la Promoción a la Participación Ciudadana, Impulso a la Asociatividad y descentralización factor clave en la construcción de tejido social.

De otra parte, es evidente que la consulta por los procesos de descentralización desarrollados durante las últimas décadas en el departamento ha tenido características y alcances muy diversos. Más allá de sus objetivos explícitos, todos ellos han generado importantes efectos sobre la cohesión social y las cuentas públicas, no obstante que en muchos de los municipios el proceso de descentralización ha terminado por constituirse en un verdadero obstáculo a los objetivos de desarrollo. La descentralización, contrario a lo que se creía, ha traído una desigualdad distributiva en los municipios, alto grado de urbanización y una serie de limitaciones provenientes de la incapacidad de los gobiernos para proveerse de los recursos financieros adecuados para su sostenibilidad. Así se desprende de los cuestionables resultados en materia de saneamiento fiscal que hoy día registra aproximadamente una quinta parte de los municipios, el rezago en materia catastral y las dificultades para emprender procesos de actualización en otro número importante de ellos, y el débil aprovisionamiento de recursos tecnológicos en la mayoría de los municipios por fuera del Valle de Aburrá, que les impide el aprovechamiento de las ventajas que se deriva de su uso.

Consciente de esta realidad, y con las ventajas que otorga el hecho de una administración departamental que goza de ser la de mayores ingresos totales en el país, el departamento con el más alto ingreso tributario, con una situación financiera y capacidad de pago que lo ubica como el de más alta calificación otorgada por organismo internacional (Sociedad Calificadora de Valores Duff and Phelps de Colombia), (AA+); con certificación de calidad en el manejo de la totalidad de sus procesos, a través de la norma NTCGP 1000:2004; y logros recientes como la puesta en marcha de su sistema de evaluación de la gestión del software OMEGA, que busca estandarizar la información de cada una de las dependencias de la gobernación; el gobierno adquiere el firme compromiso de irrigar estos beneficios sobre los municipios antioqueños.



El avance de la administración central en aspectos administrativos, técnicos, tecnológicos y de modernización de sus sistemas de información, aspectos fundamentales en el propósito de fortalecimiento de las instituciones y en el compromiso, por garantizar una gestión transparente y eficiente, deberá permitir que cada una de las Secretarías y Gerencias del Departamento, así como los 125 municipios, gocen de los logros alcanzados y contribuyan con la consolidación y el mejor uso de estas herramientas de gestión. Los logros administrativos, técnicos y tecnológicos requieren de su implementación a todo nivel, si lo que se busca es consolidar una administración que amplíe las posibilidades de interacción con los municipios, hacer control, seguimiento y evaluación a la gestión pública, propiciar la elaboración de indicadores que robustezcan el tan valorado compromiso por hacer Rendición de Cuentas.

Fortalecer los vínculos interinstitucionales, acercar la Administración Departamental a las localidades, a través de procesos de descentralización de algunas de sus dependencias, y propiciar las condiciones para una mayor autonomía de los municipios, constituyen los principios rectores que guían la modernización administrativa del Departamento. Con ello, se pretende que los municipios experimenten grados crecientes de acercamiento a las políticas y programas del Departamento, avancen hacia una mayor articulación interinstitucional y garanticen a futuro la mayor autonomía económica y administrativa.

El Plan de Desarrollo «Antioquia para Todos. Manos a la Obra» habrá contribuido de manera significativa al desarrollo institucional si logra avanzar del 70.24% al 85% en el 2011 en el indicador del desempeño fiscal, calculado por el Departamento Nacional de Planeación. Igualmente si avanza a calificación AAA en materia de riesgo crediticio. El índice de favorabilidad de la acción del gobierno departamental deberá en los cuatro años de gestión mantenerse en un rango que oscile entre el 65 y 75%, y avanzar en la estrategia para que en el período 2008-2011 al menos se acompañe al 80% de los municipios en la Certificación de Calidad.

5.1 DESCENTRALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

En su concepción básica la descentralización es un proceso que está soportado en el trípode de lo político, lo administrativo y lo fiscal, con el propósito de fortalecer las estructuras subnacionales.

La descentralización contribuye fundamentalmente a promover el desarrollo local, democratizando los procesos sociales, aumentando la participación ciudadana y reduciendo la injusticia social.

A pesar de la idea generalizada del importante avance del país en materia de descentralización, quedan aún grandes retos por abordar en pro de la mayor autonomía de las entidades territoriales, como lo determina la Carta Política del 91. Descentralizar lleva a pensar en entrega de poder, en autonomía de decisión y de control de recursos y en mayores responsabilidades y competencias de regiones y localidades, de manera que se procure la interacción y acercamiento entre el «Estado» y sus comunidades.

Uno de los vacíos más significativos radica en la necesidad de fortalecer el rol que desempeña el Departamento en la descentralización, de un lado, como eje central de las relaciones entre el gobierno central y local, y de otro lado como motor del desarrollo en el territorio.

El papel del departamento como planificador y promotor del desarrollo económico y social de su territorio, ubica esta instancia como núcleo, entorno al cual debe girar el desarrollo económico y la competitividad en Colombia, en la medida en que, es en el nivel regional en donde es más factible enfrentarse al mundo globalizado. El Departamento deberá articular los diferentes elementos necesarios para la competitividad, los intereses públicos y privados, y los intereses inter departamentales y nacionales con los regionales y locales.

Sin embargo, el avance en la descentralización, en los últimos años se ha debilitado, inclusive se observa una re-centralización por algunas de las iniciativas y decisiones de la nación.

OBJETIVO ESPECÍFICO: «Adecuar la estructura pública departamental que soporte los procesos de descentralización y articulación institucional»

Al igual que en el contexto nacional, al interior del Departamento todavía persiste un acentuado desequilibrio e inequidad social en todo el territorio y por lo tanto un alto deterioro de la calidad de vida, así como concentración del desarrollo en grandes aglomeraciones urbanas.

Se presentan conflictos de competencias entre instituciones de diferentes niveles territoriales, en algunos casos por indefinición y en otros por usurpación y marcados desajustes en las finanzas nacionales y territoriales.

La estructura institucional pública responde fundamentalmente a una visión sectorial sin un claro referente territorial.

No se ha valorado la fortaleza que representa asociarse por voluntad propia para realizar proyectos comunes ni se ha posibilitado de manera efectiva la cooperación de los municipios.

Las acciones gubernamentales del nivel central en materia de descentralización han pretendido subsanar algunos de los problemas más sentidos por la población, mediante diversas estrategias en materia de ordenamiento territorial, fortalecimiento fiscal y gestión institucional, que no han sido suficientes.

Particularmente en Antioquia, se presenta una concentración de la oferta institucional en la subregión del Valle de Aburrá, así como en la zona centro de Urabá y el Valle de San Nicolás del Oriente. Muy pocas instituciones públicas han readequado sus estructuras para distribuir su actuación en todo el territorio, lo que dificulta la articulación de acciones y la sinergia con las comunidades subregionales.

El Departamento impulsará un proceso de desconcentración de diferentes dependencias, para acercar el gobierno a los habitantes y coordinar las acciones del gobierno departamental con los municipios y las instituciones públicas y privadas en el territorio.

Para el logro de la descentralización efectiva de las instituciones públicas en Antioquia, se requiere conciliar los diferentes intereses y adecuar las estructuras de los organismos nacionales y regionales, lo que implica un gran esfuerzo de concertación y compromiso de dichas instituciones.

Indicador de Resultado

ADECUAR LA ESTRUCTURA PÚBLICA DEPARTAMENTAL QUE SOPORTE LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Dependencias de la Gobernación desconcentradas en el Departamento	1 (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	5 (Secretaría de Educación para la Cultura, Dirección Seccional de Salud, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, y VIVA)

Para ello se realizarán los siguientes programas:

Programa 1: Promoción de alianzas públicas supramunicipales mediante la cofinanciación de proyectos estratégicos

Se promoverán acuerdos, pactos y protocolos entre entidades territoriales en temas estratégicos a escala zonal y subregional, con el fin de abordar y avanzar en la planificación a nivel supramunicipal.

El Departamento dará mayor prioridad a los proyectos que de manera asociada realicen los municipios en su territorio, particularmente en aquellas acciones estratégicas transformadoras de la realidad local y que conciten la convergencia institucional de los diferentes niveles de gobierno.

Se impulsará el acuerdo de voluntades para la integración regional entre la Alcaldía de Medellín, la Gobernación de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el propósito de desarrollar proyectos estratégicos para la región de manera conjunta.



Para el desarrollo de este programa se requiere voluntad política y económica de las administraciones locales, para realizar los acuerdos sobre el territorio, y eventualmente de la Nación, ya que posibilita significativamente este propósito.

Programa 2: Apoyo y fortalecimiento de la capacidad institucional local

Una de las funciones administrativas básicas del Departamento es la concurrencia, subsidiariedad y complementariedad de la acción municipal, para lo cual se ha estructurado un grupo de procesos misionales que se orientan a fortalecer la capacidad de gestión de las administraciones locales.

El apoyo y asistencia a los municipios se realizará mediante la definición de una política de gobierno que oriente la gestión hacia los municipios de todas las dependencias de la gobernación, así como la necesaria coordinación con las instituciones públicas y privadas que tienen como propósito el desarrollo local.

En este sentido, se emprenderán un conjunto de estrategias y acciones dirigidas a implementar mecanismos de detección de controles, oportunidades e incentivos, para ser aprovechados en el diseño y gestión de proyectos, y a la mejor captación de recursos provenientes del gobierno central.

La modernización de las estructuras administrativas, así como la certificación en calidad, permitirán fortalecer la capacidad de gestión, al igual que los procesos evaluación y seguimiento. Igualmente, se apoyarán los municipios en el diseño de herramientas para la captación de recursos propios, en especial se invertirán importantes recursos en la formación y actualización catastral, así como en la cofinanciación de proyectos de inversión local.

Igualmente el programa apunta a capacitar a funcionarios de las administraciones municipales en competencias institucionales; apoyar a los municipios en el fortalecimiento de los instrumentos de planificación local como por ejemplo planes de desarrollo, planeas de acción, planes de inversión y planes de ordenamiento territorial, entre otros, así como a elaborar estudios que permitan dirimir conflictos limítrofes.

Programa 3: Impulso al Sistema Departamental de Planificación, como mecanismo institucional para la gestión del desarrollo territorial en Antioquia

En el marco de la Ordenanza 34 del 2006, se establecerá una estructura organizacional en el territorio, articuladora de los procesos de planificación local y departamental, consolidando un nivel intermedio (Zona y Subregión) que integre las expectativas locales y las políticas nacionales y departamentales en el territorio.

Esta estructura permitirá construir los Planes Estratégicos Subregionales y definir las agendas de proyectos claves de manera concertada para el desarrollo de cada subregión.

En otro sentido, definirá los roles y participación de cada una de las instituciones que intervienen en el desarrollo local y subregional, permitiendo además acercar la acción del gobierno departamental hacia los municipios, de manera eficaz, ordenada e integral.

Se fortalecerán, en coordinación con los municipios, grupos de trabajo interinstitucional (Unidades Técnicas) en cada zona y un equipo técnico de planificación y gestión en cada subregión (Unidades Subregionales que se inician con las gerencias del Oriente y Urabá) con la participación de los Directores locales de planeación y funcionarios de las demás dependencias y organismos públicos descentralizados en dicho territorio; se plantea conformar y acompañar los consejos de planeación subregionales, como complemento desde la dimensión participativa del Sistema Departamental de Planificación.

Este programa permitirá afianzar la estrategia de descentralización administrativa del Departamento y fortalecer la subregión como organización territorial intermedia que permita en el mediano plazo instaurar las instancias territoriales intermedias que define la Constitución Política.

El desarrollo de este programa exigirá el compromiso y concurrencia de las administraciones municipales y las fuerzas vivas representantes de la subregión.

Programa 4: Promoción de alianzas estratégicas público privadas (asociaciones, agencias de desarrollo local y otras) para el desarrollo económico y mejora de la gestión territorial

La Agencia de Desarrollo Regional de Antioquia ADRA, será una estrategia fundamental para la promoción y gestión de los proyectos estratégicos del Departamento, lo que exigirá redireccionar su rol en función del apoyo y complementariedad de la acción con la Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación. En el mismo sentido, el apoyo para la consolidación de las Agencias de Desarrollo Local - ADEL, las cuales deberán concitar la participación comprometida del sector privado, esta participación será uno de los compromisos de la ADRA.

De otro lado, en este programa se resalta el proceso de descentralización de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante la creación de los Centros Zonales de Gestión Agro empresarial para cada una de las zonas del departamento, que conjuntamente con la ADRA y las ADEL permitirán avanzar en el desarrollo económico local y mejorar la gestión territorial.

Este programa es esencial para el desarrollo territorial equilibrado y difundido en todo el departamento; el papel de la Gobernación de Antioquia es de promoción y apoyo, pero su desarrollo requiere del protagonismo del sector privado y productivo, y del compromiso de los gobiernos y líderes locales.

Programa 5: Gestión a esquemas asociativos de organización con otros departamentos para la planificación, el ordenamiento y el desarrollo territorial, y la integración regional y fronteriza

En el marco del actual Plan Nacional de Desarrollo, se impulsará la integración de esfuerzos con los departamentos vecinos y se aprovecharán las ventajas comparativas de las zonas de frontera, mediante esquemas de organización y gestión integrada con los departamentos, buscando reducir los desequilibrios y construir una región competitiva para el noroeste colombiano.

En el mismo sentido, este programa permitirá avanzar en la implementación del modelo de desarrollo territorial para Antioquia propuesto por el PLANEA, en el camino de hacer de Antioquia un departamento abierto, que coopera y se integra a los flujos y las dinámicas nacionales e internacionales.

Específicamente, se impulsarán alianzas como el Programa de Desarrollo Sostenible para «La Mojana» e iniciativas de realización de macroproyectos estratégicos con los departamentos vecinos, que cuenten con la participación del Gobierno Nacional. Así mismo la socialización de los lineamientos y estrategias de manejo integrado de la Unidad Ambiental Costera Darién y cofinanciación de proyectos asociados a éstos.

El cumplimiento de este programa requiere fundamentalmente el análisis de las coherencias entre los diferentes planes de desarrollo departamental, el acuerdo y voluntad de los mandatarios seccionales y fundamentalmente la participación del gobierno nacional en términos administrativos, técnicos y financieros.

Programa 6: Promoción, articulación y armonización del Departamento con la oferta estatal y las agencias de cooperación internacional, con el fin de fortalecer la gestión del desarrollo territorial

Se impulsará la transformación de la «Casa Fiscal de Antioquia» en un espacio de convergencia, a manera de «Embajada de Antioquia» en el cual puedan participar el Staff directivo del Departamento, los congresistas y la dirigencia antioqueña, esto es, todas las personas y entidades con asiento en Bogotá que contribuyan a la adecuada gestión legislativa y a la definición de políticas y proyectos en pro del desarrollo departamental, ante el gobierno nacional y organismos internacionales.

Este programa pretende consolidar un Plan de Gestión Estratégica, que potencie y concrete las acciones a desarrollar por la Administración Departamental.

Alcanzar esta iniciativa requiere de la voluntad política y el apoyo tanto de los congresistas como de la clase dirigente convocada, dado el alto grado de aceptación con que cuenta el actual mandatario departamental.

Indicadores de Gestión

PROMOCIÓN DE ALIANZAS PÚBLICAS SUPRAMUNICIPALES MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Convenios entre municipios para realizar proyectos estratégicos cofinanciados por el Departamento	ND	25 convenios (1 por zona como mínimo)
Proyectos estratégicos cofinanciados por el Acuerdo de Voluntades	4 proyectos	8
Acuerdos, protocolos, pactos subregionales	ND	9 (uno por subregión)
APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL LOCAL		
Funcionarios municipales capacitados en competencias institucionales.	ND	400
Política de cofinanciación para el fortalecimiento municipal	ND	Política de cofinanciación formulada y legalizada.
Municipios que elevan su índice de desempeño de bajo y crítico a medio y alto.	0	80
Municipios apoyados en actualizaciones catastrales	6	124 s
Estudios de conflictos limítrofes municipales	1	7
IMPULSO AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN, COMO MECANISMO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN ANTIOQUIA		
Unidades subregionales y zonales de planeación, gestión y participación fortalecidas.	ND	8 Unidades Técnicas Subregionales. 22 Unidades Técnicas Zonales
	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
		Zonales 8 Consejos Territoriales de Planeación Subregionales
PROMOCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PÚBLICO PRIVADAS (ASOCIACIONES, AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL Y OTRAS) PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA DE LA GESTIÓN TERRITORIAL		
Alianzas y acuerdos de voluntades público privados	ND	1 ADRA consolidada
Agencias de Desarrollo Locales	2 iniciadas	2 Agencias fortalecidas (Urabá Oriente), y promoción de 1 agencia nueva o similar.
GESTIÓN A ESQUEMAS ASOCIATIVOS DE ORGANIZACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN, EL ORDENAMIENTO Y EL DESARROLLO TERRITORIAL, LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y FRONTERIZA		
Proyectos gestionados de acuerdo con la agenda de cooperación entre departamentos.	1 (Mojana)	4 proyectos (Costa -Mojana, Eje Cafetero, Magdalena Medio y Chocó)
Documento de conformación de la comisión y de gestión plan de proyectos para el desarrollo de La Mojana	ND	Institucionalización de la Comisión de Gestión y Plan de Gestión de proyectos para la Mojana
PROMOCIÓN, ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO CON LA OFERTA ESTATAL Y LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL		
Casa Fiscal de Antioquia transformada y Plan de Gestión Estratégico	ND	Modernización Casa Fiscal de Antioquia Plan de Gestión Estratégico formulado.

5.2. PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO: «Adecuados procesos de participación ciudadana y comunitaria y suficientes niveles de asociatividad».

Las organizaciones sociales, cívicas y gremiales, las instancias de concertación sectorial, como una unidad social al servicio de los intereses colectivos, son hoy en Colombia uno de los grandes retos para la construcción de una nueva sociedad, con un tejido social fuerte y con procesos de desarrollo institucionalizados, que garanticen la inserción de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el diseño de su futuro.

Para el logro de este objetivo, se requiere de la construcción sistemática de un proceso para una ciudadanía organizada y participativa, con una posición frente al desarrollo del Departamento y de su localidad, lo cual define la importancia de aprender y desaprender caminos y rutas de transformación cultural.

El propósito del Gobierno Departamental es dotar a todas las organizaciones de base, de herramientas que permitan avanzar en las prácticas organizativas y de gestión para incrementar su incidencia en la toma de decisiones mediante la participación.

Las organizaciones de base y las instancias de concertación sectorial definidas por Ley, se caracterizan por bajos niveles de participación debido a factores como: Baja capacidad de organización, desarticulación del sector y sus proyectos; informalidad de algunas de sus estructuras y atomización de sus acciones para gestionar el desarrollo en términos de la asociatividad.

De la misma manera, los lazos de cooperación entre las organizaciones, son débiles, insuficientes y en muchos casos inexistentes, lo que se convierte en un obstáculo para el logro de los objetivos sociales, comunitarios y gremiales, generando dispersión de recursos y atomización de las acciones. En términos de la participación, se vuelve insuficiente la capacidad de decisión de los diferentes actores dada la baja gobernabilidad que tienen para afrontar los diferentes retos del desarrollo local y regional.

Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Organizaciones sociales sin ánimo de lucro y Organismos Comunales legalizados y operando.	17.063	20.000

Los siguientes son los programas que permitirán adecuar el proceso de participación ciudadana:

Programa 1. Fortalecimiento de la gestión organizativa

Este programa, desarrolla integralmente habilidades y competencias en las organizaciones de base a través de estrategias como la formación de prácticas democráticas, administrativas, sociales, de gestión y auto gestión organizativa que orienten su crecimiento, madurez y vigencia.

Las organizaciones sociales, comunales, poblacionales, gremiales, étnicas, entre otras, presentan niveles de gestión y participación insuficientes para garantizar una incidencia efectiva en la toma de decisiones que afectan su desarrollo en el orden local subregional y departamental.

Es así como el programa de fortalecimiento organizativo va enfocado a desarrollar habilidades y competencias para el análisis y deliberación, para la construcción de consensos, capacidades organizativas, técnicas, administrativas y sociales, que le permitan a la organización dinamizar sus potencialidades en torno a la gestión de programas, proyectos y acciones en beneficio del interés común, para que trasciendan del nivel puramente organizativo a niveles de articulación e integración, a partir de ejes y lazos de unidad organizacional y sectorial.

Lo anterior parte de un enfoque que pone así, en el escenario, a los diferentes actores sociales que inciden sobre el desarrollo de un territorio: El Estado, los empresarios, las organizaciones sociales y la sociedad civil en general. Esta diversidad de actores introduce el tema de la participación como elemento sustancial al desarrollo, permitiendo a las organizaciones, la apropiación de herramientas que potencien su participación a partir de la interacción organizacional e intersectorial; fortaleciendo su capacidad de decisión y consolidando la gestión de la base social en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La Acción Comunal hace parte de las organizaciones cívicas que de manera histórica han desarrollado estrategias para el fortalecimiento de la democracia y la atención a problemas de marginalidad y pobreza. Ésta se constituye en organismos con capacidad de proponer acciones sociales y políticas para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de sus comunidades. Los actuales retos impuestos a la sociedad civil y a la Acción Comunal exigen sistematizar y fortalecer las capacidades de gestión, administrativa y social, generando espíritu de cooperación, solidaridad y respuesta a sus necesidades.

El Plan de Desarrollo 2008-2011 pretende promover en las Acciones Comunales estrategias de desarrollo que conlleven la superación de prácticas que las han debilitado como: falta de visión, objetivos y propósitos claros sobre el presente y futuro de las organizaciones, centralización/concentración de funciones, falta de demarcación de los derechos y deberes de la organización, prevalencia de estilos administrativos autocráticos y ausencia de relevo generacional para el liderazgo y pérdida de la autogestión comunitaria como consecuencia del clientelismo, dificultad para la generación de proyectos y la baja capacidad de negociación y concertación con el Estado.

Programa 2. Articulación de las organizaciones sociales

El concepto de la articulación de las organizaciones sociales tiene su fundamento en la necesidad de generar la capacidad de interacción, interrelación y concurrencia de las mismas, en torno a realidades y propósitos comunes.

La articulación garantiza la concertación, cohesión, confianza, consolidación de valores sociales frente a los diferentes intereses en el momento de tomar decisiones que afectan a la sociedad.

Tiene como eje fundamental, el fortalecimiento del tejido social para posibilitar así la acumulación de capital social a través del intercambio de saberes de las organizaciones con el objeto de interactuar en función de asuntos de interés común, estableciendo lazos de unidad y solidaridad, que les posibilite la identidad sociocultural, territorial y organizativa para el desarrollo de proyectos y programas, generar sinergias que garanticen la optimización de los recursos y la disminución de los costos de operación de los proyectos.

Programa 3. Asociatividad para la producción y servicios

La asociatividad como proceso, conduce en forma directa a la generación de sinergias, que permiten alcanzar las condiciones mínimas de mejoramiento de la calidad de vida.

De lo anterior, se infiere el compromiso que deben asumir las organizaciones de base y los sectores, para alcanzar la unidad y fuerza corporativa, así como la habilidad negociadora que mejore su papel protagónico en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Para garantizar lo anterior, se requiere de la elaboración de una política que dirija las diferentes iniciativas de las redes sociales, organizaciones socio empresariales, organizaciones de base y sectores en forma coherente, a través de las diferentes formas asociativas

Con respecto a los emprendimientos comunales se busca impulsar a través de la actividad de formación, asistencia técnica y financiamiento, el desarrollo sostenible de emprendimientos productivos que resulten estratégicos en el marco del desarrollo local. De igual manera busca identificar y fortalecer estrategias locales de promoción de desarrollo social y productivo que favorezcan la creación de empleo y la mejora de los ingresos de las familias en situación de vulnerabilidad económica.

Indicadores de Gestión

FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ORGANIZATIVA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Organizaciones sociales con procesos de gestión diseñados e implementados.	0	558
Facilitadores formados en el Programa Nacional "Formación de formadores"	0	500
ARTICULACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES		
Documento Política para la Acción Comunal en el departamento	0	1
Alianzas para el fortalecimiento de las organizaciones sociales.	0	24
Redes locales para el fortalecimiento de vínculos entre organizaciones sociales.	0	30
ASOCIATIVIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		
Proyectos sociales y económicos financiados y operando.	0	203
PINSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ORGANISMOS COMUNALES		
Organismos Comunales de 1° y 2° grado con actos administrativos.	5.063	5.063
Entidades sin ánimo de lucro inspeccionados y vigilados	0	500
Organismos Comunales inspeccionados y vigilados.	0	200

5.3. BUEN GOBIERNO

Un Gobierno al servicio del ciudadano, es el punto de partida para generar la confianza en la gestión de los asuntos públicos. Dos aspectos son fundamentales: en primer lugar, se deben generar estrategias tendientes a modificar aquellas percepciones ciudadanas sobre la Administración, referidas a su ineficacia e ineficiencia, arbitrariedad, corrupción, clientelismo, despilfarro y mal uso de los recursos públicos, en tanto éstas generan bajos niveles de credibilidad, ingobernabilidad y desconfianza³⁴; y, en segundo lugar buscar la consolidación de una política activa de atención al ciudadano, que incorpore la responsabilidad del funcionario frente al público, el adecuado trámite a las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), y la competencia y calidad en la prestación y provisión de los servicios.

OBJETIVO ESPECIFICO: «Adecuada credibilidad y confianza en la gestión de Gobierno».

El gobierno de la información tiene como objetivo utilizar tecnologías de información y comunicación como herramientas de gerencia pública, fomentando la existencia de usuarios exigentes mediante información oportuna, pertinente y actualizada. De ese modo, se realizarán esfuerzos para ofrecer al ciudadano más y mejor información acerca de los productos que la Administración le entrega y su impacto en la comunidad.

Antioquia para Todos. Manos a la Obra, se propone en el período 2008-2011:

- Mantener el primer lugar de transparencia de acuerdo con la medición de transparencia por Colombia.
- Obtener índices de favorabilidad que oscilen entre el 60% y el 70%
- Atención al 100% de las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía

Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Índice de Transparencia	Primer Lugar	Mantener primer Lugar

En torno al Buen Gobierno, se adelantarán los siguientes programas:

Programa 1: Interacción ciudadana vía Web E-Gobierno

La importancia del Gobierno Electrónico se debe a que el creciente proceso de globalización y desarrollo de la nueva sociedad de la información, exigen del Estado y del proceso de modernización de la gestión pública, una actitud proactiva, efectiva y decidida, orientada a incorporar intensivamente el uso de TICs en los procesos del Estado, de manera complementaria a otras técnicas y herramientas en los diversos ámbitos de la gestión.

Este programa contempla el desarrollo de una «Estrategia de Gobierno Electrónico» para permitir a ciudadanos, empresas, empleados y otras entidades de Gobierno, desarrollar actividades con el Departamento de carácter comercial, informativas, transaccionales y de interacción a través de múltiples canales que incluyen Internet, teléfono, fax, y kioscos informativos entre otros.

Se pretende en consecuencia generar e intercambiar información y conocimiento a través de procesos participativos posibilitando el empoderamiento de los ciudadanos.

Programa 2: Comunicación Pública

La comunicación pública busca propiciar en Antioquia la concertación y el posicionamiento de sentidos comunes, la construcción de lo público y el desarrollo de procesos que permitan y motiven la participación de los servidores públicos y de los ciudadanos, desde sus propios espacios de actuación, en la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental.

La comunicación pública se desarrolla a partir de cuatro componentes: informativo, de movilización, corporativo y organizacional. A través de ellos se realiza un proceso de comunicación integral, que tiene entre otros objetivos, la rendición pública de cuentas de la Administración, la pedagogía social sobre los valores, principios y contenidos del Plan de Desarrollo, la información como bien público, la consolidación de la identidad de los antioqueños y antioqueñas en torno de un imaginario colectivo, y el ejercicio del Buen Gobierno y de una sociedad participante.

³⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

La información en la Gobernación de Antioquia es un bien público indispensable para conocer los procesos de la Administración, para la realización del trabajo, para la toma acertada de decisiones y la satisfacción del deber ciudadano de estar suficientemente bien informado.

La comunicación con la ciudadanía se hace en el marco del entendimiento de la administración pública como un servicio, de la comprensión de la Rendición de Cuentas a la sociedad como un deber en el ejercicio de los principios de publicidad y transparencia que deben tener los actos de los servidores públicos y de la definición de la movilización social, como un instrumento que genera procesos pedagógicos participativos, como las Asambleas Regionales y los Cabildos Locales, para facilitar el consenso y la construcción de un proyecto común sostenible en el tiempo desde los espacios de actuación de los ciudadanos.

La comunicación organizacional con los servidores públicos de la Administración Departamental busca la transformación en torno al desarrollo integral institucional y una cultura de servicio y buen gobierno, para contribuir al desarrollo humano integral de los habitantes del territorio antioqueño.

La comunicación corporativa propende por la adecuada proyección de la imagen institucional de la Gobernación de Antioquia, a través de un concepto de relaciones públicas, fundado en la creación de relaciones de confianza y cooperación con los públicos estratégicos.

Programa 3: Auditorias internas y externas de control y fortalecimiento de la cultura de Control Interno

Se fortalecerá el sistema de auditorias a través de la Gerencia de Control Interno como elemento de control, que permita realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de la entidad. Así mismo, permite emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Esta auditoras se realizarán sobre aspectos que permitan verificar la eficiencia y eficacia de programas del plan de desarrollo, y en consecuencia complementan las auditorias del sistema de gestión de la calidad.

Programa 4: Alianza por la Equidad

Es propósito del presente gobierno continuar avanzando en el proyecto colectivo de Alianza por la Equidad para alcanzar las metas concertadas en el sector público y privado de transformar radicalmente la realidad de Antioquia.

Indicadores de Gestión

INTERACCIÓN CIUDADANA VÍA WEB E-GOBIERNO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Dependencias que cuentan con página Web/ Total de dependencias	N.D	100%
Servicios en línea/Inventario de servicios susceptibles de trámite en línea	N.D	100%
Transacciones en línea/Inventario de transacciones susceptibles de trámite en Línea	N.D	50%
COMUNICACIÓN PÚBLICA		
Cobertura de ciudadanos del Departamento, con campañas y programas de comunicación pública	N.D	40%
Cobertura en asambleas subregionales, cabildos locales y presencia activa en espacios de deliberación ciudadana.	N.D.	100%
Llegar a toda la población antioqueña con medios de comunicación propios en radio, tv, impresos, y la web.	N.D.	100%
Rendiciones Públicas de Cuentas (1 semestral), a través de programas de radio, TV y publicaciones.	N.D.	8
AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE CONTROL INTERNO		
Informes de Auditorias Internas de Control Interno	N.D	140
Informes de Auditorias Externas de Control Interno	N.D	4

5.4. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procesos de reforma y/o modernización de las Administraciones Públicas es una tarea que no resulta sencilla sin situar dichos procesos en su contexto. Como punto de partida, será necesario diferenciar entre modernización y reforma administrativa; tal y como afirma buena parte de la doctrina científica en esta materia, la reforma sirve para adaptar al sistema político las disonancias entre el sistema democrático y su Administración, la modernización por su parte es un medio para adaptar la Administración al objetivo de la competitividad, que implica una innovación no sólo organizativa, sino también de cambio en los valores y comportamientos que configuran una nueva cultura de gestión pública.

Estas tendencias de cambio han producido una nueva forma de entender la relación con los ciudadanos, nace una nueva cultura administrativa en la que se potencian los valores de la eficacia y de la eficiencia, la economía de los procedimientos, la implicación de los profesionales de la gestión pública, etc. La modernización de la Administración Pública pasa básicamente por erigirse en un instrumento que esté al servicio de la sociedad, que merezca la confianza de sus ciudadanos, que incremente la participación de éstos, que sea receptiva, plural y asegure bienes y servicios de calidad dentro de un equilibrio económico.

Trazadas a grandes rasgos las líneas de cambio en el marco de las organizaciones públicas, conviene situarse después en la perspectiva del concepto de calidad aplicado a las Administraciones Públicas; Administraciones que funcionen mejor, que cuesten menos y que sean más responsables y receptivas a las demandas ciudadanas. En este contexto, la necesidad de simplificar y racionalizar la Administración Pública constituye uno de los pilares básicos de todo cambio administrativo que pretenda acercar verdaderamente la organización a los ciudadanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: «Modernizar el funcionamiento interno de la Administración Departamental, para facilitar la interrelación entre el gobierno y la sociedad, mediante su reorganización, fortalecimiento de la planeación institucional, simplificación de procesos, sistematización y uso de las tecnologías y adecuada provisión de recursos para atender sus funciones».

Cambiar el paradigma tradicional de gestión pública caracterizado por un modelo burocrático ineficiente, requiere de acciones orientadas a conformar un nuevo modelo de Estado. Un Estado que dirige, que planea, que regula y que promueve acciones público-privadas. Un Estado que requiere organizaciones flexibles, modernas e innovadoras.

Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Grado de desarrollo tecnológico y organizacional	N.D.	85 % de cumplimiento de los programas de modernización administrativa.

Para contribuir a lograr la modernización del aparato público se proponen los siguientes programas:

Programa 1: Soluciones tecnológicas para la Administración Departamental

La administración departamental se enfrenta a la necesidad de adaptar sus servicios a un entorno cada vez más cambiante, en el que las **nuevas tecnologías** juegan un papel vital. La sistematización de ciertos trámites administrativos (el uso de internet) o la interconexión de registros para una mayor y mejor información administrativa, son hechos que marcan la realidad actual en la administración pública, y que sirven como instrumentos de mejora para la simplificación administrativa y la mayor orientación al ciudadano.

En la Gobernación de Antioquia los sistemas de información deben entenderse como la infraestructura previa sobre la que se deben desarrollar los procesos de mejora. El desarrollo de los mismos implica una planificación estratégica que lleve a cabo planes de modernización, innovación o de calidad a través de la movilización de recursos, el establecimiento de una red auto mantenida de obtención y circulación de información y la puesta en servicio de la misma para la toma de decisiones.

El desarrollo de las TIC's (Tecnologías en información y comunicación) a partir de la definición de criterios específicos como políticas, estándares y normatividad, permitirá dar lineamientos que garanticen la utilización de las mismas. Este programa servirá de base para lograr emprender el camino hacia la **Antioquia Digital** que se requiere para lograr potenciar las condiciones de desarrollo.

Programa 2: Sistema de Gestión de la Calidad

De acuerdo con el Artículo 1 del Decreto Nacional No. 4110 de 2004, reglamentario de la Ley 872 de 2003, que adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000:2004, la entidad debe establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, teniendo en cuenta el cumplimiento de las generalidades y requisitos mínimos establecidos en la misma.

Por lo anterior, la Administración Departamental implementó y certificó el año inmediatamente anterior todos sus procesos, bajo las Normas Técnicas ISO 9001:2000 y la NTCGP1000:2004. La meta para los próximos 4 años es el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad.

Programa 3: Seguimiento y Control Organizacional Modelo Estándar de Control Interno-MECI-

El ejercicio del control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales.

En este orden de ideas, el Artículo 1 del Decreto 1599 de 2005 contempla el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados conforme al artículo 5 de la Ley 87 de 1993.

En cuanto al estado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, éste presenta un grado de avance del 82.8% equivalentes a 2.403 puntos de los 2.900 que conforman la totalidad. Con relación a la socialización «Integración MECI-SGC», no se tiene ningún avance al respecto, pero se espera haber culminado esta etapa del proceso para el mes de agosto de 2008.

Programa 4: Mantenimiento de la infraestructura física del Centro Administrativo Departamental y sedes externas

Las instalaciones del Centro Administrativo Departamental cuentan con 20 años de existencia, razón por la cual amerita de una reevaluación en el equipamiento funcional relacionado con los equipos de aire acondicionado, sistema eléctrico, hidráulico, ascensores, evacuación de desechos sólidos, de tal forma que en un futuro cercano se cuente con unas instalaciones ajustadas a la actualidad, cómodas, funcionales y modernas, que permitan el buen desempeño de los procesos.

Programa 5: Modernización tecnificación de la Imprenta Departamental

Se propende por el incremento de la productividad y competitividad de la Imprenta. Para ello se actualizarán tecnológicamente los procesos de producción y se adecuarán las instalaciones físicas.

Con la modernización de los procesos productivos se logrará reducir los tiempos de producción, mayor calidad, mejor oportunidad y mayor competitividad en el sector, suministrando a la comunidad piezas gráficas con calidad y eficiencia, apoyando así las administraciones departamental y municipales en sus necesidades y programas; aumentando el ingreso de recursos para el tesoro Departamental.

Programa 6: Modernización del proceso de gestión documental

La Modernización Administrativa de una entidad, sea pública o privada, implica necesaria y fundamentalmente la modernización de su sistema de gestión documental, toda vez que es este proceso el que sustenta formal y sustancialmente la generación y conservación de la información, cuya calidad y oportunidad se requieren como condición ineludible para la adecuada toma de decisiones y con ello, para la efectiva gestión administrativa.

Programa 7: Sistematización y modernización de Catastro Departamental

Catastro Departamental administra el inventario físico, jurídico, fiscal y económico de los predios del departamento de Antioquia, excepto Medellín; administra la cartografía base del Departamento; y necesita crear un verdadero Sistema de Información Catastral para el servicio eficiente de los municipios, las diferentes entidades, la Gobernación y la comunidad en general.

Se pretende optimizar e implementar las herramientas técnicas y tecnológicas existentes y necesarias, para lograr que la Dirección de Sistemas de Información y Catastro sea una dependencia más eficaz, eficiente y oportuna en cuanto a los procesos que se llevan a cabo, tanto internamente como los realizados con los municipios del Departamento, las diferentes entidades y la comunidad en general.

Programa 8: Modernización de los procesos de la FLA

Tradicionalmente la Fábrica de Licores de Antioquia ha tenido una alta participación en los recaudos totales del departamento. Cerca del 35% de los ingresos departamentales provienen de la FLA, convirtiéndose en la mayor fuente de recursos para el departamento. Conservar los niveles actuales de utilidades operacionales, requiere inversiones en la modernización de varios de sus procesos industriales y administrativos que permitan afrontar el reto de la competitividad en materia de producción y comercialización de sus productos.

Programa 9: Tanques de pensamiento

Los Tanques de Pensamiento son centros de pensamiento estratégico donde equipos de expertos se consagran a reflexionar de una manera sistémica sobre problemas específicos que impliquen la adopción de políticas públicas en Antioquia.

Los Tanques de Pensamiento, se han considerado como un instrumento idóneo y útil para alcanzar un desarrollo más acelerado y equitativo. La sofisticación cada vez mayor de los trabajos de promoción de políticas demostró que el perfil de estos grupos constituye una eficaz herramienta de apoyo a la democracia. De ahí que tan delicado compromiso los posicionó como actores efectivos en cada una de las etapas del proceso integral de políticas públicas.

Adicionalmente, es incuestionable que uno de los actuales retos de Colombia, en particular, y de los países latinoamericanos, en general, es la búsqueda de cooperación y apoyo mutuo entre todos y cada uno de los principales actores del desarrollo.

Concretamente, el intercambio de ideas, el consenso en las acciones y la colaboración entre la academia, el sector productivo y el Estado es una labor a todas luces prioritaria si se quiere pensar en un desarrollo con equidad y justicia, dentro de un marco de convivencia y paz.

Programa 10: Modernización de la estructura administrativa

La flexibilización de las estructuras organizacionales con reformas modernas, ayudan a desarrollar esquemas que permitan ser adaptables a las necesidades del ciudadano y dar cumplimiento a la misión de la organización.

Es una necesidad histórica, funcional, de eficiencia y calidad de la gestión y administración pública, el acometer una reforma político-administrativa que supere las deficiencias, las colisiones de competencias, las ausencias de responsabilidades que hoy se presentan, las cuales originan paquidermia, burocratismo y focos de corrupción, todas estas reformas que atentan y afectan el patrimonio público.

La reforma administrativa debe garantizar que los distintos órganos del poder público ejerzan sus competencias constitucionales y legales.

Programa 11: Fortalecimiento de las finanzas públicas departamentales

Se propenderá por optimizar la administración y generación de recursos para el departamento a través de la modernización de la Secretaría de Hacienda Departamental, así como del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-, y de la Beneficencia de Antioquia.

Indicadores de Gestión

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Sistemas de información implementados o mejorados en la administración departamental	SD	90%
Grado de no obsolescencia tecnológica de la administración departamental	80%	85 %
Implementación del manual de políticas, estándares y normatividad para el uso de Tics en la Gobernación de Antioquia.	0 %	90%
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Cumplimiento al Plan de Acción para el mejoramiento del S.G.C.	0	100% Planes de Acción ejecutado
Auditorías de seguimiento: Auditorías de seguimiento aprobadas/Auditorías de seguimiento programadas al S.G.C.	0	Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Gobernación de Antioquia
	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
SEGUIMIENTO Y CONTROL ORGANIZACIONAL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO-MECI		
Grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI- en la Gobernación de Antioquia-	82.8% equivalente a 2.403 puntos	90%
Grado de Socialización del la Integración MECI-SGC a los servidores públicos del Departamento de Antioquia	0	100% de los servidores públicos del Departamento Nivel Central
MODERNIZACIÓN TECNIFICACIÓN DE LA IMPRENTA DEPARTAMENTAL”		
Recuperar instalaciones locativas de la Imprenta departamental (Patrimonio Arquitectónico Municipal)	10%	80%

5.5. CALIDAD DEL GOBIERNO

La gestión pública actual es fruto esencialmente de los cambios del entorno y de la crisis y reorientación del Estado.

El modelo burocrático clásico, cuyas características básicas eran: formalismo, centralismo, jerarquización, estandarización de normas, impersonalidad en el trato con los usuarios de los servicios públicos, procedimientos muy reglados, ha entrado en crisis hace muchos años. Hoy este modelo ya no sirve para las nuevas demandas y el nuevo contexto.

La gestión pública actual, tiene una composición plural, ya que está compuesta por:

- La gestión de políticas que implica la identificación de problemas y necesidades, el análisis de las opciones, la toma de decisiones y la formalización de las mismas, la selección de programas, y la priorización en la gestión de recursos.
- La gestión de recursos, sean éstos financieros, humanos u otros.
- La gestión de programas y de proyectos.

Hoy en la gestión pública moderna, se deben tener en cuenta la cultura (valores, actitudes, comportamientos, etc.), los conocimientos y el uso de técnicas e instrumentos; estos factores influyen notoriamente en la eficiencia y eficacia de la acción de gobierno.

En conclusión, la gestión pública hoy, requiere una orientación más marcada hacia los resultados, en términos de eficiencia, de eficacia y de calidad del servicio.

OBJETIVO ESPECIFICO: «Aumentar los niveles de eficiencia y eficacia en la Gestión de Gobierno».

«Antioquia para Todos», se propone superar las limitaciones en materia de gestión institucional y propender por una gestión orientada a resultados, que permita mejorar la toma de decisiones. Así mismo, se fortalecerá la gerencia del talento humano, mediante una adecuada profesionalización del empleo público.

Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Índice de Gestión Global del desempeño del Plan de Desarrollo	N.D.	Cálculo del Índice y monitoreo anual
Tableros de Control para la toma de decisiones	N.D.	Monitoreo a la eficiencia y eficacia del 100% de los programas del Plan de Desarrollo

Para aumentar los niveles de eficiencia y eficacia, se adelantarán los siguientes programas:

Programa 1: Sistema de Monitoreo, Evaluación y Rendición de Cuentas

El programa está orientado a obtener información ordenada, veraz y oportuna, que permita al gobierno departamental incrementar la gobernabilidad y por consiguiente credibilidad ante la comunidad. Igualmente facilitar el proceso de rendición pública de cuentas, como un derecho del ciudadano de conocer el desempeño de la marcha del gobierno. El programa permitirá fortalecer el ejercicio democrático de quienes estén interesados en apoyar y vigilar las actuaciones del gobierno, de otro lado facilita el redireccionamiento de las políticas públicas y con él, las decisiones de gobierno que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Programa 2: Selección, Evaluación y Control del Talento Humano

Se espera construir e implementar un sistema propio de evaluación del desempeño laboral por competencias, las fases en que se desarrollará son:

- Diseño del sistema de acuerdo con las condiciones y políticas de la entidad.
- Prueba experimental: resultados que se envían a la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Aprobación del Sistema y documentación.
- Sostenibilidad del Sistema.
- Sistematización.

Además proporcionar a través de las capacitaciones a los evaluadores y evaluados, suficientes elementos y criterios para llevar a cabo una adecuada implementación y aplicación del sistema, para que éste se utilice en una herramienta de gestión organizacional.

De otro lado, el proceso de Selección está orientado a reclutar y seleccionar a través de instrumentos técnicos, la persona adecuada al perfil del cargo. Los criterios de selección serán la identificación de las competencias que deben estar presentes en la persona, para garantizar el desempeño exitoso del cargo.

Así mismo los empleos de libre nombramiento y remoción que hayan sido catalogados por la Ley, como de gerencia pública, sin perjuicio de la discrecionalidad que los caracteriza, se proveerán por criterios de mérito, capacidad y experiencia, mediante cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

El principio del mérito, inspirado en la Constitución Política y desarrollado por la precitada norma, es entendido como la demostración permanente de las calidades académicas, la experiencia y las competencias requeridas para el desempeño de los empleos, unido a los criterios de las calidades personales y de la capacidad profesional, son de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública los elementos sustantivos de los procesos de gestión de personal.

Así mismo, la evaluación de la gestión gerencial se realizará con base en los acuerdos de gestión, entendiéndose estos como, documentos escritos y firmados entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con fundamento en los planes, programas y proyectos de la entidad.

El control comportamental de los servidores públicos departamentales, se constituye en un elemento indispensable para la consecución de los fines del estado. Se controlará de manera eficiente el comportamiento de los servidores en lo que tiene que ver con el cumplimiento de sus deberes, el ejercicio de sus derechos, el acatamiento de las prohibiciones y del régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés para que cada día su desempeño redunde en beneficio del interés general y contribuya al ejercicio de un buen gobierno.



Programa 3: Capacitación del Talento Humano

La capacitación de los servidores públicos departamentales se orienta al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño en niveles de excelencia.

Se busca además prolongar y complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa.

La capacitación en Materias Básicas del Administrador MBS, es una línea de acción que busca darle cobertura a 2.400 personas de la población Antioqueña en principios de valores de la gerencia moderna y neoclásica, para que de una manera pragmática se practiquen las técnicas modernas para una gestión gerencial, alcanzando mayor eficiencia y eficacia en el entorno actual.

Programa 4: Bienestar Para Todos

Se fundamenta en la atención a los servidores públicos departamentales, pensionados y sus familiares en los aspectos psicosociales, buscando el mejoramiento de su bienestar, un buen desempeño laboral y un funcionamiento adecuado y en armonía con el medio en el cual interactúan. Se ha construido un Plan de Acción con base en las características de los servidores públicos departamentales, siguiendo las directrices administrativas de trabajar en el fortalecimiento de los procesos de capacitación y bienestar de los funcionarios del Departamento.

Esto se logra además con propiciar el acceso de los servidores públicos departamentales a créditos para vivienda, a un interés del IPC. Se espera tener una cobertura para el cuatrefeño de 1.300 nuevos créditos para compra, construcción, deshipoteca, reforma, FOVIS (Vivienda de interés social), embargo judicial y compra para mejora de vivienda.

Programa 5: Estímulos e incentivos para los servidores públicos departamentales

Se busca a través de este programa elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados departamentales en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

La finalidad del sistema de estímulos, consiste en llegar a que los procesos de la administración del talento humano, se manejen en función del bienestar social y lograr el desempeño eficiente y eficaz de los empleados públicos, para que la Administración Departamental pueda construir una vida laboral que ayude al desempeño productivo y al desarrollo humano de los empleados.

Programa 6: Actualización del pasivo pensional

El Departamento de Antioquia como entidad territorial, está en la obligación de reconocer a los empleados y trabajadores oficiales del nivel central y entidades en liquidación, los conceptos que son componentes del pasivo pensional como son las cuotas partes jubilatorias por pagar, por cobrar y los bonos pensionales.

Con la recopilación de la información sistematizada en el programa PASIVOCOL, se busca obtener el cálculo actuarial ante el Ministerio de Hacienda Nacional.

Programa 7: Clima Laboral y Cultura Organizacional

Las organizaciones están compuestas por personas que desempeñan una función específica y contribuyen en gran medida al logro de las metas comunes propuestas y orientadas por la entidad, parte de lo que es y de cómo funciona, se le debe al personal que la conforma. Pero, ¿Qué pasaría si éstas personas: no tienen claros los objetivos y planes organizacionales, se sienten poco motivados para desempeñar cabalmente y con eficiencia las tareas encomendadas, las condiciones en que realizan sus labores no son las más adecuadas?, ¿Si las relaciones interpersonales y las comunicaciones presentan algún tipo de deficiencia? Lo más probable es que una organización de éste tipo sea poco eficiente y competitiva en el mundo actual.

Es por ello que bajo esta perspectiva, la Gobernación de Antioquia conjuntamente con la ARP, facilitarán un proceso de mejoramiento del clima organizacional que involucre la participación de la totalidad de servidores públicos departamentales.

Programa 8: Atención al Pensionado

Se pretende de una manera cordial, cercana y cálida, atender y agilizar los requerimientos de los pensionados del Departamento de Antioquia, en sus pagos mensuales, días a deber, sustituciones y certificados de supervivencia.

Indicadores de Gestión

SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Cobertura de programas monitoreados.	N.D.	100%
Rendiciones de cuentas internas.	N.D.	16
Rendiciones de cuentas externas.	4	8
Evaluaciones de buenas prácticas de gobierno.	N.D.	4
SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL TALENTO HUMANO		
Manual de perfiles por competencias laborales implementado.	N.D.	1
	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Cobertura de servidores públicos departamentales de Carrera Administrativa y en período de prueba, evaluados en el desempeño.	100%	100%
Cobertura de servidores públicos departamentales seleccionados por competencias	N.D.	100%
Cobertura de cumplimiento de los Acuerdos de Gestión	N.D.	100% Gerentes Públicos
Cobertura de expedientes atendidos en el término previsto por la Ley	75%	100%
CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO		
Servidores públicos departamentales capacitados por competencias laborales.	1547	1600
Personas capacitadas en MBS.	Nuevo	2400
BIENESTAR PARA TODOS		
Beneficiarios de los programas de bienestar.	11.000	13.000
Créditos de vivienda adjudicados	1.115	1300
Cobertura de servicios de salud ocupacional realizados	90%	100%
Cobertura de pensionados y trabajadores oficiales beneficiados en suministros adicionales al P.O.S.	85%	100%
ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEPARTAMENTALES		
Grado de cumplimiento del plan de estímulos e incentivos.	N.D.	100%
ACTUALIZACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL		
Cumplimiento de liquidación del pasivo pensional (%).	N.D.	100%
Grado de cumplimiento de liquidación del pasivo pensional.	N.D.	100%
CLIMA LABORAL Y CULTURA ORGANIZACIONAL		
% de implementación del programa de clima laboral	N.D.	Diagnóstico de clima laboral y movilización de la cultura organizacional.
ATENCIÓN AL PENSIONADO		
Grado de satisfacción en los servicios para los pensionados departamentales	N.D.	100%

6. PRIORIDADES SUBREGIONALES

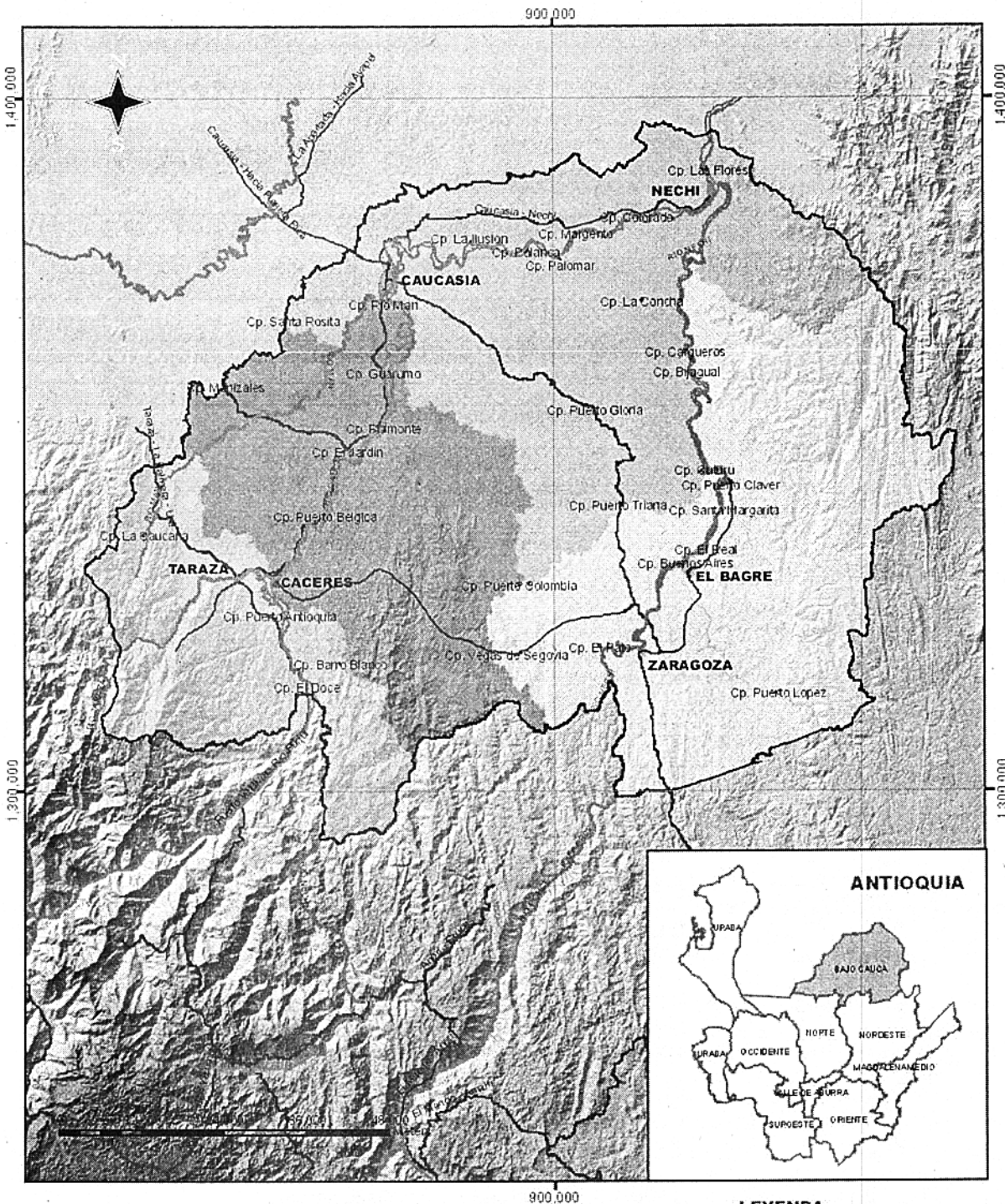
Como elemento final y como complemento de la parte estratégica del Plan se consignan las prioridades de las subregiones, por ser en este ámbito territorial en donde de manera operativa se concretarán las líneas estratégicas con sus programas y en el mismo sentido se constata la coherencia entre las demandas presentadas en procesos participativos subregionales con lo propuesto en el Plan de Desarrollo.

Así mismo, se quiere validar y darle realce a la información producto de los ejercicios de planeación que se han venido realizando en los últimos años, donde se han recogido las inquietudes de la población subregional y los intereses de actores sociales, políticos, económicos, culturales e institucionales reflejo de procesos de deliberación pública sobre asuntos claves del desarrollo territorial en Antioquia.

El contenido se inicia con el mapa que ilustra la localización y características físicas de cada una de las nueve subregiones del departamento, seguida de la descripción de sus visiones -como la imagen de futuro deseada para cada una con los propósitos comunes hacia el 2020. Luego se tiene las principales ventajas comparativas para ilustrar las oportunidades del territorio y confrontarlas con los indicadores básicos que caracterizan las subregiones.

Se consigna finalmente el cuadro comparativo entre las demandas obtenidas en los talleres zonales y subregionales de planeación participativa, realizados entre octubre y noviembre de 2007 en el marco del Sistema Departamental de Planificación y las propuestas del presente Plan de Desarrollo, con el fin de visibilizar su pertinencia y prioridad. En este comparativo no aparecen la totalidad de las propuestas del Plan que pueden contribuir a las demandas presentadas, ya que sólo fueron factibles de subregionalizar las allí expuestas.

Se consigna finalmente el cuadro comparativo entre las demandas obtenidas en los talleres zonales y subregionales de planeación participativa, realizados entre octubre y noviembre de 2007 en el marco del Sistema Departamental de Planificación y las propuestas del presente Plan de Desarrollo, con el fin de visibilizar su pertinencia y prioridad. En este comparativo no aparecen la totalidad de las propuestas del Plan que pueden contribuir a las demandas presentadas, ya que sólo fueron factibles de subregionalizar las allí expuestas.



SUBREGIÓN BAJO CAUCA

Elaboró: Departamento Administrativo de Planeación - 2008

VISIÓN

«En el año 2020, el Bajo Cauca será una subregión articulada e integrada con el departamento y la nación, con un desarrollo agroindustrial, pecuario, minero y ecoturístico, sostenible ambientalmente, diversa, pacífica, con equidad y mayores oportunidades en la generación de empleo productivo, desarrollo humano integral y participación ciudadana.»

VENTAJAS COMPARATIVAS

- Ubicación geográfica estratégica
- Infraestructura vial articulada a las vías principales y mercados externos.
- Riqueza en biodiversidad y humedales y ciénagas.
- Presencia de importantes empresas ganaderas
- Suelos aptos y clima favorable para la producción agropecuaria
- Alto potencial Minero.
- Presencia de reconocidas instituciones de educación superior
- Estructura comercial y de servicios para el desarrollo subregional
- Diversidad sociocultural y étnica.

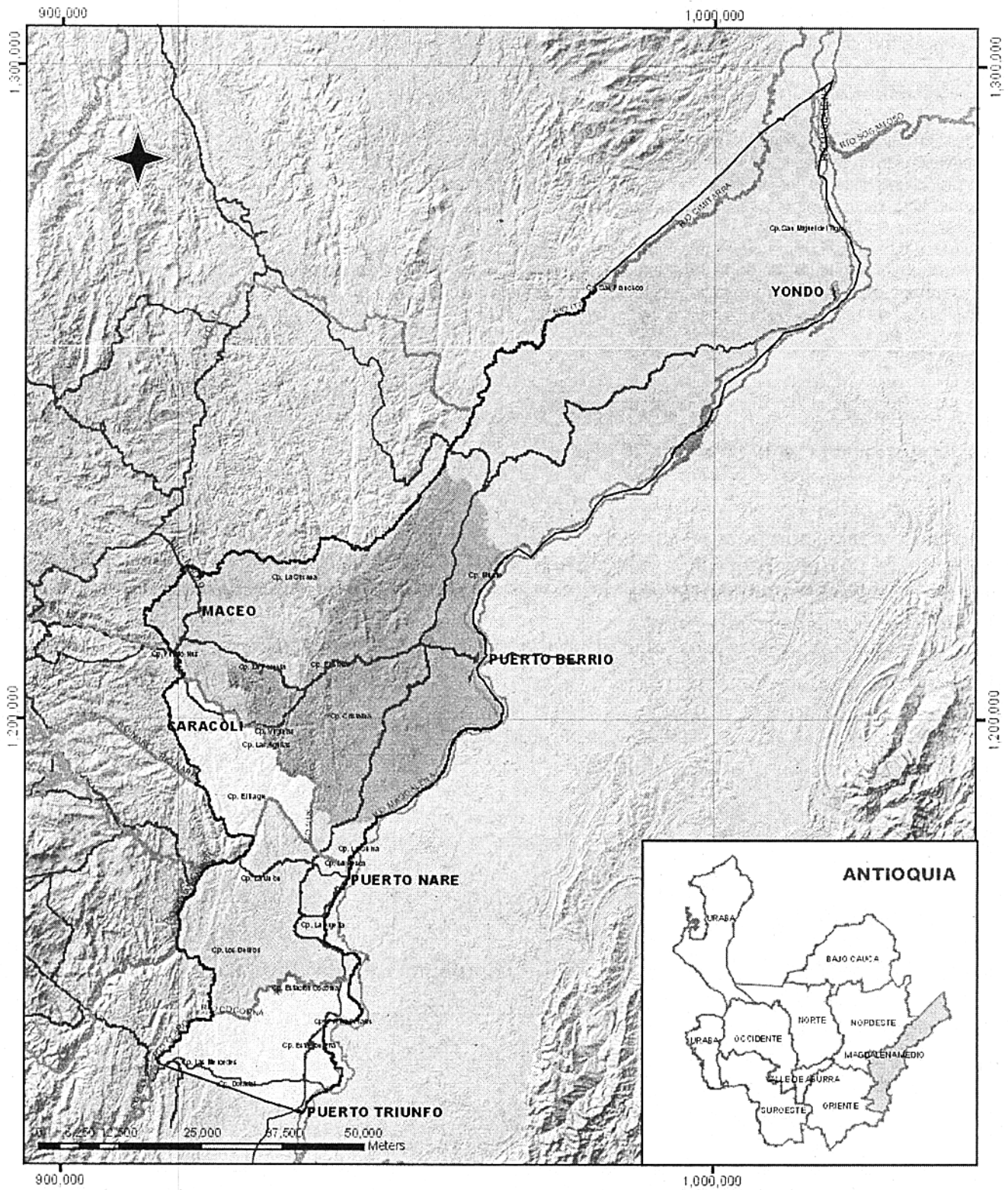
INDICADOR	BAJO CAUCA
Población Estimada (junio 30 del 2006) Total	249,897
Total población con NBI (%)	58.9
Porcentaje de población en miseria (%)	75.5
Porcentaje de población pobre (%)	19.3
Coefficiente de concentración de la tierra (rural) GINI	0.71
Índice de Condiciones de Vida Urbano	60.4
Índice de Condiciones de Vida Rural	46.5
Densidad poblacional (Hab/km ²)	29.5
Distribución de la población (%)	4.34
Tasa de urbanización (%)	1.4
Grado de urbanización (%) - Concentración población	58.5
Total acueducto	65.0
Total agua potable	20.2
Total alcantarillado	51.8
Total energía	82.4
Aseo recolección total	53.7
Tasa bruta de mortalidad (%)	4.3
Tasa de homicidio	70.1
Afiliados a la seguridad social (cobertura total) - contributivo y subsidiado	83.7
Cobertura régimen subsidiado (niveles 1 y 2 del SISBEN)	64.6
Total tasa de escolaridad bruta	84.1
Tasa de analfabetismo total	18.0
Deficit cuantitativo de vivienda	13,750
Deficit cualitativo de vivienda	16,864

COMPARATIVO DEMANDAS TALLERES SUBREGIONALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 - 2011

BAJO CAUCA



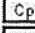




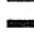

DEMANDAS	PROPUESTAS PLAN DE DESARROLLO SUBREGIONALIZADAS
Generación de cadena de valor de los productos agropecuarios	• Áreas para la producción en rubros productivos agropecuarios y piscícolas (925 ha)
Empresa de Servicios Públicos Subregional.	Constitución de Empresas subregionales (1)
Impulso al cordón cauchero y cacaoero del Bajo Cauca.	• Áreas para la prevención de la expansión de cultivos ilícitos (640 ha)
Matadero subregional.	• Infraestructura de beneficio y faenado de ganado (11)
Fortalecimiento de la infraestructura vial primaria, secundaria y terciaria.	• Kilómetros rehabilitados de red vial secundaria (19) • Kilómetros de mantenimiento de la red vial secundaria (315) • Plan vial subregional
PROPUESTAS PLAN DE DESARROLLO GENERALES	
Legalización de tierras rurales y urbanas.	• Apoyo al acceso y la legalización de tierras (SS)
Conservación ambiental: componente agua.	Programa: protección y conservación de recursos naturales
Programas para la población reinsertada y desplazada.	Programa: Prevención, protección, reconocimiento y reparación de los derechos de la población afectada por el desplazamiento forzado. • Atención a población en proceso de reintegración • Atención a población afectada • Municipios beneficiados por el programa de acción integral contra MAP y MUSE • Familias en proceso de restablecimiento vía retorno, reubicación o reintegración local • Municipios con programas y/o proyectos orientados a la reparación de víctimas
Plan turístico subregional del Bajo Cauca.	• Planes microrregionales de desarrollo turístico
Hospital cuarto nivel en la subregión.	• Programa: organización y funcionamiento red de prestadores de servicios de salud (Fortalecer infraestructura y dotación hospitalaria)
Ciudadela educativa y cultural para el Bajo Cauca.	
Relleno sanitario subregional.	
Cuerpo de bomberos subregional.	
Formulación e implementación de los planes maestros de acueducto y alcantarillado.	
Conformación y recuperación del espacio público.	

- Información obtenida en los talleres zonales y subregionales de Planeación Participativa entre octubre y noviembre de 2007, en el marco del Sistema Departamental de Planeación
- SS:Sin subregionalizar).



SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO

LEYENDA

- | | |
|--|--|
|  CABECERA MUNICIPAL |  RIO PRINCIPAL |
|  CENTRO POBLADO |  RIO SECUNDARIO |
|  CIENAGA |  VIA PRINCIPAL |
|  ELEVACION |  VIA SECUNDARIA |
| |  LIMITE MUNICIPAL |

Elaboró: Departamento Administrativo de Planeación - 2008

**VISIÓN**

«En el 2020 el Magdalena Medio Antioqueño será un territorio equitativo con un elevado nivel de desarrollo humano integral, sostenible, con una economía sólida y estructurada.»

VENTAJAS COMPARATIVAS

- Posición geográfica estratégica con ventajas para el comercio nacional e internacional
- Infraestructura de transporte terrestre, férreo y fluvial de trascendencia nacional y en un futuro, internacional.
- Posibilidades para el desarrollo de un centro de transferencia multimodal de carga y de desarrollo comercial.
- Abundante recurso hídrico (río Magdalena, ciénagas y humedales)
- Diversidad en flora y fauna.
- Riqueza de recursos minerales como hidrocarburos, mármoles, oro y calizas.
- Potencial agroindustrial en ganadería, acuicultura, agricultura y desarrollo forestal.
- Lugares de especial belleza natural y entornos paisajísticos para el turismo.
- Posibilidad de navegabilidad por el río Magdalena hasta Puerto Berrío.

INDICADOR	MAGDALENA MEDIO
Población Estimada (junio 30 del 2006) Total	100,626
Total población con NBI (%)	39.1
Porcentaje de población en miseria (%)	58.2
Porcentaje de población pobre (%)	32.3
Coefficiente de concentración de la tierra (rural) GINI	0.74
Indice de Condiciones de Vida Urbano	59.8
Indice de Condiciones de Vida Rural	60.9
Densidad poblacional (Hab/km ²)	21.1
Distribución de la población (%)	1.75
Tasa de urbanización (%)	5.0
Grado de urbanización (%) - Concentración población	58.9
Total acueducto	82.0
Total agua potable	53.7
Total alcantarillado	70.3
Total energía	89.0
Aseo recolección total	68.4
Tasa bruta de mortalidad (%)	5.8
Tasa de homicidio	75.3
Afiliados a la seguridad social (cobertura total) - contributivo y subsidiado	98.0
Cobertura régimen subsidiado (niveles 1 y 2 del SISBEN)	62.5
Total tasa de escolaridad bruta	81.2
Tasa de analfabetismo total	15.5
Deficit cuantitativo de vivienda	1,629
Deficit cualitativo de vivienda	6,529

COMPARATIVO DEMANDAS TALLERES SUBREGIONALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011

MAGDALENA MEDIO

DEMANDAS *	PROPUESTAS PLAN DESARROLLO SUBREGIONALIDAS
Organización y participación ciudadana bajo el enfoque de los D.D.H.H.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipios beneficiados con el programa de prevención y atención de infracciones al DIH y DDHH y de asesoría y asistencia técnica en DDHH y DIH (SS)
Legalización de tierras para desplazados por la violencia - proyectos agroindustriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al acceso y la legalización de tierras (SS)
Recuperación del acceso fluvial, terrestre y férreo.	<ul style="list-style-type: none"> • Kilómetros rehabilitados de red vial secundaria (62) • Kilómetros de mantenimiento de la red vial secundaria (378) • Plan vial subregional (1)
Emprendimiento empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y consolidación de organizaciones de productores, transformadores y comercializadores (5) • Implementación de Programas de formación empresarial por subregión (1) • Desarrollo de Sistemas productivos locales (1) • Asociatividad para la producción y servicios - comisiones empresariales con procesos de formación para la autogestión (SS)
Zona franca industrial en Puerto Berrío y Puerto Triunfo.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de establecimiento de Zonas Francas en las subregiones (1)
Pavimentación y construcción de la Troncal de La Paz	<ul style="list-style-type: none"> • Vías para la competitividad en Antioquia: Mejoramiento de la vía Puerto Berrío – Zaragoza – Cauca (ruta 41)
Rectificación, ampliación y construcción de la doble calzada Puerto Berrío – Hatillo.	<ul style="list-style-type: none"> • Vías para la competitividad en Antioquia: Doble calzada Cisneros – Puerto Berrío
Fomento a la reforestación con fines productores y protectores.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento y mantenimiento de áreas para la reforestación comercial a través de RIA (1500 ha) • Fomento a la reforestación comercial para pequeños productores (150 ha)
Proyecto subregional de cacao en sistema agroforestal.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de áreas para la prevención de cultivos ilícitos (240 ha)
Proyecto subregional de piscicultura extensiva y sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y dotación de centros de proceso y transformación piscícola (1) • Construcción y mejoramiento de unidades de producción piscícola, avícola, porcícola, cunícola, apícola, lombrícola, caprino-ovino y helixícola. (109)
Proyecto regional de implementación de políticas de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de productores con unidades agropecuarias sostenibles con generación de excedentes comercializables (4). • Proyectos alianza FAO sostenidos (2) • Número de niños entre 6 y 71 meses SISBEN 1 y 2 que consumen diariamente complemento alimentario en el hogar (7535) • Familias con dependientes menores de 14 años de edad, niveles 1 y 2 del SISBEN, con Unidades Productivas Agropecuarias para autoconsumo (2725) • Municipios con acuerdo en Seguridad alimentaria y Nutricional (6)
Habilitación puerto, ampliación y modernización aeropuerto de Puerto Berrío.	<ul style="list-style-type: none"> • Dinamización aeropuertos regionales: Modernización aeropuerto Puerto Berrío y Puerto Nare
Mejoramiento, reubicación y construcción de vivienda en todos los municipios.	<ul style="list-style-type: none"> • Cofinanciación vivienda nueva (1900) • Cofinanciación de mejoramiento de vivienda (4100) • Viviendas cofinanciadas por entorno urbanístico (400)
Capacitación, asesoría y asistencia técnica para la organización de empresas asociativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación, consolidación y/o activación de Empresas asociativas (5) • Asesorías y capacitaciones impartidas a las diferentes formas asociativas existentes por subregión (4) • Fortalecimiento gestión organizativa, asociatividad para la producción y servicios
Apoyo a centros de acopio, Cooperativa lechera Magdalena Medio en Puerto Berrío y lechera Multiactiva de Puerto Triunfo.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y mejoramiento Centros de acopio de leche frutas y hortalizas (2) • Infraestructura de beneficio y faenado de ganado modernizada - (3).
Ganadería de doble propósito.	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas para producción en rubros productivos agropecuarios y piscícolas (425 ha). • Campañas de sanidad e inocuidad agropecuaria.

VISIÓN

«El Nordeste Antioqueño en el año 2020 será una subregión unida física y socialmente, articulada al mundo; de personas educadas, saludables y con justicia social; líder en la industrialización agropecuaria, forestal, minera, energética y ecoturística; comprometida con el desarrollo humano integral y sostenible.»

VENTAJAS COMPARATIVAS

- Abundante riqueza mineral.
- Abundante oferta hídrica.
- Posibilidades para el desarrollo forestal.
- Riqueza en bosques – alta biodiversidad
- Variedad de climas y paisajes
- Posibilidades para desarrollos industriales (minería, madera, caña)
- Suelos productivos aptos para la producción de caña, café y cacao.
- Recursos humanos con experiencia en actividades mineras y agroindustriales.

INDICADOR	NORDESTE
Población Estimada (junio 30 del 2006) Total	172,286
Total población con NBI (%)	40.5
Porcentaje de población en miseria (%)	45.1
Porcentaje de población pobre (%)	38.9
Coefficiente de concentración de la tierra (rural) GINI	0.76
Índice de Condiciones de Vida Urbano	62.8
Índice de Condiciones de Vida Rural	55.6
Densidad poblacional (Hab/km ²)	20.2
Distribución de la población (%)	2.99
Tasa de urbanización (%)	3.9
Grado de urbanización (%) - Concentración población	49.5
Total acueducto	64.8
Total agua potable	33.7
Total alcantarillado	45.6
Total energía	84.5
Aseo recolección total	52.8
Tasa bruta de mortalidad (%)	5.2
Tasa de homicidio	84.2
Afiliados a la seguridad social (cobertura total) - contributivo y subsidiado	89.1
Cobertura régimen subsidiado (niveles 1 y 2 del SISBEN)	67.6
Total tasa de escolaridad bruta	80.2
Tasa de analfabetismo total	13.9
Deficit cuantitativo de vivienda	4,388
Deficit cualitativo de vivienda	18,723

COMPARATIVO DEMANDAS TALLERES SUBREGIONALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011

NORDESTE

DEMANDAS *	PROPUESTAS PLAN DE DESARROLLO SUBREGIONALIZADAS
Pavimentación de la Vía El Tigre – Segovia.	• Proyectos de pavimentación ya iniciados: troncal del nordeste
Conclusión de pavimentación de la vía Remedios – Valle del Aburrá. Troncal del Nordeste	• Terminación Troncal del Nordeste, tramos Vegachí–Remedios–Segovia, Accesos Yolombo–Yalí–Vegachí–Colorado Nechí–Zaragoza,
Fortalecimiento y apoyo a productores y asociaciones de cacaoteras para la industrialización.	• Establecimiento de áreas para la prevención de cultivos ilícitos (240 ha)
Fortalecimiento y apoyo para el gremio ganadero – valor agregado de la leche.	• Infraestructura de beneficio y faenado de ganado modernizada (18).
Asesoría e industrialización de la actividad minera.	• Capacitación en seguridad minera y salud ocupacional (400) • Capacitación en formación empresarial y sistemas asociativos (225) • Número de minas con programas de asistencia técnica (40) • Feria regional minera (3)
Potenciar el Centro Provincial Minero.	• Apoyo a la creación y fortalecimiento de los centros provinciales de gestión minero agroempresarial (1)
Promoción de la microempresa para darle valor agregado a la cadena productiva del oro.	• Implementación proyectos de valor agregado (8)
• Potenciar la industrialización agropecuaria y forestal - reforestación, protección y aprovechamiento de la madera. • Valor agregado a la producción e industrialización panelera.	• Áreas para la producción en rubros productivos agropecuarios y piscícolas, establecimiento de cultivos (925 ha). • Áreas para la reforestación comercial a través de RIA (3500 ha) • Bancos de maquinaria agropecuaria y forestal (1) • Planta productora de biocombustibles (1) • Agroindustrias paneleras, avícolas, papa, yuca, aromáticas, maíz, frijol, hortalizas y frutas construidas y/o mejoradas. (22)
Vivienda de interés social.	• Cofinanciación vivienda nueva (5700) • Cofinanciación de mejoramiento de vivienda (12300) • Viviendas cofinanciadas por entorno urbanístico (1200) • Otorgamiento de créditos de vivienda (5700)
Fortalecer las estructuras administrativas y gremiales para procesos productivos.	• Creación y consolidación de organizaciones de productores, transformadores y comercializadores (6) • Conformación, consolidación y/o activación de empresas asociativas (6) • Formación para la gestión de proyectos productivos (SS), proyectos productivos de las comisiones empresariales de organismos comunales
Conclusión de la pavimentación de la vía Yolombó – Yalí.	• Terminación Troncal del Nordeste: accesos Yolombo–Yalí–Vegachí–Colorado Nechí–Zaragoza,
Proyecto de formalización de la actividad minera para la legalización del 100%.	• Atención a usuarios para titulación minera (800)
Atención integral a la familia y a la infancia.	• Acuerdos municipales, política pública y planes de acción para la inclusión de la infancia, la adolescencia y su ambiente sano (10 municipios) • Redes sociales subregionales por la infancia y adolescencia. (1) • Observatorios municipales de infancia y adolescencia y su entorno familiar (10 municipios) • Instituciones certificadas como amigas de la Mujer y la Infancia (10) • Número de familias gestantes con atención integral (2000) • Municipios con acuerdo en Seguridad alimentaria y Nutricional (10) • Familias con dependientes menores de 14 años de edad, niveles 1 y 2 del SISBEN, con Unidades Productivas Agropecuarias (4328)

DEMANDAS *	PROPUESTAS PLAN GENERALES
Energizar el 100% de las áreas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de electrificación rural cofinanciación • Familias beneficiadas con electrificación rural
Fortalecer la empresa subregional aguas del nordeste.	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de empresas subregionales
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de tecnologías limpias para la extracción del oro. – buenas prácticas mineras. • Sensibilización de la contaminación por mercurio como un tema de salud pública en la zona minera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: buenas prácticas ambientales (cuenca Cauca – Porce – organización de minería informal y prácticas limpias de extracción)
<ul style="list-style-type: none"> • Potencializar el recurso ecoturístico de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Desarrollo institucional y organizacional para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector turístico (Planes de desarrollo turísticos)
Inversión y fortalecimiento en centros de educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas • Mejoramiento del acceso equitativo y permanencia en la educación superior. • Programas de educación superior articulados con la media técnica, técnica, tecnológica y superior en U. de A, el Politécnico y el Tecnológico de Antioquia • Aumento de las matrículas en las regiones en la U de A y el Politécnico
Compra de terrenos para explotación agroforestal.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan departamental de sistemas agroforestales
Titularización de predios rurales. Substracción de área de reserva forestal para Remedios y Segovia (ley 2ª de 1959).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al acceso y la legalización de tierras
Gestión zonal integral de residuos sólidos – Relleno Sanitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: manejo integral de residuos sólidos (un plan subregional) • Implementación de PGIRS
Estructurar y fortalecer la Casa de Justicia y Paz de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana creados y en funcionamiento
Plan Estratégico de mejoramiento institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Apoyo y fortalecimiento a la capacidad institucional local (política cofinanciación para el fortalecimiento municipal, capacitación de funcionarios en competencias institucionales, unidades subregionales de planificación)
Fortalecimiento de la Ciudadela Educativa y Cultural de Amalfi.	
Pavimentación de la Vía Amafi – Chorritos – Corregimiento Portachuelo – Playas.	
Atención de áreas degradadas por la explotación minera.	
Proyecto de Reforma del Código Minero.	

* Información obtenida en los talleres zonales y subregionales de Planeación Participativa entre octubre y noviembre de 2007, en el marco del Sistema Departamental de Planeación

SS: Sin Subregionalizar.

VISIÓN

«En el 2020 la Subregión del Norte de Antioquia, será un territorio construido participativamente, con desarrollo social equitativo e integral, con gentes educadas y educadoras, practicantes de valores, que convivan armoniosamente entre sí y con la naturaleza, con una economía sostenible, competitiva a nivel nacional e internacional, de acuerdo con sus potencialidades, haciendo énfasis en agroindustria, turismo, recursos hídricos y demás procesos de valor agregado.»

VENTAJAS COMPARATIVAS

- Infraestructura vial articulada a ejes viales nacionales.
- Gran potencial Hidroeléctrico - riqueza hídrica.
- Alto desarrollo de la industria láctea.
- Productos agroindustriales competitivos.
- Áreas aptas para el desarrollo forestal.
- Existencia de importantes empresas.
- Base económica consolidada – potencialidades para el desarrollo de un posible cluster textil.
- Presencia de instituciones de educación superior.
- Potencial Turístico.

INDICADOR	NORTE
Población Estimada (junio 30 del 2006) Total	238,665
Total población con NBI (%)	35.7
Porcentaje de población en miseria (%)	35.7
Porcentaje de población pobre (%)	40.7
Coefficiente de concentración de la tierra (rural) GINI	0.72
Índice de Condiciones de Vida Urbano	66.8
Índice de Condiciones de Vida Rural	57.0
Densidad poblacional (Hab/km ²)	32.3
Distribución de la población (%)	4.15
Tasa de urbanización (%)	16.7
Grado de urbanización (%) - Concentración población	43.8
Total acueducto	68.8
Total agua potable	30.9
Total alcantarillado	53.2
Total energía	91.6
Aseo recolección total	49.9
Tasa bruta de mortalidad (%)	5.7
Tasa de homicidio	111.0
Afiliados a la seguridad social (cobertura total) - contributivo y subsidiado	88.1
Cobertura régimen subsidiado (niveles 1 y 2 del SISBEN)	54.9
Total tasa de escolaridad bruta	83.1
Tasa de analfabetismo total	11.8
Deficit cuantitativo de vivienda	863
Deficit cualitativo de vivienda	14,857



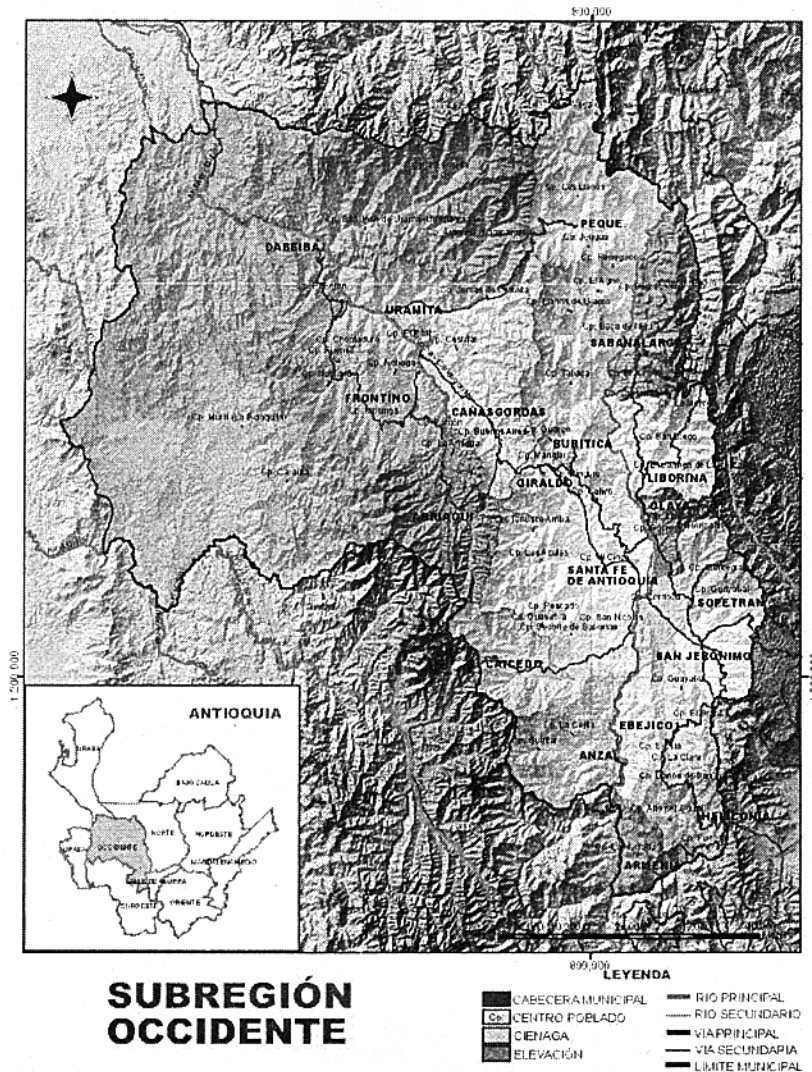
COMPARATIVO DEMANDAS TALLERES SUBREGIONALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011

NORTE

DEMANDAS	PROPUESTAS PLAN DESARROLLO SUBREGIONALIZADAS
Proyecto agroindustrial - centro agroindustrial: centros de acopio, procesamiento de carne, leche, abonos orgánicos, mieles, frutales y maderas.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y mejoramiento de centros de acopio de leche, frutas y hortalizas (23) • Construcción y/o mejoramiento de agroindustrias (27)
Desarrollo de infraestructura vial y urbana (construcción, habilitación y mejoramiento de vías secundarias y terciarias, incluyendo vías para turismo)	<ul style="list-style-type: none"> • Kilómetros rehabilitados de red vial secundaria (195) • Kilómetros de mantenimiento de la red vial secundaria (663) • Plan vial subregional
Desarrollo del campo – tecnificación, diversificación productiva, asistencia implementación de cultivos de frutales y hortalizas.	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas para la producción en rubros productivos agropecuarios y piscícolas (865 ha) • Capacitación y transferencia de tecnología para técnicos y productores municipales (5) • Centros zonales de gestión agroempresarial (4)
Proyecto Turístico – Plan turístico subregional	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de planes de desarrollo turístico
Construcción y puesta en marcha de un centro de faenado en la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de beneficio y faenado de ganado (17)
Fortalecimiento de grupos asociativos intermunicipales.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías y capacitaciones a las diferentes formas asociativas (4) • Programa: fortalecimiento de la gestión organizativa
Fomento de la mentalidad empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y consolidación de organizaciones de productores, transformadores y comercializadores (6) • Sistemas productivos locales desarrollados (1) • Implementación de Programas de formación empresarial (1) • Comisiones empresariales con procesos de formación para la autogestión (SS) • Proyectos productivos de las comisiones empresariales de organismos comunales
Programas de reforestación, educación ambiental y protección de la ecología.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la reforestación comercial para pequeños productores (150 ha)
PROPUESTAS PLAN DESARROLLO GENERALES	
Implementación de una sede universitaria, con programas que atiendan la vocación agroindustrial y ecoturística de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior
Educación superior	<ul style="list-style-type: none"> • Programas: Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior, Mejoramiento del acceso equitativo y permanencia en la educación superior.
Construcción de un plan educativo con pertinencia social y académica para la subregión.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Acción educativa con pertinencia para la diversidad territorial y poblacional
Mejoramiento y fomento de la educación en todos sus niveles: casa y crédito estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: estrategias de permanencia escolar (becas, subsidios, gratuidad, incentivos)
Programas de educación sexual y prevención de drogadicción.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas: Sexualidad saludable • Programa: Hábitos y estilos de vida para promover una adecuada nutrición, salud física, mental y reproductiva en jóvenes • Reducción del porcentaje de prevalencia de consumo de sustancia sicoactivas, tabaco, alcohol.

DEMANDAS *	PROPUESTAS PLAN DESARROLLO GENERALES
Establecer la ruta turística de la panela.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Desarrollo institucional y organizacional para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector turístico (Planes de desarrollo turísticos)
Aprovechamiento de los recursos naturales (micro centrales eléctricas, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y/o rehabilitación de microcentrales
Plan de fortalecimiento institucional - cultural, social y recreativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Apoyo y fortalecimiento a la capacidad institucional local (política de cofinanciación para el fortalecimiento municipal, capacitación de funcionarios en competencias institucionales, unidades subregionales de planificación). • Programa. Fortalecimiento de la gestión organizativa
Formulación e implementación de un plan socio-ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: articulación de las organizaciones sociales (organizaciones ambientales con procesos de formación para la gestión)
Construir el ecoparque Chorros Blancos.	
Construcción embalse río Nechí.	
Centro de biotecnología, pecuaria y agrícola.	
Banco de maquinaria para construcción y mantenimiento de vías.	
Sustitución y erradicación de cultivos ilícitos.	
Terminación de anillos viales de la zona - Anillo vial entre municipios de la zona Río Porce (Carolina - Gómez Plata y Anorí)	

* Información obtenida en los talleres zonales y subregionales de Planeación Participativa entre octubre y noviembre de 2007, en el marco del Sistema Departamental de Planeación SS: Sin Subregionalizar.



**VISIÓN**

«El Occidente Antioqueño en el año 2020, será un territorio articulador, unido, solidario en los sectores agropecuario, ecológico y turístico; con una población empoderada, no violenta, ética, equitativa, educada y respetuosa de la diversidad, que promueve el desarrollo humano integral y sostenible, como medio para alcanzar la paz y el bienestar de sus habitantes.»

VENTAJAS COMPARATIVAS

- Ubicación geográfica privilegiada – ejes viales nacionales y cercanía al Valle de Aburrá
- Gran riqueza en biodiversidad y recursos naturales.
- Existencia de dos parques naturales nacionales.
- Riqueza hídrica.
- Diversidad de climas y paisajes
- Potencialidades para el turismo y el ecoturismo.
- Producción agropecuaria diversificada
- Alta producción de algunos rubros agrícolas.
- Centros urbanos con alto valor patrimonial.
- Calidez del grupo humano – sentido de pertenencia.
- Riqueza cultural y étnica

INDICADOR	OCCIDENTE
Población Estimada (junio 30 del 2006) Total	198,990
Total población con NBI (%)	47.4
Porcentaje de población en miseria (%)	52.3
Porcentaje de población pobre (%)	35.1
Coefficiente de concentración de la tierra (rural) GINI	0.77
Indice de Condiciones de Vida Urbano	61.8
Indice de Condiciones de Vida Rural	54.0
Densidad poblacional (Hab/km ²)	27.3
Distribución de la población (%)	3.46
Tasa de urbanización (%)	15.5
Grado de urbanización (%) - Concentración población	33.6
Total acueducto	69.5
Total agua potable	13.1
Total alcantarillado	43.3
Total energía	86.3
Aseo recolección total	38.0
Tasa bruta de mortalidad (%)	5.2
Tasa de homicidio	78.9
Afiliados a la seguridad social (cobertura total) - contributivo y subsidiado	82.8
Cobertura régimen subsidiado (niveles 1 y 2 del SISBEN)	67.4
Total tasa de escolaridad bruta	80.5
Tasa de analfabetismo total	18.3
Deficit cuantitativo de vivienda	327
Deficit cualitativo de vivienda	10,974

COMPARATIVO DEMANDAS TALLERES SUBREGIONALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011

OCCIDENTE

DEMANDAS *	PROPUESTAS PLAN DESARROLLO SUBREGIONALIZADAS
Doble calzada Santa Fe de Antioquia – Turbo.	<ul style="list-style-type: none"> • Doble calzada Medellín – Santa Fe de Antioquia • Doble calzada Chigorodó – Turbo • Segundo túnel Fernando Gómez Martínez
Túnel del Toyo Santa Fe de Antioquia – Cañasgordas.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos para gestión y apoyo: Túnel de Toyo
Hidroeléctrica Pescadero – Ituango.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso al proyecto Pescadero – Ituango: Gestión de crédito internacional por cerca de 1.000 millones de dólares
Proyectos agroindustriales: frutas, hortalizas y verduras con destino a mercados nacionales e internacionales - Plantas de procesamiento de frutas.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y mejoramiento de agroindustrias (19) • Centros zonales de gestión agroempresarial (2) • Comisiones empresariales con procesos de formación para la autogestión (SS)
Desarrollo de empresas de orfebrería, textiles y manufacturas.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas productivos locales desarrollados (1) • Implementación de Programas de formación empresarial (1) • Recursos para capital semilla y de riesgo. (SS) • Recursos destinados a programas de cofinanciación para proyectos productivos (SS)
Encadenamientos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas para la producción en rubros productivos agropecuarios y piscícolas (1.555 ha)
Interconexión vial zona Cauca Medio.	<ul style="list-style-type: none"> • Variante Santa Fé de Antioquia • Variante del Tonusco • Rehabilitación y Mantenimiento del tramo Bolombolo - Santa Fé de Antioquia • Kilómetros rehabilitados de red vial secundaria (202) • Kilómetros de mantenimiento de la red vial secundaria (586) • Plan vial subregional
Aprovechamiento forestal.	<ul style="list-style-type: none"> • Ares para la reforestación comercial a través de RIA (1500 ha)
Proyecto de siembra de caña panelera, como fuente de materia prima para la planta de mieles y alcohol carburante, ubicada en la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a Plantas productoras de biocombustibles (1)
Planta de sacrificios (matadero regional).	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización de la infraestructura de beneficio y faenado de ganado (18)
Fortalecimiento de la seguridad alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos alianzas FAO sostenidos (15) • Grupos de productores con unidades agropecuarias sostenibles con generación de excedentes comercializables (8) • Familias con dependientes menores de 14 años en niveles 1 y 2 del SISBEN con unidades agropecuarias establecidas y activas para autoconsumo (5050) • Niños entre 6 y 71 meses SISBEN 1 y 2 que consumen diariamente complemento alimentario en el hogar (14.342) • Niños menores de 6 años con desnutrición aguda recuperados (274)
DEMANDAS	PROPUESTAS PLAN DESARROLLO GENERALES
Proyectos de turismo y ecoturismo aprovechando las potencialidades ambientales y el patrimonio histórico de la subregión.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Desarrollo institucional y organizacional para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector turístico (Planes de desarrollo turístico)
Empresa de turismo regional. Fortalecer el sector turístico (empresa y Plan Turístico).	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Desarrollo institucional y organizacional para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector turístico (fortalecimiento corporación de turismo de alto desarrollo)

* Información obtenida en los talleres zonales y subregionales de Planeación Participativa entre octubre y noviembre de 2007, en el marco del Sistema Departamental de Planeación.

VISIÓN

«En el año 2020 seremos una provincia autónoma, con alto desarrollo humano, conciliadora, incluyente, democrática y apropiada colectivamente de sus recursos.»

VENTAJAS COMPARATIVAS

- Riqueza en recursos naturales y biodiversidad
- Potencial turístico y ecoturismo.
- Territorio con variedad de clima y paisaje
- Subregión con alta densidad vial
- Alta producción agropecuaria y agroindustrial
- Cultura productiva y emprendedora.
- Variedad de productos pecuarios y agrícolas.
- Calidez humana
- Riqueza cultural
- Arraigo y empoderamiento de su población.
- Gran nivel de organización social - alto nivel de asociatividad
- Unión de la región – existencia de asociaciones de municipios
- Alta presencia institucional
- Ubicación geopolítica estratégica.
- Alto desarrollo urbanístico e infraestructura de servicios
- Punto clave para el sistema eléctrico y energético nacional
- Alta presencia de instituciones tecnológicas y universitarias

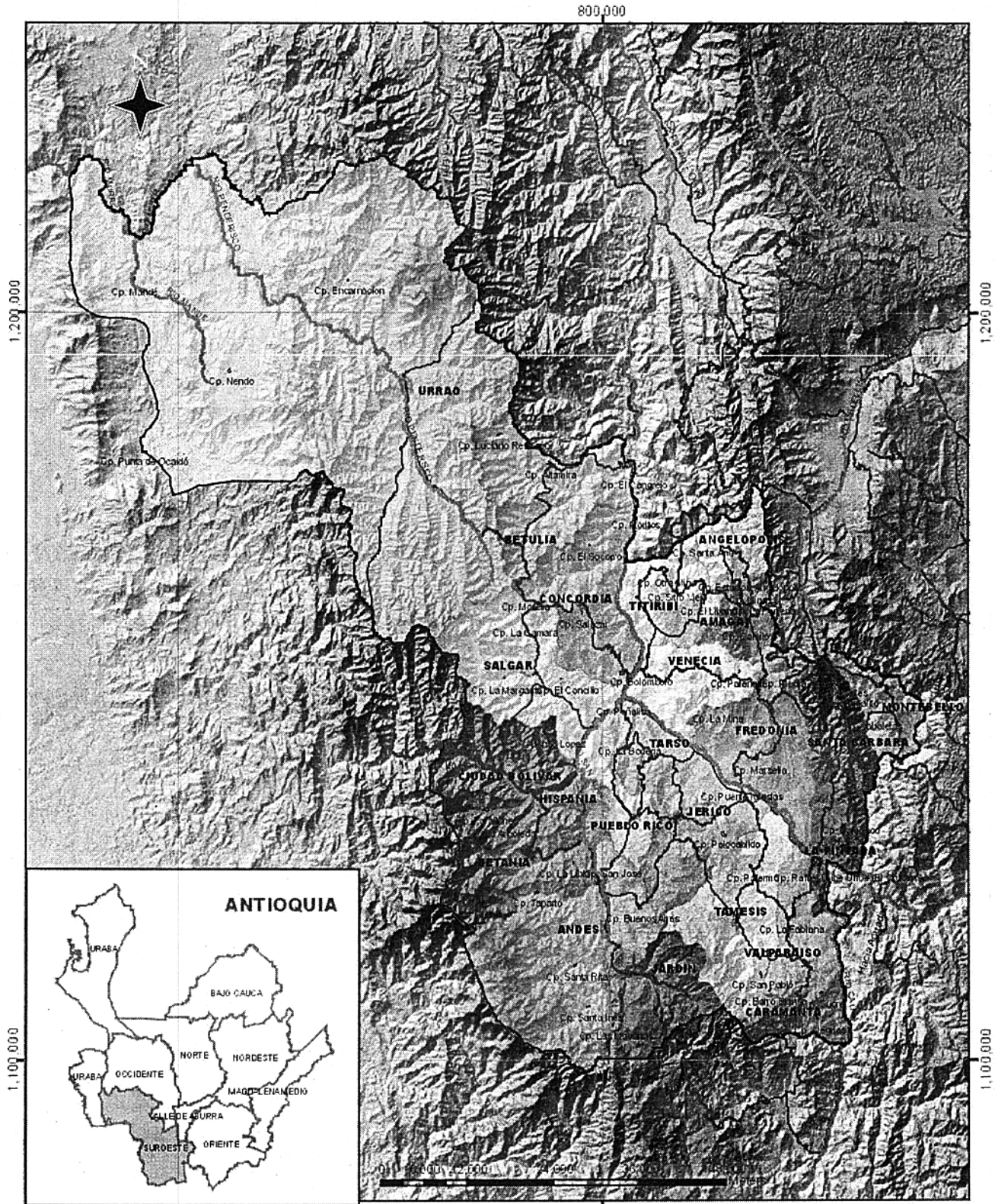
INDICADOR	ORIENTE
Población Estimada (junio 30 del 2006) Total	541,517
Total población con NBI (%)	20.3
Porcentaje de población en miseria (%)	17.9
Porcentaje de población pobre (%)	34.8
Coefficiente de concentración de la tierra (rural) GINI	0.67
Índice de Condiciones de Vida Urbano	68.3
Índice de Condiciones de Vida Rural	63.3
Densidad poblacional (Hab/km ²)	77.1
Distribución de la población (%)	9.41
Tasa de urbanización (%)	20.9
Grado de urbanización (%) - Concentración población	54.1
Total acueducto	81.2
Total agua potable	56.7
Total alcantarillado	61.7
Total energía	95.9
Aseo recolección total	61.8
Tasa bruta de mortalidad (%)	4.9
Tasa de homicidio	68.4
Afiliados a la seguridad social (cobertura total) - contributivo y subsidiado	84.3
Cobertura régimen subsidiado (niveles 1 y 2 del SISBEN)	42.4
Total tasa de escolaridad bruta	85.3
Tasa de analfabetismo total	8.0
Deficit cuantitativo de vivienda	1,344
Deficit cualitativo de vivienda	18,399

COMPARATIVO DEMANDAS TALLERES SUBREGIONALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011

ORIENTE

DEMANDAS *	PROPUESTAS PLAN DESARROLLO SUBREGIONALIZADAS
Red de comunicación vial: carreteras y cables para la integración regional	<ul style="list-style-type: none"> • Doble calzada El Santuario – Puerto Triunfo • Pavimentación y mejoramiento de vías: la Piñuela – San Francisco, Granada – San Carlos
Red de conexión: vías, cables, corredores ecoturísticos de la zona Páramo para el desarrollo y la articulación interna con la zona valles de San Nicolás, Cartama en el Suroeste Antioqueño, Magdalena Medio y el Departamento de Caldas.	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación y mejoramiento de vías: Sonsón – La quebrada • Cable aéreo en Narifío
Sistema multimodal e integrado de movilidad y transporte valles de San Nicolás.	<ul style="list-style-type: none"> • Doble calzada Las Palmas tramo Club Country – Chuscalito (2,7 km) • Doble calzada Sajonia – aeropuerto (2,3 km)
Plan estratégico para un pacto social por el desarrollo del Oriente Antioqueño – PLANEAO -.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y apoyo a los planes estratégicos subregionales (1)
Fortalecimiento de la cadena del turismo y acuerdo de competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y organizacional para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector turístico (fortalecimiento corporación de turismo)
Programa Vías para la Integración y la Equidad PVIE. Formulación del Plan Vial Subregional Participativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación plan vial subregional (1)
Sembrando Futuro. Reforestación de bosque productor-protector de cuatro mil hectáreas.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la reforestación comercial pequeños productores (150 ha)
Programa Huellas. Siembra de huertos que brinden seguridad alimentaria y suministren leña para cocinar y construcción de estufas leñeras.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos alianzas FAO sostenidos (15) • Grupos de productores con unidades agropecuarias sostenibles con generación de excedentes comercializables (16) <p>Familias con dependientes menores de 14 años en niveles 1 y 2 del SISBEN con unidades agropecuarias establecidas y activas para autoconsumo (4175)</p>
PROPUESTAS PLAN DESARROLLO GENERALES	
Conectividad, articulación y fortalecimiento de los procesos educativos en todos los niveles y de los proyectos productivos, para desarrollar las potencialidades turísticas y ambientales de la zona Embalses.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación pública para la educación y la cultura • Acción educativa con pertinencia para la diversidad territorial y poblacional • Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior • Mejoramiento del acceso equitativo y permanencia en la educación superior.
Apoyo a la organización y consolidación del acuerdo de competitividad de la cadena hortícola.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de cadenas productivas – acuerdos de competitividad
Modelo de gestión agroambiental sustentable en el Distrito Agrario Regional y otras zonas de la provincia del Oriente Antioqueño.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan departamental de sistemas agroforestales • Plan de buenas prácticas agrícolas y pecuarias (BPA, BPP) y de manufactura (BPM) • Convenios de producción más limpia
Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias del agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la gestión organizativa (organizaciones ambientales con procesos de promoción para la gestión) • Articulación de organizaciones sociales, promoción de la gestión comunal.
Propuesta de Acción Ciudadana Ambiental –PACA - posicionamiento organizaciones ambientales y de acueductos.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones ambientales con procesos de promoción para la gestión
Fortalecimiento de la red de reservas campesinas de la zona Páramo.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones ambientales con procesos de promoción para la gestión
PROPUESTAS PLAN DESARROLLO GENERALES	
Sistema de Información regional de áreas protegidas – SIRAP -.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información ambiental departamental
Cultivo y comercialización de fresas con énfasis en producción más limpia.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de buenas prácticas agrícolas y pecuarias (BPA, BPP) y de manufactura (BPM) • Convenios de producción más limpia
Laboratorio de desarrollo institucional y gobernabilidad pública territorial en el Oriente de Antioquia.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones sociales participando en procesos relacionados con transparencia y gestión pública

* Información obtenida en los talleres zonales y subregionales de Planeación Participativa entre octubre y noviembre de 2007, en el marco del Sistema Departamental de Planeación.



SUBREGIÓN SUROESTE

Elaboró: Departamento Administrativo de Planeación - 2008

LEYENDA

CABECERA MUNICIPAL	RIO PRINCIPAL
CENTRO POBLADO	RIO SECUNDARIO
CIÉNAGA	VIA PRINCIPAL
ELEVACIÓN	VIA SECUNDARIA
	LIMITE MUNICIPAL

**VISIÓN**

«El Suroeste será en el año 2.020 una subregión planificada, integrada en su desarrollo, educada, participativa, con economía diversificada, infraestructura competitiva y sostenible en agroindustria, turismo y minería, con desarrollo humano integral, equitativo, justo, en continuo respeto de los derechos humanos, con proyección nacional e internacional, con seguridad, en paz y en armonía con la naturaleza.»

VENTAJAS COMPARATIVAS

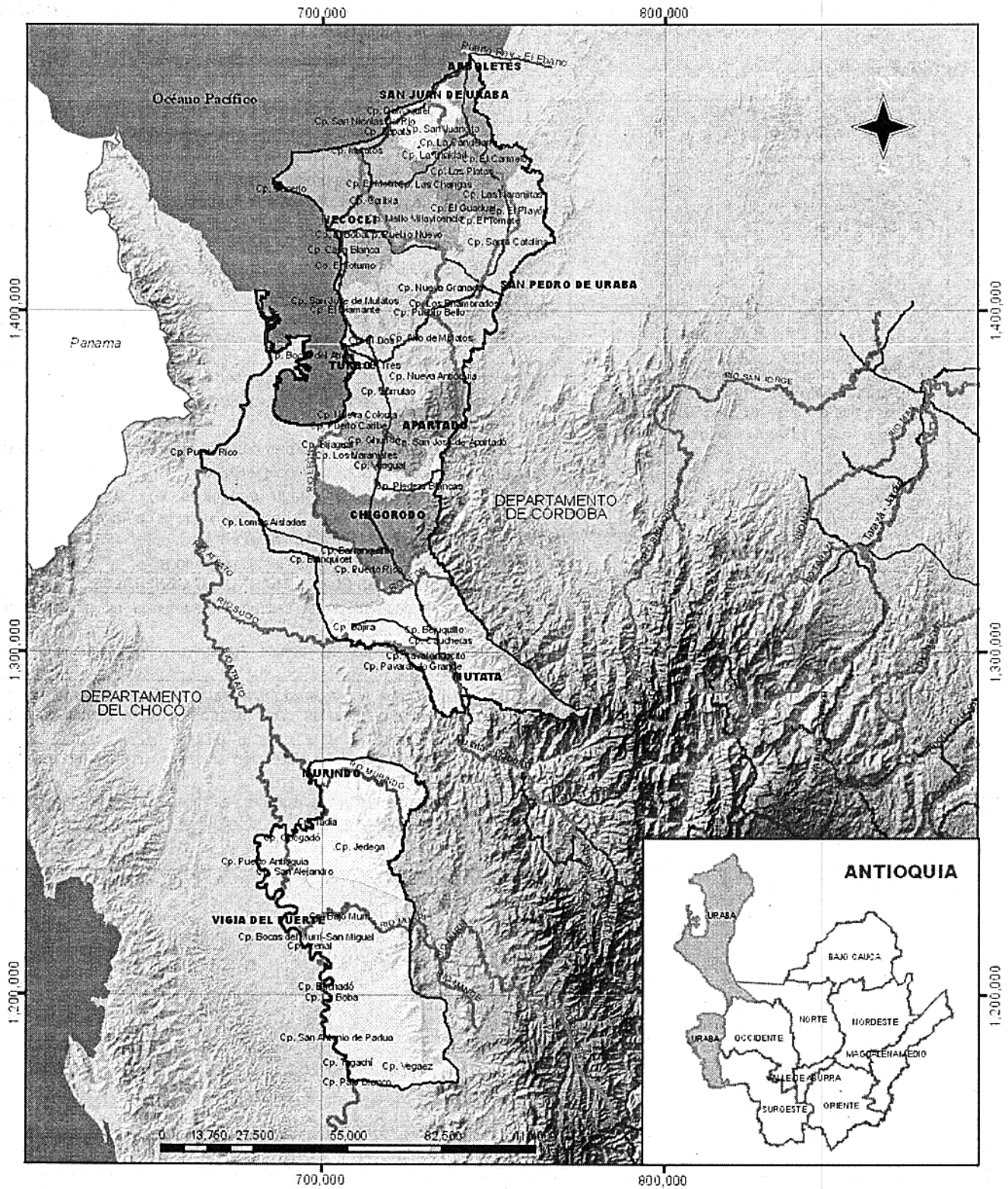
- Posición geoestratégica a nivel departamental y nacional.
- Infraestructura vial articulada a las troncales nacionales.
- Proyectos para la movilidad y la comunicación con los puertos que acercaran la Subregión al mundo.
- Potencial hídrico (cuencas de los ríos Atrato, San Juan y Cauca)
- Riqueza de zonas de vida, clima y paisaje.
- Potencial minero (oro, carbón, pétreos).
- Potencial turístico.
- Participación de líderes comunitarios en los procesos de desarrollo.
- Alta tecnificación del cultivo de café.
- Diversificación en la producción agropecuaria.
- Potencial forestal.
- Articulación entre la empresa privada y el sector público.
- Presencia de organizaciones crediticias y entidades financieras de economía solidaria.

INDICADOR	SUROESTE
Población Estimada (junio 30 del 2006) Total	371,949
Total población con NBI (%)	31.1
Porcentaje de población en miseria (%)	23.0
Porcentaje de población pobre (%)	48.3
Coefficiente de concentración de la tierra (rural) GINI	0.74
Índice de Condiciones de Vida Urbano	65.6
Índice de Condiciones de Vida Rural	60.5
Densidad poblacional (Hab/km ²)	57.1
Distribución de la población (%)	6.46
Tasa de urbanización (%)	17.8
Grado de urbanización (%) - Concentración población	46.4
Total acueducto	75.8
Total agua potable	39.6
Total alcantarillado	67.9
Total energía	93.8
Aseo recolección total	54.9
Tasa bruta de mortalidad (%)	5.5
Tasa de homicidio	65.2
Afiliados a la seguridad social (cobertura total) - contributivo y subsidiado	75.5
Cobertura régimen subsidiado (niveles 1 y 2 del SISBEN)	52.8
Total tasa de escolaridad bruta	78.0
Tasa de analfabetismo total	15.1
Deficit cuantitativo de vivienda	2,638
Deficit cualitativo de vivienda	17,539

COMPARATIVO DEMANDAS TALLERES SUBREGIONALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011
SUROESTE

DEMANDAS	PROPUESTAS PLAN DESARROLLO SUBREGIONALIZADAS
Desarrollo integral de la minería	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y fortalecimiento de centros provinciales de gestión minero – agroempresarial (1) • Asistencia integral a unidades productivas (5) • Capacitación en seguridad minera y Salud ocupacional (100) • Impulso a proyectos mineros de alto impacto social, valor agregado e innovación tecnológica (3) • Capacitación en gestión empresarial y sistemas asociativos (60) • Titulación minera (200) • Ferias regionales (2)
Proyecto agroindustrial (café, frijol, tomate de árbol, lácteos)	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y/o mejoramiento de agroindustrias (8)
Mejoramiento integral para la movilidad, integración y articulación de la Subregión del Suroeste: Vías primarias, secundarias, terciarias, caminos veredales, puentes, cables y vía férrea.	<ul style="list-style-type: none"> • Kilómetros rehabilitados de red vial secundaria (139) • Kilómetros de mantenimiento de la red vial secundaria (1033) • Plan vial subregional (1) • Rehabilitación y Mantenimiento del tramo Bolombolo - Santa Fé de Antioquia • Mejoramiento y construcción Bolombolo – Quibdó • Doble Calzada Pintada - Caldas - Itagú (por Bolombolo) • Programa Pavimentación: Tarso– Pueblorrico, Variante de Andes. • Cable aéreo en Támesis • Dinamización de aeropuertos regionales: Urrao, Andes
DEMANDAS	PROPUESTAS PLAN DESARROLLO GENERALES
Construcción de centros de servicios para la educación superior y tecnológica, el emprendimiento y el apoyo a los proyectos productivos de la zonas	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior • Programa: Mejoramiento del acceso equitativo y permanencia en la educación superior.
Creación de la Red Turística.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y organizacional para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector turístico (fortalecimiento corporación de turismo)
Fomento de las competencias ciudadanas	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Promoción de la participación ciudadana en los procesos de gestión pública del Departamento. • Participación de organizaciones sociales en procesos relacionados con transparencia y gestión pública
Banco de maquinaria para sostenimiento de las vías	

* Información obtenida en los talleres zonales y subregionales de Planeación Participativa entre octubre y noviembre de 2007, en el marco del Sistema Departamental de Planeación



SUBREGIÓN URABÁ

- CABECERA MUNICIPAL
- Cp. CENTRO POBLADO
- CIÉNAGA
- ELEVACIÓN
- RIO PRINCIPAL
- RIO SECUNDARIO
- VIA PRINCIPAL
- VIA SECUNDARIA
- LIMITE MUNICIPAL

Elaboró: Departamento Administrativo de Planeación - 2008

VISIÓN SUBREGIONAL

«En el 2020 seremos líderes en la integración territorial: Continente, Río Atrato y Mar, con un desarrollo sostenible a escala humana, generadores de procesos locales de desarrollo global, competitivos a nivel nacional e internacional, por las riquezas naturales, económicas, ambientales, culturales y étnicas».

VISIÓN SUBREGIONAL PROYECTO INDÍGENA

«En el 2020 seremos reconocidos como eslabón de vida de la Subregión de Urabá, respetando las culturas étnicas y el medio ambiente».

VENTAJAS COMPARATIVAS

- Gran riqueza de biodiversidad y recursos hídricos y marinos
- Importante presencia de entidades nacionales e internacionales.
- Infraestructura aeroportuaria y cobertura en servicio aéreo.
- Hospital de primer nivel bien dotado.
- Suelos aptos para actividades agropecuarias
- El golfo de Urabá - Mar y costas
- Ubicación estratégica como geocentro de la cuenca Caribe
- Altas posibilidades para la exportación
- Atractivos turísticos naturales
- Diversidad étnica y cultural
- Potencial pesquero
- Vocación agroindustrial, industrial y portuaria

INDICADOR	URABÁ
Población Estimada (junio 30 del 2006) Total	521,471
Total población con NBI (%)	51.4
Porcentaje de población en miseria (%)	62.8
Porcentaje de población pobre (%)	20.6
Coefficiente de concentración de la tierra (rural) GINI	0.69
Índice de Condiciones de Vida Urbano	62.1
Índice de Condiciones de Vida Rural	50.1
Densidad poblacional (Hab/km ²)	44.7
Distribución de la población (%)	9.06
Tasa de urbanización (%)	12.8
Grado de urbanización (%) - Concentración población	57.0
Total acueducto	56.7
Total agua potable	38.3
Total alcantarillado	53.7
Total energía	78.4
Aseo recolección total	61.2
Tasa bruta de mortalidad (%)	3.0
Tasa de homicidio	37.8
Afiliados a la seguridad social (cobertura total) - contributivo y subsidiado	90.5
Cobertura régimen subsidiado (niveles 1 y 2 del SISBEN)	56.7
Total tasa de escolaridad bruta	86.5
Tasa de analfabetismo total	16.4
Deficit cuantitativo de vivienda	38,775
Deficit cualitativo de vivienda	36,984

COMPARATIVO DEMANDAS TALLERES SUBREGIONALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 – 2011

URABÁ

DEMANDAS *	PROPUESTAS PLAN DESARROLLO SUBREGIONALIZADAS
Desarrollo Institucional Resguardos Indígenas y Comunidades Negras	<ul style="list-style-type: none"> • Consultivas ejecutadas (2) • Municipios que participan en la implementación de política pública de afrocolombianidad (11) • Proyectos productivos para consolidar organizaciones de base afrodescendientes. (SS) • Proyectos productivos con pueblos indígenas (SS)
Creación centro de productos agropecuarios y de transformación en pulpas y jugos	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y/o mejoramiento de agroindustrias (5)
Reservas ecoturísticas y ecoculturales con comunidades indígenas.	<p>Programa: Calidad ambiental y forestal, y seguridad económica para las minorías étnicas de Antioquia - Familias, beneficiadas con proyectos ambientales, forestales y mineros.</p> <p>Programa: Fortalecimiento de la capacidad de gestión, autodeterminación y organización de las minorías étnicas de Antioquia</p>
Plan de ordenamiento y manejo del golfo de Urabá	Gestión a esquemas asociativos de organización con otros departamentos (Costa – Mojana)
Recuperación integral de la cuenca del río Atrato (hidráulico y ambiental).	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas ambientales: acompañamiento a las principales cadenas productivas en la cuenca Atrato – Urabá • Mercados Verdes: aprovechamiento del potencial natural en biocomercio, marco normativo para incentivar plantaciones forestales comerciales. • Protección y conservación de recursos naturales: apoyo al establecimiento de 100 ha de plantaciones protectoras, protección de 150 ha en zonas de recarga y nacimientos de agua, valoración del agua en cuencas abastecedoras de acueductos y plan de control a la erosión del litoral. • Seguimiento ambiental al desarrollo de grandes proyectos de infraestructura: doble calzada Aburrá - Turbo, la vía panamericana y el Puerto de Urabá
Creación de fami-empresas y micro-empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y consolidación de organizaciones de productores, transformadores y comercializadores (6) • Programas de formación empresarial (1) • Recursos para capital semilla y de riesgo (SS)
Promoción de proyectos de seguridad alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de productores con unidades agropecuarias sostenibles con generación de excedentes comercializables (6) • Familias con dependientes menores de 14 años en niveles 1 y 2 del SISBEN con unidades agropecuarias establecidas y activas para autoconsumo (4.865) • Niños entre 6 y 71 meses SISBEN 1 y 2 que consumen diariamente complemento alimentario en el hogar (59.526) • Niños menores de 6 años con desnutrición aguda recuperados (5.150)
Desarrollo y mantenimiento de la red vial primaria, secundaria y terciaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Kilómetros rehabilitados de red vial secundaria (59) • Kilómetros de mantenimiento de la red vial secundaria (369) • Plan vial subregional (1)
Una ruta, dos mares: ferrovía puerto para el atlántico y zona franca. (Conexión interoceánica - canal seco)	• Otros modos de transporte: gestión y evaluación al desarrollo de un sistema portuario en Urabá.
Carretera Turbo - Cartagena	Vías para la competitividad en Antioquia: transversal Caribe (Necodí - San Juan de Urabá, mejoramiento Turbo- Necodí)

DEMANDAS *	PROPUESTAS PLAN DESARROLLO SUBREGIONALIZADAS
Mejoramiento de vías, pavimentación turbo – San Juan de Urabá, carretera el tres – San Pedro de Urabá - valencia, doble calzada Chigorodó – turbo, dragado del río león; construcción vía Mutatá – Murindó – vigía del fuerte; mejoramiento de fluviales.	<ul style="list-style-type: none"> • Vías para la competitividad en Antioquia: Pavimentación de la vía Turbo – Necoclí – San Juan – Arboletes, El Tres - San Pedro de Urabá • Doble Calzada Chigorodó – Turbo
Manejo del sistema de producción cacao-plátano-maderables, bajo criterios empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> • Hectáreas establecidas en zonas de influencia de cultivos ilícitos (640)
Programa integral de vivienda rural y urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Cofinanciación vivienda nueva (6460) • Cofinanciación mejoramientos de vivienda (13940) • Legalización de viviendas (3400) • Cofinanciación de viviendas con entorno urbanístico (1360)
Diversificación de cultivos	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación básica y aplicada, desarrollo tecnológico, transformación e innovación financiados. • Identificación y caracterización del desarrollo tecnológico de rubros productivos en el nivel subregional (1)
Plan de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible del Darién colombiano.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico subregional de Urabá
Control de erosión de la zona costera.	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización lineamientos del manejo integrado de la unidad ambiental costera del Darién. • Cuenca Atrato – Urabá: plan de control a la erosión del litoral
PROPUESTAS PLAN DESARROLLO GENERALES	
Construcción de un terminal para embarcaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: otros modos de transporte (Sistema portuario en Urabá)
Declarar ciénagas de la Marimonda, el Salado, ensenada de Rionegro y humedales aledaños como parque natural de Colombia.	Consolidación del sistema de áreas protegidas
Aprovechamiento y manejo de especies promisorias (chontaduro, borjón, guayaba, cacao).	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización y/o actualización de rubros promisorios
Montaje de proyectos en aprovechamiento agroindustrial para especies nativas (buchón de agua, nacedera, botoncillo)	Programa: impulso al conocimiento de áreas estratégicas (Proyectos de I+D+i con aplicación en las subregiones del Departamento)
Carretera panamericana (conexión terrestre por el Darién).	<ul style="list-style-type: none"> • Vías para la competitividad: Construcción Vía Panamericana
Saneamiento ambiental: acueductos, alcantarillados y manejo integral de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Plan departamental de agua y saneamiento
Acueducto regional (eje bananero).	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de empresas subregionales
Interconexión eléctrica Mutatá – Murindó – Vigía del Fuerte.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Electrificación rural (cofinanciación proyectos electrificación rural)
Educación superior y creación sede de la universidad de Antioquia en la zona norte.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior • Programa: Mejoramiento del acceso equitativo y permanencia en la educación superior. • Instituto de la biodiversidad den Apartadó de la U. de A. • Facultad de ciencias del mar en Turbo de la U. de A.
Proyecto juvenil de turismo	Programa: inserción de la juventud en el mundo del trabajo, la asociatividad y el emprendimiento
Recuperación de la cuenca del río San Juan.	
Estudio de métodos alternativos para el tratamiento de residuos sólidos y líquidos (plan maestro de alcantarillado).	
DEMANDAS*	
PROPUESTAS PLAN DESARROLLO GENERALES	
Red de ferrocarril oriente-occidente (integración de las subregiones del Magdalena Medio, Nordeste, Bajo Cauca, Córdoba y Urabá), para movimiento de pasajeros y de carga pesada hacia el océano atlántico.	
Ferry Urabá – Panamá.	
Terminal de transporte	
Ordenamiento pesquero golfo de Urabá	

* Información obtenida en los talleres zonales y subregionales de Planeación Participativa entre octubre y noviembre de 2007, en el marco del Sistema Departamental de Planeación.

SS: Sin subregionalizar

ARTÍCULO 2º: Los programas se ejecutarán de acuerdo con las competencias del Departamento conforme a los principios de coordinación, complementariedad, subsidiariedad, equidad y eficiencia.

PARTE II PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Plan de Desarrollo
2008-2011

Las Inversiones

El Plan Plurianual de Inversiones para los períodos 2008 – 2011, Antioquia para todos. Manos a La Obra, tiene un valor de **\$9.846.293.898.000** de los cuales **\$6.518.708.668.000³⁵** corresponden a recursos financiados y **\$3.327.585.230.000** a recursos de gestión ante las entidades locales, nacionales e internacionales.

De los recursos financiados, el **24.7%**, corresponde a los de libre destinación, los demás son de destinación especial, los cuales en su mayoría corresponden a los provenientes del Sistema General de Participaciones de que trata la Ley 715 de 2001 y a los propios descentralizados.

Además, el Plan de Desarrollo tiene previstas inversiones en cinco líneas dentro de las cuales se destacan las correspondientes a Desarrollo Social y Desarrollo Territorial que representan el **87.7%** del total de inversión.

Conviene mencionar que el Departamento tiene una deuda pública interna a diciembre 31 de 2007 de **\$195.000.000.000**, y una deuda externa de **\$49.891.726.539** y de **\$6 millones** de USD.

El marco fiscal de mediano plazo, de que trata la Ley 819 de 2003, relaciona la proyección de los recursos para el período del Plan de Desarrollo, el cual tiene un valor aproximado de **\$1.991.073.762.000** para el año 2008, con los cuales se financiarán los programas respectivos, a continuación se define la estructura temática del Plan.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

SUPERÁVIT PRIMARIO Cifras en COL\$ 000's

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS CORRIENTES	1.965.326.773	2.033.961.762	2.105.150.424	2.178.830.689	2.255.089.763	2.334.017.905	2.415.708.531	2.500.258.330	2.587.767.371	2.678.339.229
INGRESOS DE CAPITAL	25.746.989	26.776.869	27.714.059	28.684.051	29.687.993	30.727.073	31.802.520	32.915.608	34.067.655	35.260.023
INGRESOS TOTALES	1.991.073.762	2.060.738.631	2.132.864.483	2.207.514.740	2.284.777.756	2.364.744.977	2.447.511.051	2.533.173.938	2.621.835.026	2.713.599.252
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	558.101.280	580.425.331	600.740.218	621.766.125	643.527.940	666.051.418	689.363.217	713.490.930	738.463.112	764.309.321
GASTOS DE INVERSIÓN	1.326.817.531	1.353.591.900	1.369.350.331	1.398.052.617	1.483.593.244	1.589.551.627	1.647.885.295	1.708.751.453	1.770.895.433	1.862.583.989
SUPERÁVIT PRIMARIO	106.154.951	126.721.400	162.773.934	187.695.997	157.656.572	109.141.932	110.262.539	110.931.555	112.476.481	86.705.942
INTERESES Y COMISIONES DEUDA PÚBLICA	36.915.783	33.272.700	30.327.492	22.605.847	13.980.077	10.741.000	10.350.000	9.959.000	9.568.000	9.177.000

SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	2,88	3,81	5,37	8,30	11,28	10,16	10,65	11,14	11,76	9,45
------------------------------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	------

FUENTE: Secretaría de Hacienda

Para cada programa y/o subprograma se estimó en miles de pesos su costo total. Con el fin de facilitar la construcción de la matriz financiera se desarrolló la siguiente matriz de cofinanciación por cada una de las fuentes.

³⁵ El Plan de Desarrollo 2008-2011, no incluye el crédito de la Hidroeléctrica Pescadero Ituango.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PLAN ANUAL DE INGRESOS (Miles de pesos)										TOTAL
		Inversión Departamento					Recursos de Gestión					
		Nivel Central				Sistema General de Participaciones	Propios Descentralizados	Cofinanciación Nacional	Cooperación Interac.	Municipios	Otros	
		Propios		Destinación Especial								
		Libre Destinación (Recursos Ordinarios)	Créditos	Regalías	Otros							

Los recursos del Departamento a nivel central, se dividen en dos grandes rubros: recursos propios y recursos de destinación específica.

PARÁGRAFO: Los programas para afrontar los problemas fundamentales del departamento de Antioquia se financiarán así:

- **Recursos Propios**

Libre Destinación: Los recursos de libre destinación son los que se perciben en forma regular o de flujo y son aquellos que no tiene destinación específica por ley o acto administrativo. Para este caso, se debe tener presente que la Secretaría de Hacienda, fija un techo de recursos de libre destinación y el Departamento Administrativo de Planeación asigna de acuerdo con un comportamiento histórico y de prioridades a las diferentes Secretarías para que ejecuten sus diferentes programas o subprogramas enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo 2008-2011.

Los recursos de crédito: Son los recursos que provienen de empréstitos superiores a un año y se clasifican en créditos internos (instituciones financieras o bancarias residentes en un territorio nacional), créditos externos (fuera del territorio nacional y pactado en moneda extranjera), y créditos de tesorería. (Destinados específicamente a atender insuficiencia de caja y sólo para gastos de funcionamiento).

Actualmente, los recursos de crédito en el Departamento se identifican en las Secretarías de Infraestructura y de Educación, con los cuales financian parte de sus programas con recursos provenientes de este sector, pero las diferentes secretarías pueden acceder a financiar sus programas con recursos de esta fuente.

- **Recursos de Destinación Específica**

Regalías: Son los ingresos que provienen por la explotación de recursos no renovables e impuestos a la explotación minera, petrolífera, y carbonífera. Adicionalmente, se crea el Fondo Nacional de Regalías, el cual destina recursos a las entidades territoriales con el fin de promover la minería, preservar el medio ambiente, y a financiar proyectos regionales de inversión.

Estos recursos, tienen destinación específica y están orientados a financiación de proyectos en los sectores de salud, educación, infraestructura, Servicios Públicos y minero.

Otros ingresos del Departamento: Por este concepto, el Departamento percibe recursos de diferentes fuentes de financiación tales como: fondo de la educación superior, fondo de vivienda, juegos de suerte y azar, estampillas, fondo de seguridad, valorización, etc.

Estos recursos por Leyes y Actos Administrativos tienen una destinación específica y se orientan a financiar programas y subprogramas de las Secretarías a las cuales les corresponden dichos recursos.

Sistema General de Participaciones

Son los recursos que transfiere la nación a los departamentos con base en los artículos 356 y 357 de La Constitución y desarrollado por la Ley 715 de 2001. Estos recursos en su totalidad están orientados a la financiación de la educación primaria y secundaria. Adicionalmente en el sector salud, para atender los servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y atender las acciones de la salud pública.



La Ley 1176 del 2007, asignará recursos de este componente con el fin de cubrir proyectos de Agua Potable y Saneamiento básico.

Recursos Propios Descentralizados

Son los recursos que ingresan directamente a las entidades descentralizadas de carácter departamental por los diferentes servicios que prestan.

- **Recursos de Gestión**

Son los recursos a los que puede acceder cada dependencia por la gestión realizada ante las diferentes entidades nacionales e internacionales públicas y privadas, los cuales tiene una destinación específica para el fin que se gestionó.

Es importante mencionar que las diferentes secretarías pueden acceder a cofinanciar sus programas y subprogramas con los diferentes municipios del Departamento.

ARTÍCULO 3°: El Plan Departamental de Inversiones Públicas 2008-2011, tendrá un valor de **\$9.846.293.898.000**, financiados de la siguiente manera:

TIPO DE RECURSO	VALOR (miles de pesos constantes de 2008)
Ordinarios de libre destinación	1.608.451.562
Del crédito	576.832.919
Regalías	138.711.163
Otros de destinación especial	405.603.575
Sistema General de Participaciones	2.933.959.111
Propios descentralizados	855.150.339
Cofinanciación Nacional	1.324.590.096
Cooperación Internacional	169.767.142
Cofinanciación Municipal	685.933.746
Otros de Gestión	1.147.294.246

ARTÍCULO 4°: Los valores asignados en el Plan Departamental de Inversiones Públicas 2008-2011 para los programas descritos en el Artículo 1°, se relacionan a continuación:

PLAN DE DESARROLLO «ANTIOQUIA PARA TODOS. Manos a la Obra PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011 (Miles de Pesos)

LÍNEA ESTRATÉGICA	TOTAL 2008	TOTAL 2009	TOTAL 2010	TOTAL 2011	TOTAL 2008 - 2011
DESARROLLO POLÍTICO	98.875.518	108.740.926	105.659.033	102.933.823	416.209.301
DESARROLLO SOCIAL	1.663.356.665	1.634.989.729	1.662.280.025	1.644.490.469	6.605.116.887
DESARROLLO ECONÓMICO	101.290.306	124.180.803	123.282.259	102.152.433	450.905.801
DESARROLLO TERRITORIAL	637.359.881	613.414.012	419.702.905	357.206.008	2.027.682.806
DESARROLLO INSTITUCIONAL	91.274.821	90.407.901	82.039.204	82.657.177	346.379.103
TOTAL GENERAL	2.592.157.192	2.571.733.370	2.392.963.427	2.289.439.910	9.846.293.898

Otras Disposiciones

ARTÍCULO 5º: Los programas que conforman el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2008-2011, que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutarán con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y sus decretos reglamentarios.

ARTÍCULO 6º: La incorporación y modificación de recursos y la realización de traslados presupuestales en la asignación de programas y subprogramas contenidas en el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2008-2011, cuando aquellos no puedan ejecutarse por razones de orden legal, técnico, ambiental o de orden público, o cuando cuenten con recursos en los planes y presupuestos de otros entes territoriales o de sus organismos descentralizados y sobre los cuales exista certificado de disponibilidad presupuestal, requerirán de la aprobación previa de la Honorable Asamblea Departamental.

ARTÍCULO 7º: Para la ejecución del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2008-2011, la administración departamental, sus entidades descentralizadas y empresas públicas de servicios, emprenderán acciones para obtener recursos de cofinanciación de otros niveles territoriales, atraer inversión extranjera y gestionar la creación de estímulos para que el sector privado participe en la ejecución de las actividades que pueda asumir eficientemente.

ARTÍCULO 8º: Los programas contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2008-2011, se entienden y se asumen ajustadas a las prioridades de bienestar general determinadas en el Artículo 366 de la Constitución Política Nacional en forma preferente y a lo consignado en el Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa.

ARTÍCULO 9º: Los recursos contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2008-2011, se ejecutarán teniendo presente el criterio de la equidad subregional los resultados de las demandas y necesidades de las comunidades locales participantes en su formulación, así como las solicitudes manifiestas por el Consejo Departamental de Planeación y los planes sectoriales aprobados mediante Ordenanza por la Honorable Asamblea Departamental, aspectos que han sido incorporados en el presente Plan de Desarrollo 2008-2011, y requerirán para su ejecución el concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación sobre la conveniencia técnica, social, ambiental y económica de los mismos.

PARÁGRAFO: Las modificaciones tanto en metas estratégicas como financieras, así como la inclusión de nuevos programas o supresión de los mismos, podrán ser aprobados por la Comisión del Plan de la Honorable Asamblea, previa motivación del Departamento Administrativo de Planeación, siempre y cuando las modificaciones no alteren sustancialmente el presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 10º: La Comisión del Plan de la Honorable Asamblea de Antioquia, tendrá a su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental y rendirá informe anual a la plenaria durante los primeros diez (10) días de las primeras sesiones de cada año.

ARTÍCULO 11º: El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – guardará estricta concordancia con el Plan Cuatrienal de Inversiones 2008-2011; para su elaboración y modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental y en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 12º: Se autoriza al Gobierno de Antioquia para gestionar empréstitos internos y/o externos necesarios para la financiación de los programas, subprogramas y proyectos que se desprendan del Plan Cuatrienal de Inversiones.

ARTÍCULO 13º: Para la edición oficial del Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011 «Antioquia para Todos. Manos a la Obra», la Comisión del Plan y el Departamento Administrativo de Planeación Departamental de manera coordinada, podrán ampliar y modificar la información descriptiva, estadística y gráfica.

ARTÍCULO 14º: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Medellín, 12 de MAYO 2008


IVÁN DARIÓ AGUDELO ZAPATA
Presidente


PABLO IGLESIAS ESCORCE
Secretario General



Recibido para su sanción el día 17 de junio de 2008.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, **24 JUN. 2008**

Publíquese y Ejecútese la ORDENANZA N°. 07 "Por medio de la cual se adopta el Plan Departamental de Desarrollo "Antioquia para todos. Manos a la obra" 2008 - 2011"

Luis Alfredo Ramos Botero

LUIS ALFREDO RAMOS BOTERO
Gobernador de Antioquia

Luiz Astrid Tirado Benitez

LUZ ASTRID TIRADO BENITEZ
Secretaria General

Ana Cristina Moreno Palacios

ANA CRISTINA MORENO PALACIOS
Directora Planeación Departamental

Mauricio Villegas Mesa

MAURICIO VILLEGAS MESA
Secretario de Hacienda

ENTIDADES PARTICIPANTES

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PLANEA IDEA-Departamento de Antioquia Departamento Administrativo del Medio Ambiente- DAMA- Gobernación de Antioquia Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia--CTA.- Incubadora de Empresas de Base Tecnológica Parque Tecnológico de Antioquia S.A. CORPOICA ACOPI Universidad Nacional sede Medellín Universidad de Antioquia Politécnico Jaime Isaza Cadavid Tecnológico de Antioquia ITM-Medellín Universidad Pontificia Bolivariana Universidad de Medellín EAFIT EIA	INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Cámara Colombiana de la Infraestructura -CCI Cámara de Comercio de Medellín PLANEA DEFENCARGA: Asociación para el Fomento y Seguridad en Distribución Física ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ TELEANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física para la Integración y el Desarrollo Secretaría de Productividad y Competitividad Departamento Administrativo de Planeación Gerencia del Proyecto Desarrollo Vial Aburrá Norte Gerencia de Concesiones viales de Antioquia: Proyecto Conexión Vial Aburrá - Río Cauca Proyecto Conexión Vial Aburrá - Oriente	DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO REGIONAL Plan Estratégico de Antioquia - PLANEA Plan Estratégico del Oriente - PLANEAO Área Metropolitana del Valle de Aburrá Municipio de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín Universidad de Antioquia Universidad de Medellín Universidad de Santo Tomas Universidad de San Buenaventura Universidad Pontificia Bolivariana Escuela de Ingeniería de Antioquia Cámara de Comercio de Antioquia para Medellín Instituto Geográfico Agustín Codazzi Gerencia Regional del Oriente
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA Plan Estratégico de Antioquia - PLANEA Comisión Tripartita: Municipio de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación. Comisión Tripartita: Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Corantioquia. Alianza de Antioquia por la Equidad. Universidad de Medellín Plan Estratégico para el Oriente - PLANEAO Comfenalco Convenio Dapard - ACNUR Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño - MASORA. Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Nechí - AMBACAN. Municipios Asociados de la Subregión de Embalse de los Ríos Negro-Nare -MASER. Municipios Asociados del Valle de Aburrá - MASA Asociación de Municipios del Norte Antioqueño - AMUNORTE Consejo Municipal de Planeación del Municipio de Guame.	AGROPECUARIO ACOPI Asamblea Departamental ASOACUICOLA ASOPAFRON AUGURA BANAGRARIO C.I. Exposoluciones Cadena Forestal Cadena Piscícola Cadenas Láctea y Láctea COLANTA Comité de Cafeteros Compañía Agrícola COOLEBRI COOPIAGRAM CORPOICA FAGA FEDEPANELA Federación de Cafeteros ICA INCODER Líderes sin fronteras MANA - Gobernación de Antioquia Naciones Unidas Parque Tecnológico de Antioquia Plan Sanidad Departamental	AGROPECUARIO Plan Estratégico de Antioquia - PLANEA Plantas Aromáticas Politécnico Jaime Isaza Cadavid SENA la Salada Universidad de Antioquia Universidad Nacional de Colombia UNODC Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Secretaría de Equidad de Género Secretaría de Productividad y Competitividad Secretaría de Infraestructura para la Integración y Desarrollo de Antioquia DAPARD Departamento Administrativo del Medio Ambiente Gerencia Indígena
EQUIDAD DE GÉNERO CERFAMI. Unión de Ciudadanos de Colombia. Asociación Municipal por la mujer Jeronimita. IKALA iniciativas. Corporación Opción Mujer. Asociación de mujeres Puerto Berrio. Casa de la Mujer Santa Rosa de Osos. Organismos de Cooperación. Grupo Consultivo de Mujeres. Mesa de trabajo de Mujeres. Mujeres que Crean. Mesa de Derechos Sexuales y Reproductivos. Corporación Vamos Mujer.	INFANCIA Y ADOLESCENCIA Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Organización Internacional de Migraciones - O.I.M Programa Mundial de Alimentos - PMA - Naciones Unidas Oficina para la coordinación de asuntos humanitarios -OCHA- Naciones Unidas Escuela de Nutrición y Dietética - Universidad de Antioquia Comité de Cafeteros Organización Indígena de Antioquia Universidad Pontificia Bolivariana - Estrategia AIEPI Universidad Pontificia Bolivariana Centro de Familia Fiscalía General de la Nación, Seccional Medellín (SAU- CAIVAS) Fundación Éxito	SEDUCA Universidad Católica del Norte CEIPA SENA ESAP Sindicatos (ADIDA,ADNEA) Proantioquia Cajas de Compensación (COMFAMA, COMFENALCO) Medios de Comunicación (Teleantioquia, El Colombiano, Telemedellín) Consejo Departamental de Cultura Consejo Filial de Monumentos CTA Cámara de Comercio Secretarios de Educación de Municipios certificados Área Metropolitana Fundaciones Empresariales

<p style="text-align: center;">SEDUCA</p> <p>PLANEA Comité de Formación de Docentes USDIDEA JUDE Asociación de Colegios privados (ADECOPRIA, ASENOF, ACIET) Cooperativas financieras y productivas: Director Ejecutivo de Confecoop (Dr Guillermo León Arboleda Gómez) María Adelaida Jaramillo (U de A) Empresarios por la educación (Dra. Marta Lilliana) IDEA FLA Escuela Débora Arango Bellas Artes EAFIT (Dr. Juan Luis Mejía) Museo de Antioquia (Lucía González)</p>	<p style="text-align: center;">JUVENTUD</p> <p>Ministerio de Protección Social Consejería Presidencial para los derechos Humanos SENA CORJUDESA; Corp. de Jóvenes del Suroeste Antioqueño Consejo Municipal de Juventud Medellín Juventud Municipio de Copacabana ICBF ESAP Teleantioquia Indeportes Consejo Municipal de Juventud de Guarne. Consejo de Juventud Municipio de La Estrella Exconcejal Joven Municipio de Uraao</p>	<p style="text-align: center;">SALUD PÚBLICA</p> <p>Ministerio de la Protección Social. Viceministerio de Salud. Ministerio de la Protección Social. Direcciones de Salud Pública y Aseguramiento Ministerio de la Protección Social. Seccional Antioquia Consejo Departamental de Seguridad Social en Salud. Secretaria de Salud de Medellín Instituto de Seguro Social. EPS-S ECOOPSOS. EPS Susalud Comfama. Subdirección de Salud. Direcciones Locales de Salud de los 125 municipios del Departamento. ESE CARISMA ESE Hospital La María ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.</p>
<p style="text-align: center;">SALUD PÚBLICA</p> <p>Caucasia ESE Hospital San Vicente de Paul, Caldas Asociación de Empresas Sociales del Estado AESA. Comité Departamental de Salud Ocupacional Facultad de Medicina U de A.</p>	<p style="text-align: center;">SALUD PÚBLICA</p> <p>Facultad de Medicina U de A, "Grupo Nacer". Facultad Nacional De Salud Pública. ECOSESA Asmedas Academia de Medicina INDEPORTES</p>	<p style="text-align: center;">SALUD PÚBLICA</p> <p>ANDI CGTD Representante Veedurías ciudadanas Organización Indígena de Antioquia. OIA Secretaria de Educación para la Cultura</p>
<p style="text-align: center;">INTERNACIONALIZACION</p> <p>Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA Fábrica de Licores de Antioquia FLA Plan Estratégico de Antioquia PLANEA Departamento Administrativo de Planeación Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Secretaría de Infraestructura Física Secretaría de Educación Asesoría para la Cooperación Internacional</p> <p style="text-align: center;">MINERÍA</p> <p>Dirección de Desarrollo Minero Dirección de Titulación Minera</p>	<p style="text-align: center;">PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</p> <p>Proantioquia Tecnoa Parque Tecnológico Departamento Administrativo de Planeación Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Secretaría de Infraestructura Física Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA ADRA Politécnico Jaime Isaza Cadavid Tecnológico de Antioquia Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia</p>	

BIBLIOGRAFÍA

- BANCO DE INICIATIVAS REGIONALES PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA. 2006 «Iniciativas para el Desarrollo de Antioquia – Primera Muestra». Medellín.
- BANCO DE INICIATIVAS REGIONALES PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA. 2007 «Proyectos Estratégicos de Conectividad para el Noroccidente de Colombia». Medellín.
- Código de infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006.
- COLCIENCIAS. 2006. Informe de gestión del cuatrienio 2002-2006.
- COMISIÓN TRIPARTITA (2006), «Agenda Interna: Estrategia de Competitividad para Medellín, el Valle de Aburrá y Antioquia».
- COMISIÓN TRIPARTITA (2006), «Gestión y Promoción del Desarrollo Regional en Antioquia».
- CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Informes de gestión. CTA. 2007
- CONPES 109 (2007). Lineamientos política pública nacional de primera infancia.
Decreto 3039, agosto 2007.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. Dirección de Sistemas de Indicadores. www.antioquia.gov.co/Anuario Estadístico. Febrero, 2008.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 2007 «Subregiones en Antioquia, Realidad Territorial, Dinámicas y Transformaciones Recientes». Medellín.

- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE MEDELLÍN Y AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. 2007 «Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia - Propuesta Pública para Discusión». Medellín.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA. 2006 «Anuario Estadístico de Antioquia. Medellín.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 2006 «Plan Director para la Ordenación Territorial del Área de Influencia de la Conexión Vial Valle de Aburrá – Río Cauca». Medellín.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA. 2006 «Análisis Funcional del sistema de asentamientos Urbanos en el Departamento de Antioquia». Medellín.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2007), «Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, «Estado Comunitario: Desarrollo para Todos». Bogotá D.C.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. 2006. «Documento Conpes 3413 Programa para el Desarrollo de Concesiones de Autopistas 2006 – 2014». Bogotá D.C.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. Diciembre 2007.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. Avances y retos en la Reforma de la Administración Pública. Octubre 2007.
- GAVIRIA GUTIERREZ, ZORAIDA Y OTRA. 2007 «La Dimensión de Ordenamiento Territorial en el Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA – Modelo de Ocupación Territorial Iniciativas de Proyectos Estratégicos. Medellín.
- GERENCIA REGIONAL DE ACUERDOS COMERCIALES. 2005 «La Agenda Interna Nacional Vista desde Antioquia. Medellín.
- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, INVEMAR, CORPOURABA Y CODECHOCO. 2008 «Lineamientos y Estrategias de Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera del Darién». Santa Marta.
- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA, ASESORÍA DEPARTAMENTAL PARA LA JUVENTUD (2007), «Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil de Antioquia 2006/2015».
- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, ALIANZA DE ANTIOQUIA POR LA EQUIDAD (2007), «Antioquia: Región Socialmente Responsable - Objetivos y Metas de Equidad para Antioquia».
- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. Niñez 2004 - 2007. Medellín, diciembre 2007.
- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, ALIANZA DE ANTIOQUIA POR LA EQUIDAD. ANTIOQUIA: Región socialmente responsable. Medellín, 2007.
- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. Boletín número 4. Observatorio de vida 2007.
- LUIS ALFREDO RAMOS BOTERO. 2007. «Programa de Gobierno, ¡Antioquia para Todos. Manos a la Obra!». Medellín.
- Ley 375 de 1997, Ley de Juventud.
- MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON. Bogotá.
- NACIONES UNIDAS – ASAMBLEA GENERAL. 2000 «Declaración del Milenio». New York.
- OBSERVATORIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Indicadores de Ciencia, Tecnología. Colombia 2007. Edición de bolsillo. Febrero 2008. www.ocyt.org.co.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2005), «Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU».
- Planes Institucionales de la Fuerza Aérea Colombiana, Ejército y Policía, 2007
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DE DEFENSA. Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2003.
- PRESIDENCIA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DNP. 2006 «Visión Colombia II Centenario 2019 - Generar una Infraestructura Adecuada para el Desarrollo (Propuesta para discusión)». Bogotá D.C.
- PNUD - 2008 – Colombia. Temas que no pueden faltar en los planes de desarrollo.
- PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2006-2010. Serie de Reportes de Evaluación. Balance General. Sinergia. Octubre 2007
- PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2006-2010. Crecimiento Alto y Sostenido. Capítulo 4 www.dnp.gov.co.
- PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, ICBF, UNICEF. Municipios y departamentos por la infancia y la adolescencia. 2ª. Edición. Bogotá: Gente Nueva Editorial, febrero 2006.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (1991), Constitución Política de Colombia 1991.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2006), «2019, Visión Colombia II Centenario».
- VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019. DNP 2005.
- VICTOR ABRAMOVICH - CELS (CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES DE ARGENTINA 2004). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo de América Latina.
- PROPUESTA DE POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, Generación de Empleo y Oportunidades de Trabajo. Convenio de Cooperación Interinstitucional Secretaría de Productividad y Competitividad – Universidad de Antioquia -CIE- Medellín, Agosto de 2006.
- LONDOÑO YEPES CARLOS. DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.
- ¿Es posible el desarrollo endógeno en territorios pobres y socialmente desiguales? – Patricio Vergara-. Serie de Reportes de Evaluación. Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010. Balance General. Sinergia. Octubre 2007 www.dnp.gov.co.
- Crecimiento Alto y Sostenido. Capítulo 4 Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.
- Visión Colombia II Centenario: 2019. DNP 2005.
- Informe de gestión del cuatrienio 2002-2006. Colciencias. Septiembre 2006.
- Indicadores de Ciencia, Tecnología. Colombia 2007. Edición de bolsillo. Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. www.ocyt.org.co. Febrero 2008.



Dirección de Sistemas de Indicadores. Departamento Administrativo de Planeación. Febrero 2008.
Informes de gestión Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología. CTA. 2007.
Ramos Botero, Luis Alfredo. PLAN DE GOBIERNO Programa propuesto para el período 2008-2011.
Congreso de Colombia. Ley 10 de 1990.
Congreso de Colombia Ley 100 de 1993.
Congreso de Colombia Ley 715 de 2001.
Congreso de Colombia Ley 789 de 2002.
Congreso de Colombia Ley 1122 de 2006.
Congreso de Colombia Ley 1151 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo.
Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud Acuerdo 306 de 2005.
Congreso de Colombia Ley 1151 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo.
Congreso de Colombia Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y adolescencia.
Ministerio de La Protección Social Decreto 1011 de 2006.
Ministerio de La Protección Social. Decreto 3039 de 2007 Plan Nacional de Salud Pública.
Ministerio de La Protección Social. Resolución 425 de 2008.
Ministerio de la Protección Social, Viceministerio Técnico. El Concepto de la Protección Social.
Ministerio de La Protección Social. Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva – 2003.
Consejería Presidencial de Proyectos Especiales. Programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz.
DSSA. Programa Departamental Salud Sexual y Reproductiva – 2003.
DSSA. Sistema de evaluación de impacto, Estrategia Educativa el Rincón de los Niños.-
DSSA. Diagnóstico de la Situación Social 2007. Documento sin publicar.
Holzmann, Robert y Jorgensen Oteen, Manejo Social del Riesgo, 2002.
Márquez, Miguel. El desarrollo humano desde la perspectiva integral y su proyección mundial.
CEPAL. Desarrollo Productivo en economías abiertas
Corporación Colombia Internacional. Evaluaciones agropecuarias por Consenso 2006.
DANE. Departamento Nacional de Estadística. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización –DIRPEN. Caracterización de la Información en el sector Agropecuario y pesquero, noviembre de 2006.
Depósito de documentos de la FAO. Departamento de Agricultura Sistemas de producción agropecuaria y pobreza.
Fajardo M. Darío. Situación y perspectivas del desarrollo rural en el contexto del conflicto colombiano. Universidad Nacional de Colombia Documento presentado ante el seminario «Situación y perspectivas para el desarrollo agrícola y rural en Colombia» FAO, La convocatoria de la Representación Regional de FAO, Santiago de Chile, julio 17-19, 2002
FAO. Metodología para la zonificación agroecológica
ICA. Marco socioeconómico de la protección a la producción agropecuaria en Colombia, 2003.
IGAC. Yovanny Martínez M. La tenencia de la tierra en Colombia. Julio del 2003
IICA. El Desarrollo Rural sostenible en el marco de una nueva ruralidad, 1999
Ley 811 de 2003. Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.
Ministerio de agricultura y desarrollo rural, Resolución número 000164 de 2004, (marzo 30). Por la cual se modifica la Resolución 00460 del primero de octubre de 1997, con el fin de organizar el Sistema Nacional Regional del sector agropecuario, pesquero, comercial forestal y de desarrollo rural». Otros: Elkin Taborda R., Guillermo Palacio B., Berardo Rodríguez, Julio Echeverri G. Anderson Garzón A., Edward Restrepo, Crithian Monedero A. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias. Sara María Márquez G., Mónica María Estrada P. y otros. Proyecto Plan de Desarrollo 2006-2016. Comité de Planeación. . Capítulo II. Diagnóstico externo Sector agrario.
Universidad Javeriana. Forero Álvarez Jaime. Economía campesina y sistema alimentario en Colombia: Aportes para la discusión sobre seguridad alimentaria. Bogotá diciembre de 2003. pp.44.

EDITADO POR: Gobernación de Antioquia
Departamento Administrativo de Planeación
Mayo 23 de 2008.

**ANEXO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
«ANTIOQUIA PARA TODOS. Manos a la Obra»**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011 (Miles de pesos)												TOTAL 2008 - 2011
Inversión Departamental						Recursos de Gestión						
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	Nivel Central				Sistema General de Participaciones	Proyectos Descentralizados	Colaboración Nacional	Cooperación Intermunicipal	Municipios	Otras	
		Libre Destinación (Recursos Ordinarios)	Créditos	Destinación Especial								
				Regalías	Otros							
DESARROLLO POLÍTICO	Fortalecimiento comunicacional, a la fuerza pública y organismos de seguridad	0	0	3.345.000	0	0	0	2.100.000	0	1.805.000	0	7.250.000
DESARROLLO POLÍTICO	Construcción, mejoramiento y dotación de sedes de la fuerza pública y organismos de seguridad	0	0	30.800.000	0	0	0	23.800.000	0	2.000.000	0	56.100.000
DESARROLLO POLÍTICO	Fortalecimiento en movilidad, a la Fuerza Pública y organismos de seguridad	0	0	19.975.000	0	0	0	0	0	500.000	0	20.475.000
DESARROLLO POLÍTICO	Apoyo en su logística e inteligencia, a la fuerza pública y organismos de seguridad	0	0	4.000.000	0	0	0	0	0	1.000.000	0	5.000.000
DESARROLLO POLÍTICO	Modernización tecnológica del sistema de seguridad de la Gobernación de Antioquia y la Asamblea Departamental	0	0	1.600.000	0	0	0	0	0	0	0	1.600.000
DESARROLLO POLÍTICO	Campañas de educación y prevención del delito y contravenciones, relacionados con el porte de armas y el consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes	800.000	0	0	0	0	0	0	0	1.040.000	1.640.000	3.480.000
DESARROLLO POLÍTICO	Formulación e implementación de la Política Departamental de Seguridad Vial	1.360.000	0	0	0	0	0	0	0	0	600.000	1.960.000
DESARROLLO POLÍTICO	Fortalecimiento a los programas de participación ciudadana en seguridad	540.000	0	0	0	0	0	0	0	50.000	200.000	790.000
DESARROLLO POLÍTICO	Elaboración e implementación de un Plan Departamental Integral de Seguridad	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	20.000
DESARROLLO POLÍTICO	Centralización, consolidación, análisis de la información y propuestas sobre la criminalidad en el Departamento de Antioquia	420.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	420.000
DESARROLLO POLÍTICO	Implementación de un Centro de coordinación integral	0	0	2.000.000	0	0	0	2.000.000	0	0	0	4.000.000
DESARROLLO POLÍTICO	Fortalecimiento del sistema judicial	1.590.000	0	1.430.000	0	0	0	0	0	0	0	3.020.000
DESARROLLO POLÍTICO	Fortalecimiento del sistema carcelario	0	0	6.000.000	0	0	0	4.000.000	0	900.000	0	10.900.000
DESARROLLO POLÍTICO	Fortalecimiento de Centros Especializados de atención a adolecentes infractores	0	0	3.930.000	0	0	0	0	0	0	0	3.930.000
DESARROLLO POLÍTICO	Apoyo en su logística a la introducción de cultivos de uso ilícito	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000
DESARROLLO POLÍTICO	Promoción de la participación ciudadana en los procesos de gestión pública del Departamento	0	0	0	0	2.972.205	0	0	0	0	0	2.972.205
DESARROLLO POLÍTICO	Promoción de la participación ciudadana en los procesos de gestión pública del Departamento	0	0	0	0	1.698.402	0	0	0	0	0	1.698.402
DESARROLLO POLÍTICO	Promoción de la participación ciudadana en los procesos de gestión pública del Departamento	2.547.603	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.547.603
DESARROLLO POLÍTICO	Promoción de la participación ciudadana en los procesos de gestión pública del Departamento	1.476.101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.476.101
DESARROLLO POLÍTICO	Promoción de la participación ciudadana en los procesos de gestión pública del Departamento	423.770	0	0	0	0	0	0	0	0	0	423.770
DESARROLLO POLÍTICO	Promoción de la participación ciudadana en los procesos de gestión pública del Departamento	825.000	0	0	0	0	742.500	1.567.500	0	0	0	3.135.000

TOTAL DESARROLLO POLITICO		102.718.384	0	0	73.600.000	6.793.611	6.103.520	143.572.390	32.209.653	32.613.771	16.597.941	416.209.301
DESARROLLO SOCIAL	Descentralización del deporte a ritiqueño	0	0	0	0	0	3.625.065	0	0	152.856	84.920	3.862.841
DESARROLLO SOCIAL	Eventos de educación física, deporte, recreación y actividad física	0	0	0	0	15.531.396	14.444.285	11.166.984	0	0	302.027	42.464.692
DESARROLLO SOCIAL	Eventos de educación física, deporte, recreación y actividad física	0	0	0	1.571.022	0	0	0	0	0	0	1.571.022
DESARROLLO SOCIAL	Eventos de educación física, deporte, recreación y actividad física	0	0	0	2.802.359	0	0	0	0	0	0	2.802.359
DESARROLLO SOCIAL	Programa por su salud mvalcase pues	0	0	0	0	918.411	7.294.174	0	0	0	0	8.212.585
DESARROLLO SOCIAL	Liderazgo de antioquia en el deporte de alta competencia	0	0	0	0	0	58.761.742	10.190.412	0	0	6.156.707	75.108.862
DESARROLLO SOCIAL	Liderazgo de antioquia en el deporte de alta competencia	0	0	0	1.974.392	0	0	0	0	0	0	1.974.392
DESARROLLO SOCIAL	Programa infraestructura deportiva y recreativa	0	0	0	0	0	81.624.137	0	0	43.359.674	3.468.774	128.452.584
DESARROLLO SOCIAL	Programa infraestructura deportiva y recreativa	0	0	0	5.095.206	0	0	0	0	0	0	5.095.206
DESARROLLO SOCIAL	Apoyo a organismos del Sistema Departamental del Deporte	0	0	0	0	918.411	12.634.319	1.019.041	0	0	169.940	14.741.612
DESARROLLO SOCIAL	Apoyo a organismos del Sistema Departamental del Deporte	0	0	0	806.741	0	0	0	0	0	0	806.741
DESARROLLO SOCIAL	Apoyo a organismos del Sistema Departamental del Deporte	0	0	0	403.370	0	0	0	0	0	0	403.370
DESARROLLO SOCIAL	1. SINERGIA	0	3.484.440	0	0	26.597.460	0	3.266.000	0	2.058.000	0	35.427.920
DESARROLLO SOCIAL	2. EVALUA-ACCION PARA EL MEJORAMIENTO	0	3.943.007	0	0	27.079.229	0	0	0	0	9.178.292	40.200.528
DESARROLLO SOCIAL	3. Mejoramiento de ambientes de aprendizaje	6.000.000	48.900.091	0	0	145.763.877	0	12.913.173	0	8.772.500	11.638.292	233.987.933
DESARROLLO SOCIAL	4. Fortalecimiento del Sistema Departamental de Formación de Docentes, Directivos Docentes y otros Agentes educativos y Culturales	2.100.000	2.600.000	0	0	74.635.838	0	3.793.037	1.724.900	2.207.722	1.080.000	86.221.497
DESARROLLO SOCIAL	5. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	5. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y profesional	0	0	0	0	0	289.773.948	0	0	0	0	289.773.948
DESARROLLO SOCIAL	5. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y profesional	0	0	0	0	0	2.220.000	0	0	0	0	2.220.000
DESARROLLO SOCIAL	5. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	6. Estrategias de acceso y permanencia escolar	0	7.444.003	11.566.791	2.744.850	1.959.417.873	0	7.033.031	0	0	0	1.982.208.548
DESARROLLO SOCIAL	7. ANTIOQUIA LEE Y ESCRIBE (Alfabetización)	0	0	0	0	4.310.470	0	12.830.375	0	0	0	17.240.845



DESARROLLO SOCIAL	Infraestructura social y de saneamiento básico para los grupos étnicos	1.220.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.200.000	2.420.000
DESARROLLO SOCIAL	Divulgación, valoración, protección y reconocimiento de la diversidad étnica.	149.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200.000	349.000
DESARROLLO SOCIAL	Preservación a grupos étnicos en riesgo y manejo del desplazamiento	149.250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120.000	269.250
DESARROLLO SOCIAL	Prevención y atención de la violencia intrafamiliar y comunitaria para los pueblos indígenas	430.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400.000	830.000
DESARROLLO SOCIAL	Calidad ambiental, forestal, y seguridad económica para las minorías étnicas de Antioquia	820.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600.000	1.420.000
DESARROLLO SOCIAL	Producción y seguridad alimentaria con enfoque diferencial para los grupos étnicos de Antioquia	760.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800.000	1.560.000
DESARROLLO SOCIAL	Fortalecimiento de las expresiones lúdicas, deportivas, recreativas y culturales autóctonas de los grupos étnicos de Antioquia, para la promoción de la sana convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre	400.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200.000	600.000
DESARROLLO SOCIAL	Educación con énfasis étnico para las minorías de Antioquia	392.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400.000	792.000
DESARROLLO SOCIAL	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Juventud	108.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150.000	108.000	400.000	766.000
DESARROLLO SOCIAL	Fomento a la cultura investigativa sobre la condición y situación de la población joven, para su transformación, inclusión y desarrollo.	17.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350.000	2.277.500
DESARROLLO SOCIAL	La comunicación pública como estrategia transversal para la educación, reconocimiento y valoración de la juventud.	219.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	793.676	1.221.980
DESARROLLO SOCIAL	Participación de los jóvenes en la construcción de identidades y del tejido social.	713.250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.500.000	2.403.250
DESARROLLO SOCIAL	Complementación alimentaria para niños, niñas y adolescentes de población vulnerable.	99.255.745	0	26.312.349	0	0	0	0	0	3.184.504	0	0	81.272.943	0	0	0	0	220.025.441
DESARROLLO SOCIAL	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para los niños, adolescentes y gestantes.	7.600.349	0	21.352.506	0	0	0	0	0	6.156.707	0	0	1.353.650	0	0	0	0	36.463.212
DESARROLLO SOCIAL	Nutrición con buen trato	8.492.010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.492.010
DESARROLLO SOCIAL	Sistema departamental de vigilancia alimentaria y nutricional	1.613.482	0	1.698.402	0	0	0	0	0	3.396.804	0	0	0	0	0	0	0	6.706.688
DESARROLLO SOCIAL	Desarrollo de Proyectos Productivos Agropecuarios generadores de seguridad alimentaria para autoconsumo de las familias niveles 1 y 2 del SISBEN con menores de 14 años	21.230.026	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.214.943	1.685.977	2.107.471	0	0	29.238.417
DESARROLLO SOCIAL	Fortalecimiento de programas de alimentación y nutrición en la infancia y adolescencia	5.611.468	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.611.468
DESARROLLO SOCIAL	Normalidad y Política Pública de infancia y adolescencia.	1.990.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200.000	2.000.000	1.000.000	0	0	5.190.000
DESARROLLO SOCIAL	Educación en protección integral de los niños, niñas y adolescentes.	125.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200.000	800.000	27.500	0	0	1.152.500
DESARROLLO SOCIAL	Cuidarnos	0	0	0	0	0	0	0	0	5.703.982	0	0	0	0	0	0	0	29.703.982
DESARROLLO SOCIAL	Integramos la familia con trato digno	0	0	0	0	0	0	0	0	1.781.998	0	0	0	0	0	0	0	6.881.998
DESARROLLO SOCIAL	Seguridad sanitaria	0	0	0	0	0	0	0	0	21.957.669	0	0	9.685.939	0	0	0	0	66.121.067
DESARROLLO SOCIAL	Seguridad ocupacional	0	0	0	0	0	0	0	0	2.296.165	0	0	0	0	0	0	0	2.296.165
DESARROLLO SOCIAL	Prestación y desarrollo de servicios de salud.	0	0	0	0	0	0	0	0	43.276.808	526.868	0	0	0	0	0	210.747.144	269.552.819

